

**Algunos apuntes sobre la cuestión
social en el partido de La Matanza en
la (pos) Pandemia del Covid-19**

Director: Dra. Angélica De Sena

**Integrantes
del equipo de
trabajo:**

- Mg. Florencia Bareiro Gardenal
- Dra. Andrea Dettano
- Mg. María Belén Lazarte
- Mg. María Alejandra Val

I. Introducción

Desde la creación del CIS-UNLaM se estableció como una tarea ineludible la construcción del conocimiento científico y socialmente relevante que luego pueda ser insumo para el diseño de políticas públicas. Los diagnósticos sociales elaborados desde el 2019 permiten “medir” la cuestión social en La Matanza a fin de comprender la cotidianeidad de los habitantes del partido en tanto indicios de estructuraciones sociales. Ello significa contar con información confiable (en el sentido estadístico) y válida científicamente, como un elemento central para la acción, la intervención social.

De esta forma, desde diferentes indagaciones individuales y colectivas se vienen delineando rasgos del partido con relación a la habitabilidad, el trabajo y las políticas sociales, como elementos constitutivos de la denominada Cuestión Social.

El Partido de La Matanza es el municipio más extenso y poblado del Gran Buenos Aires, dividido en 16 localidades. Cuenta con una superficie total de 325,71 km², 1.837.774 habitantes y un total de 577.276 viviendas particulares (INDEC, 2023). En toda su extensión el partido presenta una profunda segmentación y segregación socio-espacial que divide al territorio en tres zonas o cordones diferenciados en cuanto a sus características socio-habitacionales, económicas, ambientales y culturales, donde a medida que se aleja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se presentan mayores condiciones de vulnerabilidad y precariedad (PELM, 2005, De Sena, 2019). El índice de NBI del Partido de La Matanza es del 12%: de un total de 484.909 hogares, 58.053 tienen necesidades básicas insatisfechas (De Sena, 2018).

En cuanto a la situación del trabajo, se ha observado que la situación empeora a medida que la distancia con la Ciudad de Buenos Aires aumenta, existe un alto porcentaje de personas a las que no se le realizan descuentos jubilatorios, predomina la ocupación en empleos de baja calificación, así como una clara desigualdad de género (De Sena, 2019).

En este territorio, el déficit habitacional (cualitativo y cuantitativo) afecta a 331.420 hogares (Di Virgilio y Serrati, 2019) y, dentro del mismo, es mayor la cantidad de viviendas que presentan situaciones de déficit cualitativo (ampliación/mejoras) que el cuantitativo (viviendas irrecuperables). Asimismo, el acceso a servicios básicos e infraestructura de los barrios relacionados directamente con la habitabilidad, la salud y la calidad de vida de la población se presenta de forma desigual en el territorio donde las mejores situaciones se encuentran en el primer cordón y las peores en el segundo y tercero (De Sena y Bareiro Gardenal, 2019). También se agrega la presencia de villas y asentamientos donde se encuentra agravada la problemática habitacional: La Matanza tiene 142 asentamientos informales y las localidades de González Catán y Virrey del Pino suman 66 entre ambas, seguidas por Rafael Castillo, con 12 y San Justo, con 11 (RENABAP, 2023).

Los capítulos del presente volumen, exhiben un diálogo constante con el período que se inició a partir de la pandemia por COVID-19 -en marzo de 2020- con el consecuente aislamiento, suspensión de actividades y la realización exclusiva de aquellas consideradas *esenciales*. Ello trajo cambios en el trabajo, la educación, la cotidianeidad, las interacciones sociales, la incorporación de nuevos hábitos, así como la familiarización con cierto discurso médico recomendando mantener distancia de, por lo menos, 1.80 metros entre las personas,

lavarse las manos de modo permanente, el uso de alcohol, barbijos y la permanencia en las respectivas viviendas.

Ahora bien, las diferentes y repentinas formas de encierro y aislamiento armaron el interrogante por las condiciones efectivas para poder cumplirlas, dadas las múltiples situaciones de vulnerabilidad preexistentes recién mencionadas. Los años de aislamiento y pandemia significaron un aumento de la pobreza en todo el país y en el Gran Buenos Aires, donde en el primer semestre 2020 fue de 47.5% de personas, momento de cierre de actividades y el segundo del 2021 fue de 42,3% de personas (INDEC, 2020; 2021) ya fuera de la denominada cuarentena. En tanto, en La Matanza durante el 2020 el 66,2 % de la población mencionaba que su situación económica era peor que antes de la cuarentena, empeorando, entre los receptores de programas sociales, mujeres y aquellos con menor nivel educativo; junto con ello es menester considerar que en el tercer cordón la situación es de mayor preocupación en relación al primero y segundo (De Sena, 2020, De Sena, 2022). En este mismo sentido, al revisar la variación de los ingresos de la población residente en La Matanza, la situación ha sufrido una fuerte caída entre el 2020 y 2021. En el 2020 el 49.7% mencionaba que eran menores y en el 2021 el 66.7%, nuevamente agravándose entre las mujeres, población joven menor de 36 años y en el tercer cordón (De Sena, 2022).

En este escenario, este libro es continuidad de indagaciones anteriores a partir del Programa Vincular, a fin de sostener criterios de comparabilidad. Para ello, en la presente edición, se realizó un abordaje cuantitativo a través de una encuesta por redes sociales -tal como en el año 2021- respetando el criterio estadístico de género, edad y localidades del partido La Matanza a personas mayores de 18 años que residan en dicho partido. Se obtuvieron un total de 656 casos, 338 mujeres, 317 varones y un solo caso como otros. El procesamiento de la información se realizó utilizando el Software SPSS.

Las páginas que aparecen a continuación exhiben cierto recrudecimiento en las condiciones preexistentes que implicó la llegada de la pandemia y cómo el prefijo “pos” no implicó una mejora o recomposición. Para presentar los resultados de la indagación realizada en 2022, el recorrido propuesto comienza con el artículo de Angélica De Sena titulado **“De la fragilidad al empobrecimiento: algunas notas desde La Matanza durante el 2020, 21 y 22”**. En el mismo se analiza información de tipo cuantitativa online realizada en los años 2020, 2021 y 2022, es decir en plena pandemia del Covid-19 y cuarentena, durante la etapa de vacunación y el pos periodo de pandemia. El impacto global del Covid-19 se observó en diferentes dimensiones de manera significativa, entre las que se destaca el aumento de la pobreza en Argentina, en general, y en La Matanza en particular. En los años previos a la pandemia se advirtió respecto a la fragilidad social y económica del distrito, lo que empeoró de manera significativa a partir del año 2020. En vista de ello, el capítulo revisa algunos datos estadísticos oficiales (INDEC) en pos de contextualizar los resultados propios, que dan cuenta del sostenimiento de *la caída* -en continuidad con lo expuesto en el año 2021- de la situación socioeconómica.

Continúan el recorrido dos escritos que abordan poblaciones específicas, mujeres y varones respectivamente. María Belén Lazarte, con el capítulo titulado **“¿Cómo viven las mujeres de La Matanza la post pandemia del Covid-19?”** se dedica a examinar la situación económica y laboral de la población femenina residente a lo largo y ancho del partido de La Matanza durante el año 2022. La autora da cuenta como habiendo transcurrido más de 2 años

desde la declaración del brote del virus SARS-CoV-2 como una pandemia y desde los diferentes decretos de emergencia pública, nos encontramos en una fase post pandémica, donde el virus H1N1 continúa siendo una de las cepas circulantes de la gripe estacional y donde las consecuencias sociales, económicas y laborales continúan haciéndose notar. En dicho marco, el artículo se centra en las condiciones de vida de las mujeres, incluyendo cuestiones sociodemográficas de edad, cordón de residencia, nivel de estudios alcanzados y condiciones laborales. Con relación a ello, la variación de sus ingresos personales y consecuente situación económica.

María Alejandra Val en su capítulo titulado **“Los varones que viven en La Matanza”** revisa algunas cuestiones sociodemográficas sobre los varones que viven en el Municipio. Así, presenta el nivel educativo, la ocupación y la recepción de programas sociales, entre otras variables que permiten un acercamiento a dicha población.

Ahora bien, con la llegada de la pandemia por SARS-COV-2 y la declaración de la emergencia sanitaria se establecieron también múltiples “emergencias” vinculadas a la alimentación, al hábitat, a la obtención de ingresos, por lo que -en convivencia con las preexistentes- comenzaron a funcionar nuevas políticas sociales, dando cuenta de la centralidad del Estado y sus intervenciones para sobrellevar tan repentino contexto (Dettano, 2023).

En vista de la importancia de observar las intervenciones estatales, Andrea Dettano en su capítulo **“La situación de los receptores de políticas sociales en La Matanza tras dos años de pandemia”** se propone como objetivo describir a la población receptora de políticas sociales del municipio bajo estudio en el año 2022. En el capítulo se abordan los 169 casos que dicen recibir algún programa social y entre los resultados más importantes se observa, en continuidad con indagaciones anteriores: el predominio de un nivel educativo bajo y medio en la población receptora, la ocupación en tareas de baja calificación, un alto porcentaje de población joven y mujeres, la Asignación Universal por Hijo y los programas alimentarios, como las intervenciones que más receptores/as concentran, las dificultades en el sostenimiento cotidiano del hogar así como el leve crecimiento del endeudamiento (en relación al 2021).

En conexión con lo anterior, las situaciones precarias ligadas a la vivienda y el hábitat en poblaciones vulnerables ubicadas en villas y asentamientos informales dieron lugar a la implementación de diferentes intervenciones estatales relacionadas a estas problemáticas. Por eso, Florencia Bareiro Gardenal, en su capítulo titulado **“Políticas habitacionales en La Matanza a nivel nacional y provincial en el período 2020-2022”**, tiene como objetivo describir estas intervenciones dirigidas a población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el período mencionado, haciendo foco en algunos casos aplicados en La Matanza. La autora señala dos políticas específicas que surgieron en 2020 a raíz de la emergencia habitacional: el subprograma “Habitar la Emergencia” (a nivel nacional) y el “Programa de Asistencia Crítica y Habitacional” desde el ámbito de la provincia de Buenos Aires que implicó un subsidio de 50 mil pesos.

El recorrido expuesto permite -como se señala en cada uno de los capítulos- seguir observando continuidades y caídas que, tras dos años de pandemia y con el inicio de la post pandemia no parecen mejorar. Las páginas a continuación, en diálogo con las ediciones anteriores del Proyecto Vincular que ha realizado el equipo del Centro de Investigaciones Sociales son una invitación e insisten en delinear la Cuestión Social en La Matanza.

Bibliografía

De Sena, A. (2018). *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. ESEditora.

_____ (2019). DOSSIER TRABAJO: Principales rasgos de la “cuestión social” al comienzo del siglo XXI. La Matanza 2017-2019. *Boletín Síntesis Clave*. N° 144. Disponible en: https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/26_sintesis_144.pdf

_____ (2020). Condiciones de vida en la matanza: educación, hábitat y nivel socioeconómico. En: De Sena, A. (Dir.) *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*. Colección Vincular CyT, Sociedad, Vol. 2. (pp. 37-80). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.

_____ (2022). *La cuestión social en el partido de La Matanza transitando el segundo año de pandemia*. Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Ciencia y Tecnología.

De Sena, A. y Bareiro Gardenal, F. (2019). Sobre habitabilidad en el partido de La Matanza. *Boletín Síntesis Clave* N° 145. Recuperado el 04/12/19 de: <https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/index.php?seccion=6&idArticulo=19>

Dettano, A. (2023). Los receptores del Ingreso Familiar de Emergencia del municipio de La Matanza: notas desde y sobre el primer año de pandemia. *Acta Sociológica*. N°90, pp. 199-224.

Di Virgilio, María Mercedes y Serrati, Pablo Santiago (2019). Déficit habitacional, 2010. Recuperado el 10 de febrero, 2023, de <https://mapa.poblaciones.org/map/9801>

INDEC(2020). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2020. Condiciones de vida Vol. 5, n°4. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf

_____ (2021). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2021. Condiciones de vida Vol. 6, n°4. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_22F5E124A94B.pdf

_____ (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados provisionales*. INDEC.

PELM (2005). La Matanza, identidad y futuro. Documento n°1 del Plan Estratégico de La Matanza. MIMEO

RENABAP, -Registro Nacional de Barrios Populares- (2023). visualizador “Observatorio de Barrios Populares”, Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social de Argentina. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/klATC>

I. De la fragilidad al empobrecimiento: algunas notas desde La Matanza durante el 2020, 21 y 22.

Angélica De Sena (UNLaM-CONICET; UBA; CIES)

Resumen

El presente escrito es parte de los aportes que desde el CIS-UNLaM venimos realizando respecto a la Cuestión Social en La Matanza, en este caso se trata de una indagación de tipo cuantitativa online realizada en el año 2020, 2021 y 2022, es decir en plena pandemia del Covid-19 y cuarentena, durante la etapa de vacunación y el pos-periodo de pandemia, en el partido de La Matanza. El impacto global del Covid-19, se observó en diferentes dimensiones de manera significativa; entre las que se destaca el aumento de la pobreza en Argentina y La Matanza, no escapa a dicha situación. Los años previos a la pandemia se advirtió respecto a la fragilidad

social y económica del distrito, ello empeora de manera significativa a partir del año 2020. En este capítulo se revisarán algunos datos estadísticos oficiales (INDEC) a efectos de contextualizar los resultados propios que dan cuenta del sostenimiento de *la caída* -en continuidad con lo expuesto en el año 2021- de la situación socioeconómica.

Palabras claves: La Matanza; Pandemia; Ingresos; Pobreza.

2.1 Introducción

Desde hace ya varios años desde el Centro de Investigaciones Sociales se viene investigando respecto a la Cuestión Social en La Matanza, retomando el concepto acuñado en Europa en el siglo XIX para caracterizar los problemas económicos y sociales devenidos por la Revolución Industrial, que preocupaba (de maneras diferentes) a políticos, intelectuales y religiosos; y sufría la población a través de la explotación laboral, las carencias médico-sanitarias, el hacinamiento, el pauperismo, la marginalidad (Castel, 1997; De Sena, 2016, entre otros). A partir del Programa Vincular, se realizó una serie de indagaciones en donde se observó que previo a la pandemia, entre 2018 y 19, la situación social en La Matanza la definimos como “frágil” (De Sena, 2019, 2020, 2021) para dar cuenta de algunas debilidades en la infraestructura del partido (acceso a servicios), en la situación laboral y económica, en el acceso a la vivienda (De Sena y Bareiro Gardenal, 2019) y educativa, ello marcado por la heterogeneidad a lo largo del territorio (De Sena, et al 2020).

A partir del año 2020 realizamos varios relevamientos online a personas residentes en La Matanza mayores de 18 años de edad, a través de un cuestionario semiestructurado, a efectos de conocer algunos indicadores sobre la *cuestión social* en el partido que se replicó en los años 2021 y 2022. En el presente capítulo retomamos algunos datos de dichos relevamientos, intentando realizar algunas comparaciones que permiten comenzar a comprender no solo los impactos inmediatos que produjo la pandemia del Covid-19, sino también aquellos que se solidifican luego de dos años de su inicio.

Dado que en la introducción se presenta el partido de La Matanza y algunas de sus características, se decidió en este capítulo realizar una breve descripción metodológica para luego revisar los resultados obtenidos durante septiembre de cada año, en el 2020 con un total de 740 casos, en el 2021 con 887 casos y en el 2022 con 650 casos, en una serie de indicadores vinculados con la situación socio-económica de la población, y junto con ello detenernos en algunas dimensiones analíticas tales como cordón de residencia⁹, género y estudios alcanzados, como modo de aproximación a la cuestión social.

El capítulo inicia con la descripción de los aspectos metodológicos para luego analizar algunos datos del INDEC del Gran Buenos Aires sobre pobreza, inflación, precios al consumidor, ocupación e ingresos que nos permitían diseñar el paisaje en donde se constituye La Matanza y comprender el contexto. Luego, a partir del relevamiento propio se analizan los siguientes indicadores y sus modificaciones a partir de la llegada de la pandemia y la ASPO: ingresos personales, situación económica y sostenimiento del hogar según género, cordón de residencia y estudios alcanzados, en tanto indicadores proxy que reflejan la cuestión social. La primera información que surge es que la situación socioeconómica empeoró a partir del año 2020 y se profundizó en los años 2021 y 2022, aunque este último, en algunos casos, logró ciertas

⁹ En estudios anteriores se observó la fuerte heterogeneidad entre el Primero, Segundo y Tercer cordón.

modestas mejoras. No obstante, las consecuencias de la “fragilidad” de la pre-pandemia y las consecuencias globales y locales de las medidas (económicas y sanitarias) adoptadas en el 2020 muestran como resultado una homogenización de *la caída* (De Sena, 2023).

Aspectos metodológicos

El presente capítulo retoma los datos de tres encuestas realizadas a personas mayores de 18 años de edad residentes en el partido de La Matanza, de modo online, a través de un cuestionario semiestructurado y auto-administrado. La primera se realizó entre los meses de abril y octubre del año 2020 en cuatro momentos: el primero en el mes de abril, el segundo en mayo, el tercero en junio y el último tuvo lugar a finales de septiembre y los primeros días de octubre de 2020, es decir, durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio¹⁰. El relevamiento dio por resultado un total de 3.291 casos, distribuidos en todas las localidades del partido, partir de una muestra no probabilística. La segunda se realizó durante el mes de septiembre del año 2021, también auto-administrada, bajo el sistema de recolección por las Redes Sociales. En dicho sistema, primero se define la población objeto de la indagación tomando en cuenta las siguientes variables: género, edad, ubicación geográfica y según investigaciones previas e información del INDEC; y luego se invita a participar a las personas desde Facebook e Instagram. De este modo se obtuvo una muestra total de 887 casos, 506 mujeres, 380 varones y un caso identificado como otros. Y la tercera se realizó en septiembre del año 2022 con la misma metodología que la del año anterior y con 656 casos, 338 mujeres, 317 varones y un solo caso como otros. A efectos de mejorar la comparabilidad se considerará, para el campo realizado en el 2020, solo los casos del mes de septiembre que suman una totalidad de 741 casos. De este modo se revisará la información recaba en septiembre del año 2020, 21 y 22.

De esta manera se pretende revisar algunos resultados que permitan dar cuenta de la cuestión social en pandemia y durante el periodo de cuarentena, luego ya en el año 2021, si bien aún en situación de pandemia, pero con la llegada de la vacuna y, en el 2022 en donde la totalidad de las actividades están abiertas y, en principio, según la Organización Mundial de la Salud, existe mayor control de la enfermedad¹¹.

La fragilidad de la situación social y económica

Frágil se define como aquello quebradizo y que puede hacerse pedazos con facilidad (RAE, 2023). En tanto, desde la perspectiva de la salud, Pons Raventos, et al. (2016) refieren a la fragilidad como un estado fisiológico de mayor vulnerabilidad a los factores de estrés, acumulativa y un predictor de discapacidad, hospitalización, caídas, pérdida de la movilidad y enfermedad cardiovascular, siendo los individuos frágiles más vulnerables a los episodios adversos y de dependencia funcional.

Definimos la cuestión social en La Matanza previa a la llegada del Covid-19 como frágil a partir de hallar un bajo nivel educativo de la población, solo el 12% posee estudios terciarios o universitarios. El 52% de la población que trabajaba lo hacía de modo informal, en cuanto a la situación habitacional existían más de 100 asentamientos informales que no solo refieren a la

10 AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. Decreto 297/2020. DECNU-2020-297-APN-PTE – Disposiciones.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

¹¹https://www.un.org/en/coronavirus?gclid=CjwKCAjwoIqhBhAGEiwArXT7K5-m7wMZNATCzUIUY3PSchKuyPiXv0AIkSnLmy2G4bM68_gfD_L37RoCz9UQAyD_BwE

problemática de la vivienda, sino también ambientales a partir de los basurales a cielo abierto, las áreas inundables y las tosqueras abandonadas que influyen en las condiciones de vida de la población. Respecto al acceso a los servicios de infraestructura (agua potable, gas natural de red, cloacas, asfalto, etc.) el primer cordón es el más favorecido, empeorando el acceso en el segundo y tercero. El caso más extremo es el acceso a la cloaca en donde el primer cordón llega al 94.2% y el tercero solo el 3.1%. Este escenario se completa con los datos del nivel socioeconómico que dan cuenta que el 69.6% de los hogares son de nivel socioeconómico bajo, solo el 1.2% alcanza el nivel alto y el 23.7% el nivel medio¹². El tercer cordón es el que posee mayor porcentaje con el nivel socioeconómico más bajo (De Sena et al, 2020). Sobre este escenario frágil, cae el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio primero y luego el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio; para ya (o recién) en el 2022 la apertura de la totalidad de actividades, como por ejemplo la presencialidad para la educación universitaria.

La pobreza medida por ingresos en la Argentina es una problemática en constante aumento desde hace al menos 4 décadas (De Sena, 2020, Arakaki, 2011) y junto con ella la inflación, es decir, el aumento sostenido de los precios de los bienes y servicios, que a quien más perjudica es a los hogares de menores ingresos. En la Argentina la situación inflacionaria a lo largo de los años ha tenido un recorrido dispar y presente, en la memoria de las últimas décadas resuena la crisis económica de 1975 con el denominado *Rodrigazo*, la tasa de inflación superó el 180% y se mantuvo con tres dígitos durante un largo periodo; más tarde llega la *hiperinflación* de 1989/90, que desemboca en la Ley de Convertibilidad. El final de dicha ley llega iniciado el siglo XXI y reaparece la inflación siempre en aumento desde el año 2002 (Gerchunoff, y Llach, 1998; Rapaport, 2010).

Es menester considerar que, vinculada a la situación de pandemia, a partir del año 2020 la inflación mundial, medida por el índice de precios al consumidor creció hasta el 9,2% en marzo del 2022, siendo más del doble de la registrada en marzo del 2021 (3,7%), constituyéndose en un incremento importante de las últimas décadas. Ello como resultado de los efectos de las distintas modalidades de cuarentena del año 2020 a causa del Covid-19 y otras formas de bloqueos en el 2021, sumado al aumento de los precios de la energía y los alimentos, especialmente desde el inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022.

“El regreso de la inflación reavivó el debate sobre sus causas y, en particular, sobre el rol de los factores de oferta y demanda. En las economías centrales tiende a haber un consenso sobre el papel preponderante que tuvieron los factores de oferta en el impulso inicial durante 2021 (FMI, 2022; Shin, 2021; Stiglitz, 2022; UNCTAD, 2022a). Primero, por las restricciones asociadas a los menores niveles de producción por la pandemia. Luego, cuando la producción de estos insumos se recuperó, por la persistencia de los problemas de abastecimiento debidos al cambio en la composición de la demanda desde servicios hacia bienes manufacturados; por la acumulación de inventarios como reacción a la escasez; y por las restricciones en el transporte de carga derivados de la pandemia. La guerra entre Rusia y Ucrania iniciada en el primer trimestre de 2022 generó más presiones, cuando comenzaban a aparecer indicios de una recuperación en la cadena de suministros: el conflicto bélico generó una contracción de la oferta

¹² Elaborado a partir de los datos de los mayores aportantes al hogar en la encuesta del 2018, se elabora el índice de nivel socioeconómico, en donde ABC1 refiere al nivel alto, con mejor posición económica y social, el nivel medio alto y medio bajo corresponden a C2 y C3 respectivamente y el nivel bajo, dividido en D y E, que refieren al bajo-alto y bajo-bajo respectivamente.

de materias primas con un consecuente nuevo impulso sobre los precios internacionales” (Cherkasky, 2022 p. 7).

Junto con la inflación aumentó la pobreza mundial, el Banco Mundial indica que cerca de 97 millones de personas adicionales viven con menos de USD 1,90 al día como consecuencia de la pandemia, elevando la tasa mundial del 7,8 al 9,1%. Se estima que, si bien la pobreza aumentó en todo el mundo “en los países de ingreso bajo, la pobreza extrema ha aumentado con rapidez, lo que ha revertido los avances en unos ocho a nueve años, mientras que los progresos en los países de ingreso mediano-alto se han retrasado de cinco a seis años” (blog Banco Mundial). Es decir que la relación entre pobreza e inflación es muy estrecha, dadas las actividades laborales precarias y la baja de ingresos.

En Argentina, siguiendo el Observatorio de la Deuda Social Argentina, “el deterioro social es por demás evidente, la pobreza monetaria viene aumentando en la Argentina en términos tanto relativos como absolutos (...) Actualmente, 40% de la población urbana estaría afectada por privaciones económicas fundamentales (más de 17 millones de personas). En la primera década del nuevo milenio, (...) nunca por debajo del treinta por ciento. (...) antes de la Pandemia por COVID-19, el piso de la población bajo la línea de pobreza había llegado al 35%. Pero luego de la crisis económico-sanitaria, (...), el porcentaje de población en situación de pobreza ya había alcanzado el 40%. Por lo tanto, en lo que va del Siglo XXI, medido el cambio social en términos de bienestar económico, la pobreza ha crecido al menos 15 puntos porcentuales” (ODSA, 2022 p. 3).

Es decir que el año 2020 también significó un aumento de la pobreza urbana y, por tanto, del Gran Buenos Aires (GBA), en donde se concentra la mayor cantidad de población, 3.965.893 de hogares y 12.677.575 de personas según el INDEC (2022). A continuación, intentaremos revisar algunos indicadores de los años 2019 al 2022 que permitirán apreciar mejor la situación social del Gran Buenos Aires y el contexto en donde se ubica La Matanza.

Si bien la pobreza en Argentina desde hace décadas resulta preocupante, dado el constante aumento (De Sena, 2020), el año 2020 quedó signado por la pandemia y las consecuencias económicas, sociales y sanitarias que, aún, no es posible dimensionar acabadamente. Los datos del INDEC indican que para el tercer trimestre del 2020 la pobreza alcanzó el 40.9% de personas, el siguiente año tuvo algunos repuntes, siguiendo los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC). En el primer semestre, del total de aglomerados urbanos, se registró que el 31.2% de los hogares se encuentra por debajo de la línea de pobreza, en ellos reside el 40.6% de las personas. Dentro de éstos, el 8.2% de hogares se ubica por debajo de la línea de indigencia, que incluye el 10.7% de las personas. En cuanto a los grupos de edad según condición de pobreza, se destaca que más de la mitad (54,3%) de las personas de 0 a 14 años viven en situación de pobreza, dejándose en claro la pobreza infantil en Argentina (INDEC, 2021).

La situación de la pobreza se evidenció fuerte entre los partidos del Gran Buenos Aires, ya en el 2019 estaba en el 30% de los hogares para continuar en ascenso, llegando a casi el 41 % en el segundo semestre del 2020 y 51% de las personas. Es decir, la mitad de las personas que habitan en el Gran Buenos Aires son consideradas pobres. Si bien este porcentaje baja en el 2021 y 2022, parece que la pobreza encuentra un nuevo piso del 33% de los hogares en el GBA (Tabla 2). Por otra parte, la contracara de la situación de pobreza refiere a la inflación, que en el año 2021 llegó al 50,9%, en el orden nacional y en el GBA llegó al 51,4% (INDEC, 2022).

Al observar entre el año 2019 y 2022 la inflación anual fue en claro ascenso, si bien en el 2020 hubo una baja (Tabla 1). En esta misma línea se observó el indicador del empleo, si bien la desocupación y subocupación, en dichos años, tocó un techo de más del 13% en el 2020, luego disminuyó hacia una situación más favorable respecto al 2019 (Tabla 3). Esto tal vez explique algunos análisis respecto a la situación de pobreza en población con empleo (Poy, 2021), es decir, un nuevo fenómeno que refiere a que trabajar no asegura no ingresar a la pobreza.

Tabla 1. Inflación anual en Argentina

2019	2020	2021	2022
53,83%	36,15%	50,93%	94,79%

Fuente : Elabora por *estudiodelamo* en base a INDEC, BCRA

Tabla 2. Pobreza en indigencia en partidos del Gran Buenos Aires 2019 al 2022

Pobreza e indigencia	1° Semestre 19	2° Semestre 2019	1° Semestre 2020	2° Semestre 2020	1° Semestre 2021	2° Semestre 2021	1° Semestre 2022	2° Semestre 2022
<i>Pobreza</i>								
<i>Hogares</i>	30,3	31,8	37,5	40,9	37,1	33	33,3	36
<i>Personas</i>	39,8	40,5	47,5	51	45,3	42,3	42	45
<i>Indigencia</i>								
<i>Hogares</i>	7	8,6	11	11,8	11,2	8	9,4	8,1
<i>Personas</i>	9,1	11,3	13,6	15,2	13,8	10,5	11,9	9,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Tabla 3. Desocupación y subocupación en los partidos del Gran Buenos Aires 2019 al 2022

	3° Trimestre 2019	3° Trimestre 2020	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022
<i>Desocupación</i>	11,1	13,8	8,9	8,2
<i>Subocupación</i>	12,7	13,3	11,9	10,8

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Este escenario puede comprenderse mejor al analizar algunos precios al consumidor en el GBA elaborados por el INDEC, en donde todos los productos de alimentos y de limpieza han sufrido un aumento importante del precio entre los años 2019 y 2022 en porcentajes mayores a los de la inflación total (Tabla 4). Esta información se ata con la Tabla 5, en donde muestra la alta variación de precios en rubros prioritarios como son alimentos y bebidas, salud, educación, vivienda, agua, electricidad, gas y otros. En esta misma línea es posible que los ingresos también sean insuficientes para el resto de la población A, tal como se observa en la Tabla 6. Los ingresos familiares e individuales, según la encuesta permanente de hogares (EPH) del INDEC, se debilitan año a año (Tabla 6 y 7).

Tabla 4. Precios al consumidor de una selección de alimentos, bebidas y otros artículos de la canasta del IPC, GBA

Productos seleccionados	Unidad de medida	oct-19	oct-20	oct-21	oct-22
Pan francés	Kg	100,62	132,1	197,99	385,2
Harina de trigo común	Kg	38,9	47,66	52,29	132,37
Arroz blanco simple	Kg	50,38	80,55	116,74	167,76
Fideos secos tipo guisero	500 gr	52,06	60,39	77,52	177,09
Carne picada común	Kg	157,13	254,61	430,85	728,26
Pollo entero	Kg	98,32	132,42	208,68	424,66
Aceite de girasol	1,5 litros	127,47	170,81	290,33	714,85
Leche fresca entera sachet	Litro	48,97	57,05	93,28	200,61
Huevos de gallina	Docena	84,33	125,97	153,69	376,96
Papa	Kg	27,23	49,21	52,86	224,06
Azúcar	Kg	42,31	65,15	78,87	248,31
Detergente líquido	750 cc	60,92	69,94	98,65	195,38
Lavandina	1.000 cc	43,53	54,87	66,62	142,98
Jabón de tocador	125 gr	34,87	46,2	63,91	152,38

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Tabla 5. Índice de precios al consumidor. Variaciones de octubre con respecto al mes anterior

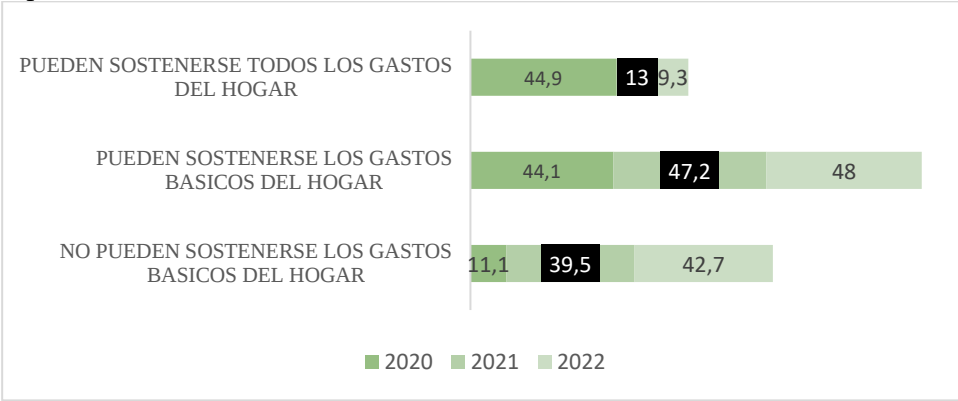
Rubros	oct-19	oct-20	oct-21	oct-22
Comunicación	0,1	0,5	1	13,6
Recreación y cultura	2,3	2,5	4,8	5,3
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,5	4,8	3,6	6,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,4	2,1	1,4	5,3
Prendas de vestir y calzado	4,6	6,2	5,8	6,7
Salud	4,6	2,5	5,7	7,4
Educación	1,3	0	1	10
Restaurantes y hoteles	2,6		4,1	8
Transporte	2,5	4,1	3,2	3,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	8,7	4,7	2,8	4,2
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2	2,2	2,9	8,1
Cuidado personal	3,7	1,9	4,1	6,2
Nivel general	3,2	3,6	3,8	6,6

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

En dicho contexto, se indagó respecto a la posibilidad de sostenimiento del hogar en la población residente en La Matanza. En el año 2020 el 44.9% podía sostener todos los gastos del hogar, en tanto en el 2021, este porcentaje baja al 13% y continúa la caída aún más en el

2022, llegando al 9.3%. Tanto que, en el 2020 el 11.1% no podía sostener los gastos básicos del hogar, este porcentaje sube al 39.5% en el 2021 y sube aún más en el 2022, llegando al 42.7%. Rápidamente se observa cómo año a año se profundizó el empeoramiento de la situación social de la población de La Matanza (Gráfico 1).

Gráfico 1. Sostenimiento del hogar desde el inicio de la pandemia del Covid-19 La Matanza, septiembre 2020, 2021, 2022



Fuente: Elaboración propia.

El otro indicador observado es la evolución del ingreso per cápita. Si bien año a año, entre 2019 y 2022, va en aumento resta el interrogante en relación con la inflación de cada periodo. Este indicador resulta interesante observarlo con relación a cada uno de los deciles a efectos de pintar el escenario de los con mayor y menor ingreso.

Tabla 6. Evolución del ingreso. Segundo trimestre de 2019 al 2022¹³

2° trimestre	Ingreso per cápita familiar. Población total EPH 100%
2019	\$ 13.400
2020	\$ 16.174
2021	\$ 26.021
2022	\$ 41.626

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

En esta somera mirada de los ingresos, a partir de la información de la EPH, resulta relevante observar la escala de ingresos de los segundos trimestres desde el 2019 al 2022 , por un lado para observar el decil 1 cómo se modificó el límite inferior tocando un límite en el 2021 de \$50 , menor que los dos años anteriores; y por otro el decil 10 cuyo límite superior baja a casi la mitad respecto al año anterior; y en el 2022 llega casi al mismo nivel que en el 2020; asimismo este último decil muestra una alta dispersión entre los de mayores ingresos. De este modo, se evidencian que toda la población perdió ingresos.

Tabla 7. Escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre

Decil	2° trimestre 2019	2° trimestre 2020	2° trimestre 2021	2° trimestre 2022
1	\$100 - \$5.000	\$180 - \$ 8.000	\$50 - \$10.000	\$ 400 - \$18.000
2	\$ 5.000- \$ 8.500	\$ 8.000 - \$12.000	\$10.000 - \$18.000	\$18.000 - \$ 28.000

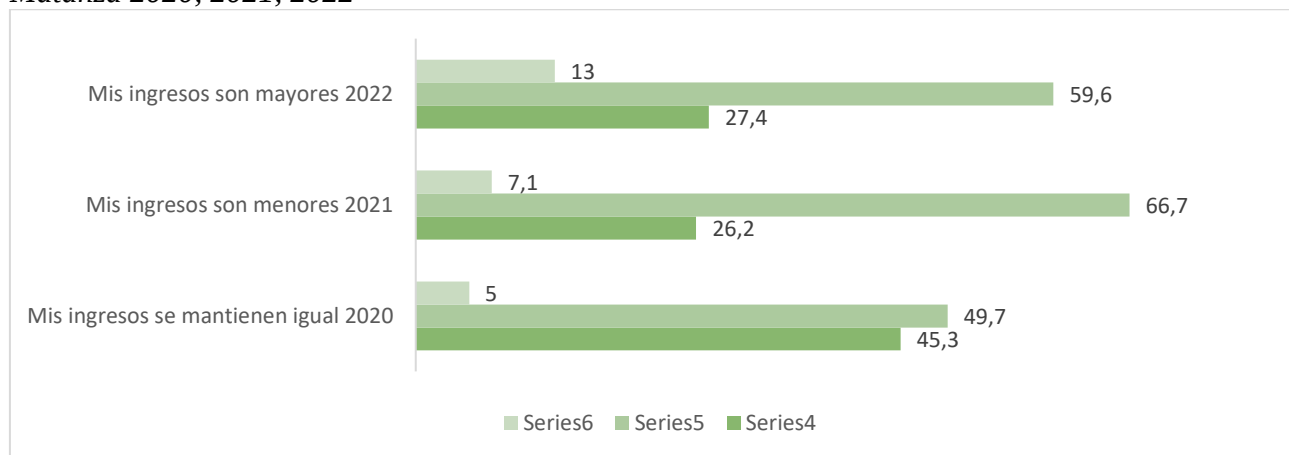
¹³ Se tomo el segundo trimestre dado que está afectado por el sueldo anual complementario (SAC).

3	\$ 8.500 - \$ 10.000	\$ 12.000 - \$15.000	\$18.000 - \$20.000	\$28.000 - \$ 32.600
4	\$10.000 - \$13.000	\$ 15.000 - \$ 18.000	\$20.000 - \$25.000	\$ 32.600 - \$ 40.000
5	\$ 13.000 - \$ 16.500	\$18.000 - \$ 20.800	\$25.000- \$32.000	\$ 40.000 - \$ 50.000
6	\$ 16.500 - \$ 20.000	\$ 20.800 - \$ 27.000	\$ 32.000 -40.000	\$ 50.000 - \$ 60.000
7	\$ 20.000 - \$ 25.000	\$ 27.000 - \$ 32.000	\$ 40.000 - \$50.000	\$ 60.000 - \$ 75.000
8	\$ 25.000 - \$ 30.000	\$ 32.000 - \$ 40.000	\$ 50.000- \$60.000	\$ 75.000 - \$ 90.000
9	\$ 30.000 - \$40.400	\$ 40.000 - \$ 55.000	\$ 60.000- \$85.000	\$ 90.000 - \$ 130.000
10	\$ 40.500 - \$ 1.728.000	\$ 55.000 - \$ 2.030.000	\$85.000- \$1.010.000	\$130.000- \$2.028.000
Ingreso medio	\$ 21.603	\$ 28.769	\$ 43.907	\$ 66.552

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Esta pérdida de ingresos se muestra en La Matanza, por ello en el 2020 casi la mitad de la población (49.7%) indicaba que sus ingresos eran menores a partir de la pandemia, en tanto ese porcentaje sube al 66.7 en el 2021 y luego llega al 59.6 en el 2022; si bien en el último año hay una leve mejoría respecto al año anterior la información cobra una alta gravedad al considerar que casi el 6 de cada 10 personas advierte que sus ingresos empeoraron (Gráfico 2).

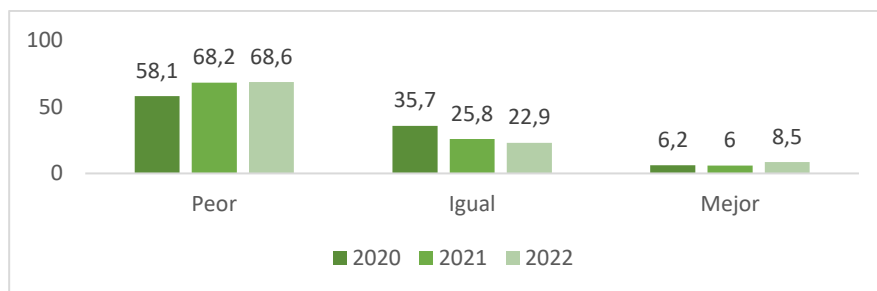
Gráfico 2. *Modificación de los ingresos personales a partir del inicio de la pandemia. La Matanza 2020, 2021, 2022*



Fuente: elaboración propia.

En línea con la información anterior, se indagó respecto a la situación económica en La Matanza. En septiembre de 2020 para el 58.1% la situación económica era peor que previo a la implementación del ASPO, para el 35.7 % era igual y para el 6.2% mejor (Gráfico 2). Ello dialoga con las dificultades para sostener los gastos del hogar previamente mencionadas y con diferentes informes realizados en el Conurbano Bonaerense y aglomerados urbanos del país donde se mencionan las diferentes estrategias de los hogares para sortear estas dificultades, como el endeudamiento y la asistencia a comedores y merenderos (CNCPS, 2021; INDEC, 2021).

Gráfico 3. *Situación económica actual respecto al inicio de la pandemia. La Matanza*



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, al analizar los ingresos medios individuales entre los años 2020 al 2022, es posible identificar dos elementos importantes; por un lado, la población con ingreso aumentó y por otro el mantenimiento de la brecha entre varones y mujeres, a favor de los primeros. En el segundo trimestre del año 2020 la población con ingreso era el 55,8%, mientras en el 2021 sube al 58,6% y en el 2022 al 61,7% (Tabla8). En tanto en la población de La Matanza, durante el 2020 no se hallaron modificaciones sustantivas entre varones y mujeres respecto a la modificación de los ingresos, en cambio, esta situación se modifica en los años 2021 y 2022 en detrimento de las mujeres (Tabla 9).

Tabla 8. Población EPH

Ingreso individual	2° trimestre 2020. (Población con ingreso 55,8%)	2° trimestre 2021. (Población con ingreso 58,6%)	2° trimestre 2022. (Población con ingresos 61,7%)
Ingreso medio:	\$ 28.769	\$ 43.907	\$ 66.552
Ingreso medio varones:	\$ 32.591	\$ 51.916	\$ 76.306
Ingreso medio mujeres:	\$ 25.226	\$ 36.025	\$ 56.997

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Tabla 9. Modificación de los ingresos personales a partir de la pandemia. La Matanza 2020, 21 y 22

Modificación Ingresos	2020			2021			2022		
	Varón	Mujer	Otro	Varón	Mujer	Otro	Varón	Mujer	Otro
Igual	45,9	45	50	27,9	24,7	100	27,1	27,8	0
Menores	49,8	49,7	50	62,9	69,8	0	57,1	61,8	100
Mayores	4,3	5,3	0	9,2	5,5	0	15,8	10,4	0
	(209)	(529)	(2)	(380)	(506)	(1)	(338)	(317)	(1)

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los estudios alcanzados en relación con la situación económica se halló que entre quienes alcanzaron un nivel educativo bajo, sus ingresos permanecieron igual para el 24,5% en el 2020, en el año siguiente al 22,7% y en el subsiguiente aumenta un poco llegando casi al 26%; mientras que para esta misma población se observa una mejora durante el año 2022. En cambio, para quienes alcanzaron estudios medios y altos la situación empeora en el año 2021 y, si bien mejora algo en el 2022, no llega a la situación del 2020. En esta línea, entre quienes alcanzaron estudios medios, durante el 2020 el 52,6% percibieron ingresos menores a partir de la pandemia, en el 2021 el porcentaje asciende al 67,4% y luego en el 2022 llega al 60,7%; de este modo, baja respecto al año anterior pero no llega al porcentaje del 2020 lo mismo sucede con quienes poseen estudios altos.

Tabla 10. *Modificación de los ingresos personales a partir de la pandemia y estudios alcanzados. La Matanza. En porcentajes*

Modificación de Ingresos	2020			2021			2022		
	Bajo	Medios	Altos	Bajos	Medios	Altos	Bajos	Medios	Altos
Igual	24,5	40,7	57,5	22,7	24,7	33,7	25,7	26	33,1
Menores	73,8	52,6	39,5	75,3	67,4	56,3	65	60,7	51,1
Mayores	1,6	6,7	3,1	2,1	8	10	9,3	13,3	15,8
	(61)	(418)	(261)	(194)	(503)	(190)	(140)	(377)	(139)

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas.

Tabla 11. *Situación Económica actual respecto al inicio de la Pandemia en marzo 2020, según genero. La Matanza, 2020, 2021 y 2022.*

Situación Económica	2020			2021			2022		
	Varón	Mujer	Otros	Varón	Mujer	Otros	Varón	Mujer	Otros
Peor	57,4	58,4	50	68,7	67,8	100	68,8	68,3	100
Igual	36,4	35,3	50	25,8	25,9	0	21,8	24	0
Mejor	6,2	6,2	0	5,5	6,3	0	9,5	7,7	0
	(209)	(529)	(2)	(380)	(506)	(1)	(338)	(317)	(1)

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas.

Continuando con la revisión de la modificación de los ingresos durante los tres años bajo análisis en los tres cordones en los que puede subdividirse La Matanza, se observa que se han mantenido igual en el primero y segundo cordón para casi la mitad de la población en cambio en el tercero para un tercio, durante septiembre del 2020. Dicho contexto declina los dos años siguientes para los tres cordones. Durante el primer año de la pandemia la población del tercer cordón indica que sus ingresos son menores casi el 64% dicho porcentaje aumenta en el 2021 al 69,8 y baja en el 2022 al 59,6. En tanto para el primero y segundo la situación en el año 2021 y 22 es peor que en 2020. Es menester tomar en consideración que también aumentan los porcentajes de quienes indican que sus ingresos son mayores en el 2022 en los tres cordones.

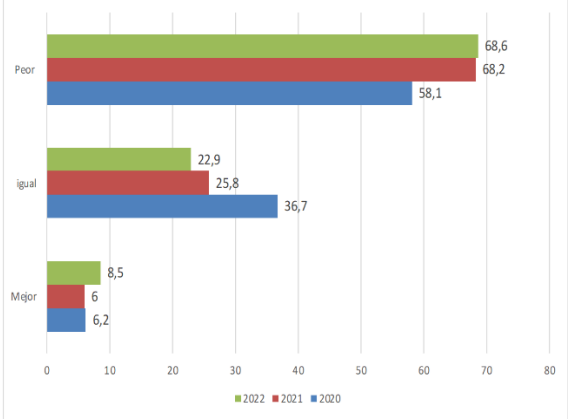
Tabla 12. *Modificación de los ingresos personales a partir de la pandemia y estudios alcanzados. La Matanza. En porcentajes*

Modificación de Ingresos	2020			2021			2022		
	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón
Igual	49,2	45,4	34,5	27,1	24,6	25,8	26,9	26,9	29,8
Menores	45	49	63,5	63,8	70,3	69,8	57,2	63,5	59,6
Mayores	5,8	5,7	2	9,1	5,2	4,4	15,9	9,6	10,5
	(398)	(194)	(148)	(473)	(232)	(182)	(334)	(208)	(114)

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas.

En línea con el indicador anterior se revisó la situación económica actual de la población matancera en relación con la de pre-pandemia. En el año 2020 el 58,1% indicó que fue peor, este porcentaje aumenta los dos años siguientes, en el 2021 el 68,2% y en el 2022 el 68,65%; en detrimento de los que indican igual (Gráfico 4).

Gráfico 4. Situación económica actual respecto al inicio de la cuarentena el 20 de marzo



Fuente: Elaboración propia

Al revisar qué sucede con los tres indicadores anteriores (género, zona de residencia y estudios alcanzados).

Para quienes no lograron finalizar la escuela media, la situación económica se empeoró en el 2020 y continuó en esa situación los años siguientes. 7 de cada 10 responden que su situación económica es peor que previo al advenimiento de la pandemia y la consecuente cuarentena. En tanto, para quienes logran finalizar el secundario y aún para aquellos que lograron un título universitario o terciario, su situación desmejoró en el 2020, pero en el 21 y 22 siguió declinando. Entre quienes accedieron a estudios terciarios o universitarios, la situación económica es, pero para el 56% en el año 2020, en el año siguiente el sube al 65 y en el 22 al 72,7%. Es decir, los estudios en este caso no fue una herramienta para sostener la caída de los ingresos.

Tabla 13. Situación Económica actual respecto al inicio de la Pandemia en marzo 2020, según nivel de estudios alcanzados. La Matanza, 2020, 2021 y 2022

Situación Económica	2020			2021			2022		
	Bajo	Medios	Altos	Bajos	Medios	Altos	Bajos	Medios	Altos
Peor	70,5	57,7	56	71,1	68,2	65	71,4	66	72,7
Igual	24,6	35,9	38	24,7	24,9	30	24,3	22,5	22,3
Mejor	4,9	6,5	6,1	4,1	7	5,3	4,3	11,4	5

	(61)	(418)	(261)	(194)	(503)	(190)	(140)	(377)	(139)
--	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, en cuanto al género, tanto para varones como para mujeres en el 2021 y el 2022 aumentó en un 10%, respecto al 2020, quienes consideran que su situación económica está peor. En el año 2020 el 57,4% indicaba que su situación económica estaba peor que previo a la pandemia, este porcentaje para al 68,7% y luego al 68,8% los años siguientes; y entre las mujeres es similar.

Tabla 14. Situación Económica actual respecto al inicio de la Pandemia en marzo 2020, según nivel de género. La Matanza, 2020, 2021 y 2022

Situación Económica	2020			2021			2022		
	Varón	Mujer	Otros	Varón	Mujer	Otros	Varón	Mujer	Otros
Peor	57,4	58,4	50	68,7	67,8	100	68,8	68,3	100
Igual	36,4	35,3	50	25,8	25,9	0	21,8	24	0
Mejor	6,2	6,2	0	5,5	6,3	0	9,5	7,7	0
	(209)	(529)	(2)	(380)	(506)	(1)	(338)	(317)	(1)

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la zona de residencia, se repite la tendencia anterior, el primer cordón que es aquel que se identificó en anteriores investigaciones como el más favorecido en términos socioeconómicos y de acceso a infraestructura y servicios, también sufrió una caída de la situación económica de sus habitantes. En el año 2020 el 35% de la población consideraba que su situación era peor, el 36,2% que era igual y el 6,8% mejor que previo a la pandemia. En los dos años siguientes la situación empeoró para los tres cordones, pero el sata se produce en el primero y en el segundo, como se observa en la tabla XX. Asimismo, se destaca que en el tercer cordón hay un aumento entre quienes mencionan que mejoró su situación durante el año 2021 y 2022 en alrededor del 5%.

Tabla 15. Situación Económica actual respecto al inicio de la Pandemia en marzo 2020, según cordón de residencia. La Matanza, 2020, 2021 y 2022

Situación Económica	2020			2021			2022		
	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón
Peor	57	56,7	62,8	68,1	72	63,7	68,9	68,8	67,5
Igual	36,2	36,5	34,5	26,8	21,1	29,1	21,9	23,6	24,6
Mejor	6,8	7,7	2,7	5,1	6,9	7,1	9,3	7,7	7,9
	(398)	(194)	(148)	(473)	(232)	(182)	(334)	(208)	(114)

Fuente: Elaboración propia.

La relación entre el sostenimiento del hogar y género se observa que las mujeres son las que menos chances tienen de hacerlo en todos los gastos durante los tres años. Pero tanto para varones como mujeres, el año 2021 y 22 significó un fuerte aumento del porcentaje que no logra sostener los gastos básicos del hogar. En el año 2020 el 9,1% de varones y el 11,9% de mujeres no podía hacerlo, estos números aumentan al 40,8% y 38,3% respectivamente para el año siguiente y luego lo hacen nuevamente en el 2022.

Tabla 16. Sostenimiento del hogar según género. La Matanza

Sostenimiento del hogar	2020			2021			2022		
	Varón	Mujer	Otro	Varón	Mujer	Otro	Varón	Mujer	Otro
Pueden sostener todos los gastos	54,1	41,2	50	16,6	10,3	0	11	7,6	0
Pueden sostener gastos básicos	36,8	46,9	50	42,6	51,4	0	45,7	50	100
No pueden sostener gastos básicos	9,1	11,9	0	40,8	38,3	100	42,3	43,2	0
	(209)	(529)	(2)	(380)	(506)	(1)	(338)	(317)	(1)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los estudios alcanzados, entre la población que no logró finalizar la secundaria, es decir nivel educativo bajo, en el año 2020 casi el 20% lograba sostener todos los gastos del hogar, en el 2021 baja a casi el 10% y desciende aún más en el año siguiente al 4,3%. En la misma línea se encuentran quienes poseen estudios medios, el primer año de la pandemia el 42,65% lograba sostener todos los gastos del hogar, el año siguiente sufre una fuerte caída al 12,1% y aún más en el 2022 al 8,2%. Algo similar ocurre con los y las profesionales, es decir con la población con nivel educativo terciario o universitario, en el 2020 el 54,4% lograba sostener todos los gastos del hogar, y en los dos años siguientes este porcentaje llega solo al 18,4% y 17,3% respectivamente, sufriendo una caída del 36%. Esto puede verse en relación con quienes indican que no pueden sostener los gastos básicos, mientras en el 2020 era del 5%, en el 21 y 22 llega a más de 3 de cada 10 personas.

Tabla 17. Sostenimiento del hogar según estudios alcanzados. La Matanza

Sostenimiento del hogar	2020			2021			2022		
	Bajos	Medios	Alto	Bajos	Medios	Alto	Bajos	Medios	Alto
Pueden sostener todos los gastos	19,7	42,6	54,4	9,8	12,1	18,4	4,3	8,2	17,3
Pueden sostener gastos básicos	47,5	45,7	40,6	37,1	50,7	50	40	50,9	48,2
No pueden sostener gastos básicos	32,8	11,7	5	53,1	37,2	31,6	55,7	40,8	34,5
	(61)	(418)	(261)	(194)	(503)	(190)	(140)	(377)	(139)

Fuente: Elaboración propia.

En otros escritos se identificaron las desventajas económicas y sociales entre los tres cordones en los que puede dividirse La Matanza (De Sena, et al, 2020; De Sena et al 2021; De Sena y Gardenal, 2019; entre otros). Las mismas también se advierten respecto a los ingresos en los últimos años, profundizándose el deterioro en el tercer cordón. En el 2020, el 55,5% de la población residente del primer cordón podía sostener todos los gastos del hogar, en el segundo algo más de un tercio y en el tercero no llega al 30%. Esta situación empeora en los dos años siguientes para los tres cordones, pero siempre algo más en el tercero. La situación precaria se

profundiza para quienes no pueden sostener los gastos básicos del hogar: en el 2020 en el primer cordón el porcentaje era del 7.8%, sube al 35.7% al año siguiente y llega al 38.6% en el año 2022. Este enorme aumento en los porcentajes se mantiene en el segundo y tercer cordón, alcanzando casi la mitad de la población del segundo y tercer cordón -en el 2020- que no logra cubrir los gastos básicos del hogar (Tabla 18).

Tabla 18. Sostenimiento del hogar según cordón de residencia, 2020, 2021 y 2022. La Matanza

Sostenimiento del hogar	2020			2021			2022		
	1° cordón	2° cordón	3° cordón	1° cordón	2° cordón	3° cordón	1° cordón	2° cordón	3° cordón
Pueden sostenerse todos los gastos del hogar	55.5	36.1	27.9	15.2	9.5	11.5	11.7	7.2	6.1
Pueden sostenerse los gastos básicos del hogar	36.7	50	56.1	49.0	46.6	45.1	49.7	45.7	47.4
No pueden sostenerse los gastos básicos del hogar	7.8	13.9	16.2	35.7	44.0	43.4	38.6	47.1	46.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(398)	(194)	(148)	(473)	(232)	(182)	(334)	(208)	(114)

Fuente: De Sena y Dettano (2022. p 14).

2.3 Conclusiones

El presente escrito tuvo por objetivo mostrar algunos resultados de indagaciones en la población de La Matanza al inicio de la pandemia, en pandemia y pos-pandemia, a efectos de continuar analizando la *cuestión social* en un territorio amplio, heterogéneo y poblado como es La Matanza; y también comprender algunos datos de inflación y pobreza.

En la misma línea se observó que en los últimos años, desde este espacio de indagación, los datos reafirman que a la fragilidad social y económica en el periodo prepandémico, asoma en el 2020 un derrotero hacia una “caída libre” (De Sena y Dettano, 2022), en donde parece que nada alcanza para detener la caída, ni el lugar de residencia, ni el género y tampoco alcanzar estudios terciarios o universitarios resultan suficientes para asegurarse poder mantener los gastos básicos del hogar. Entonces, el advenimiento de la pandemia no solo marca un punto de inflexión hacia la situación social y económica de La Matanza, sino que cae como un yunque sobre la fragilidad anterior, hacia el “achataamiento” de las condiciones materiales de existencia de la población, la precariedad de la vida cotidiana. Retomando la definición de frágil como lo quebradizo, es posible dar cuenta de que lo que se quebró es una estructura con sectores medios hacia una homogenización de ciertas condiciones de pobreza. En tanto, respecto a la definición desde la perspectiva de salud, nos lleva al interrogante respecto a la dependencia funcional y su relación con las múltiples formas de subsidios que dan paso al subsadano (Scribano, 2015) o hacia la imperiosa necesidad de diseñar intervenciones hacia una situación de tipo estructural.

Bibliografía

Arakaki, Agustín (2011): La pobreza en Argentina 1974-2006: Construcción y análisis de la información, Documentos de Trabajo, No. 15, Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), Buenos Aires Castel, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Ed. Paidós. Buenos Aires

Cherkasky, M. (2022) "Inflación global en el bienio 2021-2022 y su impacto en América Latina", serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en la Argentina, N° 55 (LC/TS.2022/169, LC/BUE/TS.2022/16), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De Sena, Angélica (2016) "La ocupabilidad como forma de política social". En *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Universidad Complutense. Madrid. España. <http://www.intersticios.es/> . ISSN 1887-3898. Vol 10 N° 2 (Pp. 35-49). Julio 2016.

De Sena, Angélica (dir) (2020) "Covid-19 y cuarentena en La Matanza: algunas aproximaciones desde la cuestión social". Colección Vincular CyT. Vol. 2, Sociedad. ISBN: 978-987-8931-00-5. Secretaria de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza. Disponible en: <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/>

DE SENA, A. y BAREIRO GARDENAL, F. (2019) Sobre habitabilidad en el partido de La Matanza. Boletín Síntesis Clave N° 145. Disponible en: <https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/index.php?seccion=6&idArticulo=19> (Consultado 03/2020)

DE SENA, A.; VAL, M. A.; DETTANO, A.; LAZARTE, M. B; BAREIRO GARDENAL, F. (2020) Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis. Colección Vincular CyT, Sociedad, Vol. 2. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza

Gerchunoff, Pablo; Llach, Lucas (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica

INFORME RESUMEN DEUDAS SOCIALES EN LA ARGENTINA URBANA (2010-2022) OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA – UCA / DICIEMBRE 2022. Disponible en https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2022/2022-OBSERVATORIO-RESUMEN-Deudas-Sociales-en-la-Argentina-Urbana-2010-2022_Anexo-PRENSA.pdf Consultado el 8 de marzo 2023

INDEC (2022) Informes técnicos. Vol. 6, no 185. Salarios. Vol. 6, no 9 Índice de salarios Julio de 2022 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 5, no 183 Salarios. Vol. 5, no 10 Índice de salarios Julio de 2021 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2020) Informes técnicos. Vol. 4, no 182 Salarios. Vol. 4, no 10 Índice de salarios Julio de 2020 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2022) Informes técnicos. Vol. 6, no 167 Índices de precios. Vol. 6, no 28 Índice de precios al consumidor. Cobertura nacional Agosto de 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 5, no 165. Índices de precios. Vol. 5, no 28 Índice de precios al consumidor. Cobertura nacional Agosto de 2021. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 5, no 178 Trabajo e ingresos. Vol. 5, no 6 Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Segundo trimestre de 2021 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2022) Informes técnicos. Vol. 6, no 181 Trabajo e ingresos. Vol. 6, no 7 Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Segundo trimestre de 2022 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2020) Informes técnicos. Vol. 4, no 178 Trabajo e ingresos. Vol. 4, no 6 Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Segundo trimestre de 2020 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2020) Informes técnicos. Vol. 4, no 181 Condiciones de vida. Vol. 4, no 13 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2022) Informes técnicos. Vol. 6, no 184 Condiciones de vida. Vol. 6, no 12 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2022 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 5, no 182 Condiciones de vida. Vol. 5, no 13 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2021 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (22) Informes técnicos. Vol. 7, no 63 Condiciones de vida. Vol. 7, no 4 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2022 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 6, no 60 Condiciones de vida. Vol. 6, no 4 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2021 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2020) Informes técnicos. Vol. 5, no 59 Condiciones de vida. Vol. 5, no 4 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2020 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2019) Informes técnicos. Vol. 4, no 59 Condiciones de vida. Vol. 4, no 4 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2019 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2022) Informes técnicos. Vol. 6, no 184 Condiciones de vida. Vol. 6, no 12 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2022 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 5, no 182 Condiciones de vida. Vol. 5, no 13 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2021 ISSN 2545-6660 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2020) Informes técnicos. Vol. 4, no 181 Condiciones de vida. Vol. 4, no 13 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020 ISSN 2545-6660 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2022) Informes técnicos. Vol. 6, no 170 Condiciones de vida. Vol. 6, no 11 Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires Agosto de 2022 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

INDEC (2021) Informes técnicos. Vol. 5, no 168 Condiciones de vida. Vol. 5, no 12 Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires Agosto de 2021 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Poy, S. (2021) Trabajadores/as pobres ante la irrupción de la pandemia de COVID-19 en un mercado laboral segmentado: el caso argentino [en línea]. Revista Estudios del Trabajo. 2021, 62. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13939>

Pons Raventos, M.^a Eugenia, Rebollo Rubio, Ana, & Jiménez Ternero, José Vicente. (2016). Fragilidad: ¿Cómo podemos detectarla?. *Enfermería Nefrológica*, 19(2), 170-173. Recuperado en 07 de abril de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2254-28842016000200010&lng=es&tlng=es.

PNUD (2009) Objetivos del Milenio en el Municipio de La Matanza. Desarrollo Metodológico y Estado de Situación 2009.

https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/5/44335/Objetivos_del_milenio_en_La_Matanza.pdf

Rapaport, Mario (2010). «Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas». *Página oficial de Mario Rapoport*. Consultado el 28 de septiembre de 2015.

Scribano, Adrian (2015) Un aproximación al estado de las sensibilidades en Argentina desde la(s) Política(s) de la Perversión, en Sánchez Aguirr, R (comp) Sentidos y sensibilidades: exploraciones sociológicas sobre cuerpos/emociones. (pp 141-162) ebook Estudios Sociológicos Editora.

Blog Banco Mundial Disponible en <https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-pandemia-de-covid-19-coronavirus-deja-como-consecuencia-un-aumento-de-la-pobreza-y-la> Consultado el 11 de marzo 2023

III. ¿Cómo viven las mujeres de La Matanza la post pandemia del Covid-19?

María Belén Lazarte

Resumen

El presente capítulo se dedica a examinar la situación económica y laboral de la población femenina residente a lo largo y ancho del partido de La Matanza durante el año 2022.

Habiendo transcurrido más de 2 años desde la declaración del brote del virus SARS-CoV-2 como una pandemia y desde el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020, que en nuestro país amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, nos encontramos en una fase pospandémica donde el virus H1N1 continúa siendo una de las cepas circulantes de la gripe estacional y donde las consecuencias sociales, económicas y laborales continúan haciéndose notar.

El artículo se centra en las condiciones de vida de las mujeres, incluyendo cuestiones sociodemográficas de edad, cordón de residencia, nivel de estudios alcanzados, condiciones laborales. Con relación a ello, la variación de sus ingresos personales y consecuente situación económica.

Palabras Claves: La Matanza; Mujeres; trabajo; post pandemia.

3.1 Introducción

Al año 2022, nos encontramos transitando el período de post pandemia. Pandemia que atravesó al mundo y a nuestro país desde el año 2020.

El coronavirus, enfermedad declarada como urgencia de salud pública internacional parece haber quedado lejos, pero sus consecuencias siguen pesando a la población.

Lejos de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) y de vacunación, aplicadas durante el año 2020 y el 2021, durante el año 2022 se mantuvieron los esquemas de vacunación en pos de la inmunidad, se ha dejado sin efecto el distanciamiento social y el uso de barbijo dejó de ser obligatorio (Resolución 1849/2022 del Ministerio de Salud) aunque igualmente se ha mantenido la emergencia sanitaria por el Covid-19 (Decreto N° 867/2021).

Al 2022, transcurriendo la post pandemia con la presencia del virus H1N1 como una de las cepas circulantes de la gripe estacional (Organización Panamericana de Salud), desde el Gobierno Nacional se mantienen medidas que surgieron durante la pandemia, como el

otorgamiento de un bono extraordinario para jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo (Decreto N° 788/2022), un monto extra corresponde al Programa Alimentar, popularmente conocido como la Tarjeta Alimentar para quienes perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo (AUE); la reducción de las contribuciones patronales a los empleadores del sector salud (Decreto N° 577/2022); provisión de créditos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).

Pero, al 2022, no han sido de la partida el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE); la prohibición de cortes de servicios por falta de pago; el congelamiento temporario de alquileres y suspensión de desalojos ni la prohibición de despidos y suspensiones que se extendió hasta el 30 de junio de 2022, eliminándose la “doble indemnización” desde el 1 de julio de 2022 (Decreto N° 886/2021).

La crisis generada por la pandemia del Covid-19 sigue teniendo efectos a nivel nacional pero especialmente nos ocuparemos de cómo viven las mujeres que residen en el partido más extenso que limita con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el más poblado de toda la provincia, con 1.837.774 de habitantes según resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC, 2023).

Antecedentes

En volúmenes previos nos hemos dedicado a caracterizar la realidad de las mujeres de La Matanza en el año 2019, cuando a través de encuestas domiciliarias de tipo probabilística se estimó que de las 472 mujeres que conformaron la muestra, el 49,8% trabajaba y el 50,2% no trabajaba por diferentes motivos (Lazarte, 2020: 85). Sin perjuicio de ello, el 38,1% de las mujeres encuestadas resultaban ser quienes aportaban mayores ingresos en el hogar (Lazarte, 2020: 90), aunque tenían mayor frecuencia de ingresos por debajo del salario mínimo, vital y móvil (Lazarte, 2020: 91).

Antes de la pandemia, el 52,3% de las mujeres trabajadoras de La Matanza carecían de aportes jubilatorios y el 52,1% carecía de aportes de obra social, lo que nos llevó a subrayar la informalidad laboral de más de la mitad de la población femenina (Lazarte, 2020).

Durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020 hemos llevado adelante encuestas no probabilísticas que mostraron que para el 49,7% de las mujeres, los ingresos económicos eran menores que antes y que, por lo tanto, su situación económica era PEOR que antes de la cuarentena (56,8%) (Lazarte, 2021).

Mientras que, transitando el segundo año de la pandemia, los ingresos personales de las mujeres eran menores en un 69,8%, la situación económica era PEOR en un 67,8%; los ingresos se mantuvieron en un 24,7%, la situación económica es IGUAL en un 24,7%; mientras que los ingresos eran mayores en un 5,5%, la situación económica era MEJOR en un 6,3% (Lazarte, 2022).

En vista de ello, el presente escrito se propone conocer cómo viven las mujeres de La Matanza en la post pandemia. En el marco del Proyecto Vincular titulado: “La cuestión social en el partido de La Matanza en la (pos) Pandemia del Covid-19”, dirigido por la Dra. Angélica De Sena, donde se han llevado a cabo encuestas auto-administradas a partir de una muestra no probabilística y online, particularmente describiremos en qué localidad del municipio viven y los datos sociodemográficos recolectados. Para avanzar en los objetivos propuestos, describiremos cómo son las condiciones laborales a las que accede la población femenina y, en

relación con ello, nos ocuparemos de los ingresos económicos, recurriendo a la comparación con el período de la pandemia del Covid- 19 (años 2020 y 2021).

Mujeres, derechos y desigualdades

El derecho de igualdad ante la ley y el principio de no discriminación se encuentran previstos en nuestra Constitución Nacional (artículos 16, 37 y 75 incisos 2, 19, 22 y 23). También en diversos instrumentos internacionales que gozan de igual jerarquía. Entre ellos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, del 22 de noviembre de 1969 y aprobada mediante Ley N° 23.054 en 1984; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos firmados el 19 de diciembre de 1966 y aprobados por Ley N° 23.313 del año 1986; y realizados por la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980 y ratificada mediante Ley N° 23.179 del año 1985.

Partiendo del principio de no discriminación y la proclamación que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Declaración Universal de Derechos Humanos), del restante plexo normativo también surge la igualdad jurídica entre mujeres y varones, en el acceso al trabajo, al goce de los derechos civiles y políticos, la prohibición de la trata de mujeres y la eliminación de la discriminación contra la mujer en distintas esferas.

Sin perjuicio de los derechos reconocidos a las mujeres, inclusive en la Ley de Protección integral a las mujeres (Ley N° 26.485) y en la “Ley Micaela” (Ley N° 27.499), la precarización laboral de las mujeres, las diferencias salariales, la falta de protección previsional y sindical, la presencia más bien reducida de las mujeres en puestos jerárquicos así como la presencia naturalizada en el hogar, a través de las tareas de cuidado o desempeñándose laboralmente como empleadas domésticas, las ocupaciones feminizadas como la docencia, el nivel de estudio que pueden alcanzar, la carencia de ingresos económicos propios, demuestran las desigualdades que las mujeres continúan padeciendo antes, durante y particularmente en la post pandemia del Covid-19.

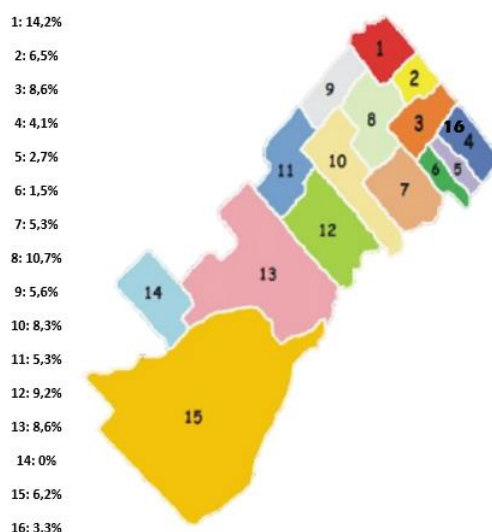
Mujeres de La Matanza

La encuesta realizada fue respondida por 338 mujeres residentes en el Partido de La Matanza, todas mayores de edad.

El Partido de La Matanza tiene una superficie de 325,7 km² que se divide en 16 localidades, conformadas, cada una, por variedad de barrios.

De la encuesta realizada a 338 mujeres mayores de edad residentes del Partido de La Matanza surge que habitan en la cabecera del partido que es la ciudad de San Justo (8) el 10,7%, y en las restantes localidades: Ramos Mejía (1) el 14,2%, Lomas del Mirador (2) el 6,5%, La Tablada (3) el 8,6%, Villa Eduardo Madero o Ciudad Madero (4) el 4,1%, Tapiales (5) el 2,7%, Aldo Bonzi (6) el 1,5%, Ciudad Evita (7) el 5,3%, Villa Luzuriaga (9) el 5,6%, Isidro Casanova (10) el 8,3%, Rafael Castillo (11) el 5,3%, Gregorio de Laferrere (12) el 9,2%, González Catán (13) el 8,6%, Virrey del Pino (15) el 6,2% y Villa Celina (16) el 3,3%, sin tener representantes encuestadas en 20 de Junio (14) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Localidad de La Matanza donde residen las mujeres encuestadas en La Matanza al 2022.



Fuente:

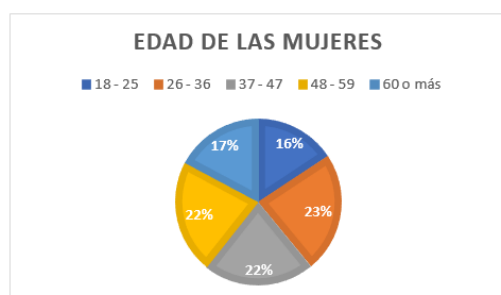
<http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=216>

Datos sociodemográficos de las mujeres de La Matanza

A los fines de comenzar a indagar la cuestión laboral y la situación económica de las mujeres, ha sido necesario indagar sobre la edad de estas, para poder distinguir entre quienes se encuentran en edad económicamente activa o en edad jubilatoria.

Las mujeres encuestadas se encuentran en el rango de edad entre los 18 y los 25 años (15,7%), entre los 26 y los 36 años (23,4%), entre los 37 y los 47 años (21,6%), entre los 48 y los 59 años (22,2%) y más de 60 años (17,2%) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Edad de las mujeres encuestadas en La Matanza al 2022



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM.

En igual sentido, resulta relevante considerar el nivel educativo de las mujeres, clasificándolos en Bajo, Medio y Alto.

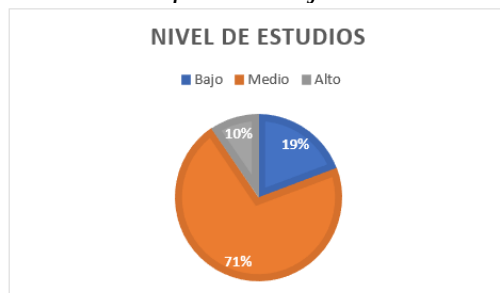
El nivel de estudio BAJO, que incluyen Primario incompleto, Primaria completa, EGB incompleta, EGB completa y Secundario incompleto suman un porcentaje total de 19,3%.

Así como el nivel de estudio MEDIO, que incluye Secundario completo, Polimodal completo, Terciario incompleto y Universitario incompleto, totalizan el 71,3%.

Y el nivel de estudio conformado por las variables Universitario completo y Posgrado, tanto completo como incompleto, conforman el nivel de estudios ALTO que alcanza un porcentaje

total del 9,5% (Gráfico 3). Ello, en relación con que las mujeres realizaron por primera vez estudios superiores en Argentina en la década de 1880, y con la Reforma Universitaria (1918), continuó el reclamo por la igualdad entre los sexos en el ingreso a la universidad de las mujeres (Bustelo, 2018). Dicha democratización se ha alcanzado actualmente, cuando las mujeres superan en más del 10% a los varones en cantidad de estudiantes y en egresadas en todos los niveles universitarios según el informe “Mujeres en el Sistema Universitario Argentino” que releva el Ministerio de Educación de la Nación al 2021.

Gráfico 3. Nivel de estudios alcanzados por las mujeres encuestadas en La Matanza al 2022



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

Condiciones laborales de las mujeres

Para demostrar el impacto de la pandemia del Covid-19 y las respectivas medidas de aislamiento y distanciamiento vigentes durante los años 2020 y 2021, para evitar y/o frenar el avance del virus SARS-CoV-2, se ha requerido a las mujeres de La Matanza que respondan sobre su situación laboral antes del inicio de la pandemia. Antes del año 2020, 79,6% de las mujeres de La Matanza SÍ trabajaba, mientras que el 20,4% NO trabajaba.

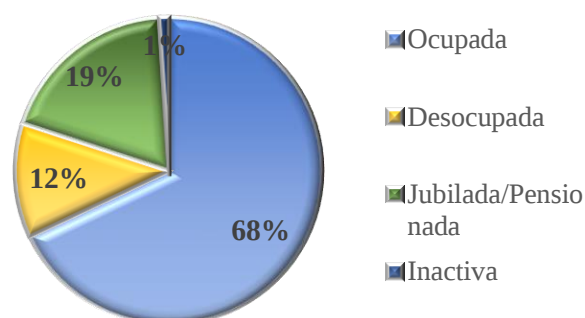
Teniendo en consideración el panorama prepandemia, podemos empezar a desmenuzar la cuestión laboral en la etapa de post pandemia.

Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se preveía que en el año 2022 “el nivel de empleo informal aumente al mismo ritmo que el de empleo formal” a escala mundial (OIT, 2022).

A nivel nacional, la cantidad de mujeres de 18 a 65 años que no participan en el mercado laboral y que se consideran amas de casa se estima en 2.522.581; así, las mujeres participan en el mundo laboral en un 50,2%, con una brecha del 18,4% respecto de los varones, según microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC) tomados por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad en el Informe 1° trimestre 2022.

A nivel municipal, al año 2022, el 59,1% de la población femenina se encuentra ocupada, mientras que el 10,1% se encuentra desocupada, el 16,4% es jubilada o pensionada y el 14,3% se encuentra inactivo (Gráfico 4).

Gráfico 4. Situación ocupacional de las mujeres encuestadas en La Matanza al 2022.



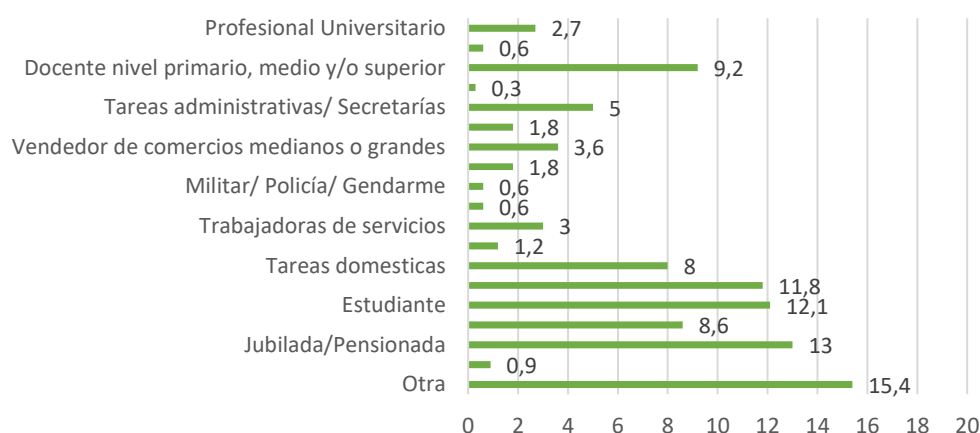
Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM.

Los datos relevados se condicen con los datos a escala nacional, mientras que la tasa de desocupación de las mujeres en Argentina al 2022 es del 8,3%, a nivel municipal alcanza el 10,1%.

Con respecto a las mujeres jubiladas, además de los variados sistemas previsionales vigentes, resulta útil recordar que desde la vigencia del Decreto N° 475/2021 se otorgó a las mujeres y/o personas gestantes la posibilidad de computar, a los fines previsionales, un período de tiempo en reconocimiento a las tareas de cuidado de sus hijas e hijos. Al año 2022, el programa jubilatorio que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) se encuentra vigente para contemplar así “las desigualdades de género en la producción y distribución del cuidado” (Decreto N° 475/2021).

Estas situaciones planteadas pueden estudiarse pormenorizadamente al consultar a las mujeres los tipos de ocupación: Profesional Universitario o científico; Docente nivel universitario; Docente nivel primario, medio y/o terciario; Técnico/Programador; Tareas administrativas/secretaría; Microempresario/pequeño comerciante (hasta 4 personas); Vendedor en comercios medianos o grandes; Operario o trabajador de fábrica u oficios; Militar/Policia/Gendarme; Trabajo de oficios; Trabajadoras de servicios; Trabajo en empresa familiar no pago; Empleada en tareas domésticas/cuidado de personas/limpieza; Changas; Estudiante; Desempleada; Jubilada/Pensionada; Discapacitada; Otra. (Gráfico 5).

Gráfico 5. Tipos de ocupación de las mujeres encuestadas en La Matanza al 2022



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM.

Estos tipos de ocupaciones resultan característicos del mercado laboral femenino que se encuentra segmentado horizontalmente, donde las mujeres se concentran en tipos de

ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales. Prioritariamente, las mujeres trabajan como “docentes, enfermeras, secretarias, empleadas de oficina y vendedoras de comercio, peluqueras, así como también desarrollan profesiones liberales por cuenta propia (Lazarte, 2020).

De dichas ocupaciones se destaca la docencia, ya que la feminización de la enseñanza fue un proceso que se desarrolló en Argentina en forma acelerada desde fines del siglo XIX y la primera década del XX (Billorou, 2016) y que continúa en el siglo XXI, también durante la post pandemia.

También, las mujeres se encuentran sobre-representadas en actividades vinculadas al sector servicio de baja calificación laboral, entre los que se destacan las tareas de servicio doméstico (Lazarte, 2020).

Con respecto a las tareas o trabajo domésticos de cuidado y limpieza, las mujeres de La Matanza también realizan “un trabajo totalmente desvalorizado e invisibilizado, cuya importancia social para la sobrevivencia y el desarrollo de las sociedades es sistemáticamente negada” (Peredo Beltrán, 2003).

Mientras que la Ley N° 26.844 del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares se aplica a aquellas trabajadoras que prestan tareas de limpieza, mantenimiento u otras actividades típicas del hogar: sin retiro para un mismo empleador, con retiro y para el mismo y único empleador o para distintos empleadores, un alto porcentaje de mujeres continúan prestando tareas domésticas “en negro” por fuera de la protección legal.

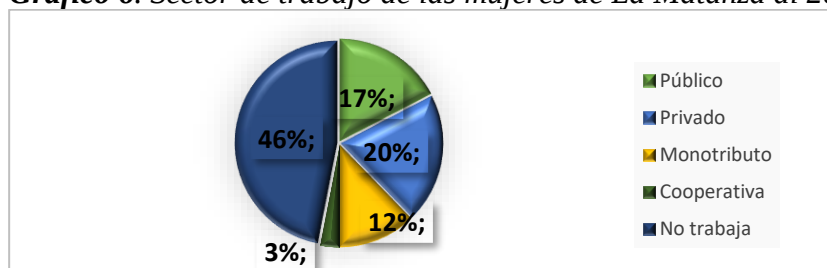
Para reducir la informalidad laboral en el sector de trabajadoras de casas particulares y promover su acceso y permanencia al empleo registrado, al 2022 se encuentra vigente el “Programa de recuperación económica, generación de empleo e inclusión social para las trabajadoras y los trabajadores de casas particulares” en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que otorga una suma dineraria fija a las trabajadoras encuadradas en la Ley N° 26.844, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de las empleadoras y los empleadores adheridos (Art. 3 Decreto N° 660/2021 y Decreto N° 358/2022).

La ocupación de changas que el 11,8% de las mujeres de La Matanza realiza, es el característico trabajo informal que carece de la protección de los marcos legales, incluida nuestra Constitución Nacional, que en su artículo 14 bis reconoce el derecho protectorio, el derecho a trabajar, a hacerlo en condiciones dignas y equitativas, a la jornada limitada, al salario justo, al descanso y vacaciones pagas, a la participación en la ganancia de las empresas, con control en la producción y colaboración en la dirección, protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleado público, organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

A nivel nacional, la tasa de informalidad es del 38,2% en las mujeres con una brecha del 4,2% respecto de los varones al 2022. Así, “la incidencia de formas de trabajo no registrado en las relaciones asalariadas es mayor en las mujeres que en los varones” (Informe Igualar, 2022), se encuentran privadas del acceso a la seguridad social (aportes jubilatorios, obra social, entre otros) así como al resto de los derechos laborales.

En igual sentido nos hemos propuesto conocer en qué sector realizan su trabajo, resultando que el 16,6% trabaja en el sector público, el 22,5% en el privado, el 12,4% como Monotributista/Monotributo Social, el 2,7% en cooperativas y el resto no trabaja (Gráfico 6).

Gráfico 6. Sector de trabajo de las mujeres de La Matanza al 2022



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM.

Sobre el trabajo en el sector público, a nivel nacional, los puestos de trabajo del personal civil de la Administración Pública Nacional son ocupados en un 48,9% por mujeres, mientras que **los cargos de Alta Dirección Pública les corresponden a las mujeres en un 48%, registrándose un** crecimiento de la presencia de mujeres desde 2019. **La participación de las mujeres creció a 48% en los cargos ejecutivos de carrera de la Administración Pública Nacional como directores/as nacionales, generales, simples y coordinadores/as, en base a un** informe sobre Brecha de Género en la Administración Pública Nacional, actualizado a diciembre del 2022 (Secretaría de Gestión y Empleo Público, 2022).

Mientras que el sector privado se destaca por la participación femenina del 22,5% a nivel municipal, a nivel nacional el porcentaje de mujeres pasó de 43,9% en 2009 a 47,1% en 2022 (considerando los terceros trimestres de cada año), reconociéndose entonces que “uno de los fenómenos laborales más destacados de la post pandemia es la incorporación en un número muy significativo de mujeres al empleo, conforme el Panorama mensual del Trabajo Registrado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

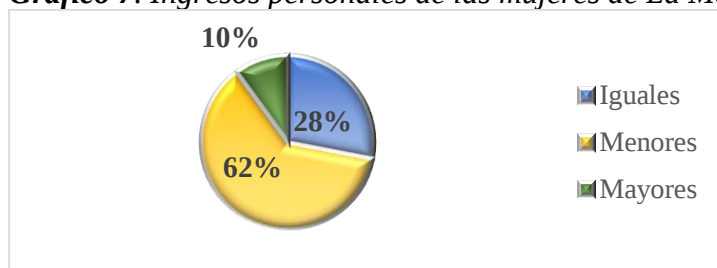
Por su parte, el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, creado por Ley N° 24.977 de 1998, conocido también como Monotributo, se destina a quienes venden productos (cosas muebles) o prestan servicios, así como a quienes integran una cooperativa de trabajo. El Monotributo Social, en cambio, es una categoría tributaria permanente a partir de la Ley N° 26.223, promulgada el 9 de abril de 2007, destinada a quienes realizan una única actividad económica independiente, trabajan en relación de dependencia percibiendo un salario bruto inferior al haber previsional mínimo o integran una cooperativa de trabajo con un mínimo de 6 asociados.

Ingresos económicos de las mujeres en la post pandemia

Teniendo en vista las situaciones ocupacionales de las mujeres, atento que se encuentran mayormente ocupadas (59,1%), mientras que otras pueden percibir ingresos como jubiladas o pensionadas (16,4%) así como también que temporalmente nos ubicamos a más de 2 años del inicio de la pandemia del Covid-19, nos interesamos en examinar cómo son sus ingresos económicos.

Los ingresos personales de las mujeres al 2022 se mantienen igual en un 27,8%, son menores en un 61,8% y son mayores en un 10,4% (Gráfico 7).

Gráfico 7. Ingresos personales de las mujeres de La Matanza al 2022



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM.

En comparación, las encuestas similares auto administradas virtualmente durante el ASPO en el año 2020, demostraron que el 39,3% de las mujeres había mantenido su nivel de ingresos, el 49,7% consideraba que sus ingresos eran menores a los de la prepandemia y el 2,7% consideraba que los ingresos fueron mayores durante la cuarentena (Lazarte, 2021).

Durante el segundo año de la pandemia, al 2021, los ingresos personales eran menores en un 69,8%, se mantuvieron en un 24,7% y fueron mayores en un 5,5% (Lazarte, 2022).

Por lo tanto, podría afirmarse que los ingresos económicos de las mujeres se encuentran atravesados por la pandemia en un sentido negativo, ya que desde el año 2020 y hasta el año 2022 inclusive, la mayor cantidad de mujeres ha tenido ingresos MENORES en comparación con la etapa pre Covid-19.

Dicha situación económica de este grupo poblacional, en un territorio determinado como La Matanza, no resulta distinta a la afectación de la economía mundial por la pandemia de Covid-19 que “ha desencadenado la mayor crisis en más de un siglo” (Banco Mundial, 2022).

Indudablemente, el impacto de la pandemia en la economía fue especialmente grave “en las economías emergentes, donde las pérdidas de ingresos pusieron de manifiesto y exacerbaron ciertos factores de fragilidad económica preexistentes” (Banco Mundial, 2022).

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ya se ha advertido sobre el riesgo posterior al Covid-19 “a través de la pérdida de ingresos y de ganancias debido a un alza del desempleo y mayores dificultades para cumplir con las obligaciones de deuda”.

Así, a la crisis global se suman, a nivel nacional, las consecuencias financieras asociadas a los problemas de liquidez que enfrentan las empresas, los problemas de oferta y demanda, derivado de los menores ingresos que genera la paralización de la actividad económica (Naciones Unidad Argentina, 2020).

Ingresos económicos de las mujeres de La Matanza en relación a su nivel de estudio y edad

Durante la post pandemia, se ha buscado descubrir la relación entre el nivel educativo que alcanzan las mujeres de La Matanza y sus respectivos ingresos personales. Así, aunque las mujeres tengan distintos niveles educativos, se caracterizan por, igualmente, tener ingresos MENORES que antes de la pandemia. Las residentes de La Matanza con nivel educativo BAJO tienen ingresos MENORES que antes de la pandemia en un 66,2%, las de nivel educativo MEDIO en un 64,9% y nivel educativo ALTO el 51,8%.

De manera inversa, las mujeres con nivel educativo ALTO tienen ingresos MAYORES (12,9%), seguidas por las de nivel educativo MEDIO (10,6%) y luego las de nivel educativo BAJO (6,2%).

Igualmente, el mantenimiento de los ingresos es mayor en quienes tienen un nivel educativo ALTO (35,3%), seguidas por las mujeres de nivel educativo BAJO (27,7%) y luego las de nivel educativo MEDIO (24,5%) (Tabla 1).

Dichos datos pueden compararse con los ingresos de las mujeres de La Matanza al comienzo de la pandemia del Covid-19 (2020), de donde surge que “las mujeres con nivel educativo BAJO consideran en un porcentaje mayoritario (69,2%) que sus ingresos seguramente sean MENORES, al igual que las mujeres cuyo nivel educativo es MEDIO (56,6%), mientras que las mujeres con nivel educativo ALTO consideran que sus ingresos desde el inicio de la cuarentena son menores en un 37,2%” (Lazarte, 2021).

Tabla 1. Variación de ingresos personales de las mujeres según nivel educativo en La Matanza al 2022

	Bajo	Medio	Alto
Ingresos Iguales	27,7%	24,5%	35,3%
Ingresos Menores	66,2%	64,9%	51,8%
Ingresos Mayores	6,2%	10,6%	12,9%
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM.

Con relación al mantenimiento, disminución o mejora de ingresos económicos, es conveniente también vincular con la edad de las mujeres encuestadas.

En este sentido, superan el 50% las mujeres de cualquier edad que consideran que sus ingresos son MENORES comparativamente al período anterior a la pandemia. Dentro de este grupo, la mayor frecuencia de disminución de ingresos se da en la población más joven, entre los 18 y 25 años (69,8%). Dicho dato no resulta ajeno a la realidad del desempleo juvenil a nivel nacional, ya que el mismo duplica la **media nacional**.

Históricamente, las tasas de desempleo de las mujeres jóvenes han sido más altas que las de los hombres jóvenes (en los países de América Latina), pero la crisis exacerbó esta tendencia, conforme sostiene la OIT a través del informe *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2022: Invertir en la transformación de futuros para los jóvenes*.

Siguiendo este mismo informe del organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales, "la crisis de Covid-19 ha puesto de manifiesto una serie de deficiencias en la forma de abordar las necesidades de los jóvenes, en particular las de los más vulnerables, como los que buscan empleo por primera vez, los que abandonan su formación escolar, los recién licenciados con poca experiencia y los que permanecen inactivos no por decisión propia" (OIT, 2022).

Con respecto al MANTENIMIENTO de ingresos económicos, las mujeres de La Matanza que así lo sostienen se encuentran en una brecha entre un 18,9% y un 34,6%, resultando que para las mujeres más jóvenes, entre 18 y 25 años, el porcentaje es menor y que las mujeres de más de 60 años (en edad jubilatoria) alcanzan un porcentaje mayor de mantenimiento de ingresos. Ello podría atribuirse a cierta estabilidad económica que implicaría la percepción de algún tipo de jubilación o pensión, conforme Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Ley N° 24.241.

En cuanto al AUMENTO de ingresos económicos, las mujeres de todas las edades consideran que suben sus ingresos en una brecha entre un 8% y un 16,7%. Siendo que el porcentaje

minoritario de mujeres que consideran mayores sus ingresos es para quienes tienen entre 48 y 59 años (edad económicamente activa), mientras que el porcentaje más alto de aumento de ingresos se sitúa en mujeres de 71 años o más (Tabla 2).

A dicha población jubilada, los beneficiarios y las beneficiarias de las prestaciones previsionales del sistema integrado previsional argentino (SIPA), el Estado Nacional pretende “fortalecer los ingresos de las jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados” implementando una serie de subsidios: un subsidio extraordinario en el mes de abril 2022 (Decreto N° 180/2022), otro en mayo 2022 (Decreto N° 215/2022) y un bono en diciembre 2022 (Decreto N° 788/2022), lo que podría indicar el mantenimiento o leve mejora en los ingresos en comparación con las mujeres en edad laboral que no son parte de estos extras.

Tabla 2. Variación de ingresos personales de las mujeres según edad, La Matanza al 2022

	18 a 25 años	26 a 36 años	37 a 47 años	48 a 59 años	60 a 70 años	71 o más años
Ingresos Iguales	18,90%	27,80%	26%	30,70%	34,60%	33,30%
Ingresos Menores	69,80%	59,50%	65,80%	61,30%	53,80%	50%
Ingresos Mayores	11,30%	12,70%	8,20%	8%	11,50%	16,70%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

Los resultados obtenidos manifiestan que la formación educativa incide en el tipo de ocupación al que acceden las mujeres, mientras que el tipo de tareas a su cargo tiene su correlato en los ingresos económicos que percibe, todo en un territorio único y concreto, La Matanza.

3.2 Conclusiones

A lo largo del texto se exhibieron los resultados obtenidos de las encuestas auto-administradas a partir de una muestra no probabilística y online aplicada a la población femenina de La Matanza en el año 2022, así como también se ha procedido a comparar estos resultados de la post pandemia con estudios previos dedicados a las condiciones económicas y laborales de las mujeres de La Matanza, antes y durante la pandemia del Covid-19.

El análisis corroboró que las secuelas de la pandemia del Covid-19, en cuanto crisis sanitaria a escala mundial, continúa repercutiendo en términos sociales, laborales y económicos en la población a escala municipal e inclusive a escala nacional, como se comparó.

Habiendo dejado atrás las medidas de aislamiento y distanciamiento, así como algunos de los beneficios impositivos o fiscales vigentes durante la expansión del Covid-19, en la post pandemia, el virus H1N1 es una de las cepas circulantes de la gripe estacional, pero la vida de las mujeres, en sus aspectos ocupacionales y económicos, sigue encontrándose afectada.

Del análisis de los datos sociodemográficos, se distribuye territorialmente a las mujeres en las 16 localidades de La Matanza para comenzar a identificar el nivel de estudios alcanzados, que con una amplia diferencia alcanza el nivel medio en un 71,3%, superando así los niveles de estudio bajo y alto.

Centrándonos en las condiciones laborales, se destacó que la población femenina ocupada de La Matanza alcanza el 59,1%, mientras que el resto resulta ser jubilada o pensionada, desocupada o inactiva. De la población ocupada nos hemos concentrado en examinar los tipos

de ocupaciones, que se concentran en la docencia, en el servicio doméstico y en las changas o trabajo informal, demostrando que indudablemente el mercado laboral femenino se encuentra segmentado horizontalmente.

Atento la realidad laboral descripta, nos hemos ocupado de los ingresos económicos de las mujeres, resultando que, durante la post pandemia, se mantienen igual en un 27,8%, son menores en un 61,8% y son mayores en un 10,4%. Dichos resultados en porcentajes similares se condicen con los ingresos económicos durante la pandemia del Covid-19, al 2020 y 2021, cuando siempre se ha destacado la disminución de ingresos en comparación con la estabilidad o el aumento.

Esta incidencia económica durante la post pandemia podría vincularse al nivel de estudio alcanzado, el cual podría influir en el tipo de ocupación al que acceden y el respectivo pasar económico, así como la edad, reflejando nuevamente que la población femenina más joven ha estado más afectada en comparación con mujeres en edad laboral y mujeres en edad jubilatoria. La etapa de la post pandemia, que busca desplegar nuevos rumbos, trae consigo las secuelas del Covid-19. Así, a una población estigmatizada por su género, encuentra afectada las condiciones laborales a las que accede y ve malhadada su realidad económica. Han transcurrido más de dos años desde el inicio de la pandemia, pero las mujeres continúan haciendo malabares para sostener hogares, estudiar, desempeñarse laboralmente y acceder a recursos económicos dignos, en busca de una efectiva equidad.

La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, resulta imprescindible para lograr una sociedad justa, sin distinciones ni condicionamientos. Que la post pandemia revierta esta realidad que se arrastra hace tiempo, sería una forma de equilibrar la balanza de la justicia tanto legal como social.

Bibliografía

Banco Mundial (2022) Informe sobre el desarrollo mundial 2022: Finanzas al servicio de la recuperación equitativa. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022#downloads>

Bustelo, N. (2018). REFORMA UNIVERSITARIA Y FEMINISMOS: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS. NÚMERO 6 – MAYO 2018. Riberas. Disponible en: <https://riberas.uner.edu.ar/reforma-universitaria-y-feminismos-encuentros-y-desencuentros/#:~:text=Las%20mujeres%20realizaron%20por%20primera,registrar%C3%A9Da%20las%20primeras%20egresadas%20m%C3%A9dicas.>

Billorou, M. J. (2016). Mujeres que enseñan no sólo en las aulas: docentes en el interior argentino en la primera mitad del siglo XX. Historia de la educación - anuario, 17(2) Recuperado en 03 de marzo de 2023, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772016000200005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772016000200005&lng=es&tlng=es)

Comisión Interamericana de Mujeres (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. OEA/Ser.L/II.6.25)

De Sena, A. (2019) DOSSIER TRABAJO: Principales rasgos de la “cuestión social” al comienzo del siglo XXI. La Matanza 2017-2019. Boletín Síntesis clave, Nro. 144 del Observatorio Social de la Universidad Nacional de La Matanza Nro. 144.

De Sena, A. (dir) et al. (2020) Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis. Colección Vincular CyT. VOL. 2, Sociedad. ISBN: 978-987-4417-787. Secretaria de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza. Disponible en: <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/462>

De Sena, A. (dir) et al. (2021) COVID-19 y cuarentena en La Matanza: algunas aproximaciones desde la cuestión social. Colección Vincular CyT. ISBN 978-9878931-00-5. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza. (En prensa)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2023. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados provisionales. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf

Lazarte, M. (2020) Realidad laboral femenina en La Matanza en el año 2018, en De Sena, A. (dir) et al. (2020) Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis. Colección Vincular CyT. VOL. 2, Sociedad. ISBN: 978-987-4417-787. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza.

Lazarte, M. (2021) Condiciones de vida de las mujeres en pandemia, La Matanza - 2020, en De Sena, A. (dir) et al. (2021) COVID-19 y cuarentena en La Matanza: algunas aproximaciones desde la cuestión social. Colección Vincular CyT. ISBN 978-9878931-00-5. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza.

Lazarte, M. (2022) Situación económica y laboral de las mujeres de La Matanza transitado el segundo año de la pandemia del COVID-19, en De Sena, A. (dir) et al. (2022) La cuestión social en el partido de la matanza transitando el segundo año de pandemia. Colección Vincular CyT. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza. (En prensa)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2022) Panorama mensual del Trabajo Registrado. Datos a diciembre de 2022 y enero de 2023. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/panorama_mensual_del_trabajo_registrado_2023_03.pdf

Naciones Unidas Argentina (2020) Análisis inicial de las naciones unidas covid-19 en argentina: impacto socioeconómico y ambiental. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf

Organización Internacional de Trabajo (2022) Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo. Décima edición La recuperación del mercado de trabajo a escala mundial se ve dificultada por múltiples crisis. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/briefingnote/wcms_859264.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2022) *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2022: Invertir en la transformación de futuros para los jóvenes*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_853332.pdf

Peredo Beltrán, E. (2003) Mujeres y trabajo: cambios impostergables. Porto Alegre: Veraz Comunicação.

Secretaría de Gestión y Empleo Público (2022) Informe Brecha de género en los cargos de gobierno Argentina 2009-2022. Jefatura de Gabinete de Ministros. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/02/brecha_de_genero_datos_diciembre_2022.pdf

Páginas consultadas:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/monotributo-social>

<https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/08/informe-desigualdad-en-el-trabajo-igualar.pdf>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/las-mujeres-superan-en-mas-del-10-los-varones-en-cantidad-de-estudiantes-y-en-egresadas-en>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/importante-crecimiento-de-la-participacion-de-las-mujeres-en-los-cargos-de-alta-direccion>
<http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=216>

IV. Los varones que viven en La Matanza

María Alejandra Val

Resumen

Indagar en la vida de los sujetos supone ahondar en su cultura. Se trata de interpretar las expresiones sociales que requieren ser explicadas sobre la vida de los varones. A partir de datos relevados en 2022 en una encuesta auto-administrada, realizada por el equipo del CIS-UNLaM desde una muestra probabilística y online, se presentan algunos datos sobre los varones en La Matanza.

Palabras claves: Cuestión social; Programas sociales; Varones, La Matanza.

4.1 Introducción

En el último “Congreso Internacional sobre Hombres, Masculinidades y políticas públicas Compromiso con la igualdad” recientemente celebrado en España, los disertantes plantearon la necesidad de estar atentos a los cambios sociales porque estos generan cambios en la cultura. Algunos autores sugieren que es necesario generar políticas que reconozcan los cambios culturales. Por tanto, la sociedad argentina, necesita visibilizar a los varones para reflexionar sobre sus propias vidas a partir de la democratización de la familia, lo que requiere considerar en forma simultánea “dimensiones familiares, de género y de bienestar provisto por las instituciones públicas” (Arriagada 2007:139).

Tal como planteó Connell (2002) al problematizar sobre los temas relacionados con los varones se los debe incluir a partir de su cultura la que se relaciona con “una construcción sociocultural que está presta para ser interpelada y reinterpretada mediante sus prácticas” (Vargas Urías, 2014: 9). Dichas transformaciones han propiciado el desafío de planificar respuestas a las necesidades reales de los sujetos. Los estereotipos de lo que significa ser varón y de lo que significa ser mujer afectan la vida social, la salud y la educación de hombres y mujeres de distintas maneras (Nascimento, 2001; Barker, 2008).

En un contexto en el que la “economía globalizada en la que los hombres ya no pueden esperar una identificación con su trabajo, en términos de una carrera para toda la vida” (OPS, 2019: 13) sumado a las condiciones en las que viven los varones en La Matanza, el mandato de ser proveedores hace que los varones entren en crisis, lo que afecta a las personas con las que viven. La tarea de la sociología es analizar las acciones formuladas por la autoridad sobre la “cuestión social” (Castell, 1999), es decir, sobre la capacidad que posee una sociedad sobre un conjunto vinculado por las relaciones de interdependencia, con el objetivo de promover su integración. Con esto en mente, el trabajo se propone, a partir de datos relevados en 2022 por una encuesta auto-administrada realizada por el equipo del CIS-UNLaM, desde una muestra probabilística y online, presentar algunos datos sobre los varones que viven en La Matanza.

Para ello, primero, se presentan algunos antecedentes de investigaciones sobre el tema, segundo se desarrolla el marco teórico y por último se comparten datos relevados de la encuesta.

Antecedentes

La bibliografía consultada sugiere que los estudios sobre varones son escasos. Por lo general han sido circunscriptos al rol de la familia y a su promoción sin pensar que ésta se conforma por diferentes formas de ser varón. Algunas investigaciones comienzan a decir que los programas sociales de atención a la pobreza que se desarrollan con enfoque de género producen cambios en los varones (Barker, Ricardo & Nascimento, 2007).

En este sentido, las investigaciones que abordan el problema del género y el poder parecen observar que existen patrones de vida a partir de los cuales se construye una forma de ser varones y mujeres. Segarra y Carabí (2000) observan que, en una sociedad donde exista igualdad de derechos, los varones no necesitarán seguir teniendo el control porque esto no significará perder su virilidad. Advierten que los varones necesitan reconocer su situación para “aventurarse a experimentar nuevas formas de vivir” (Segarra y Carabí, 2000: 4).

Otras investigaciones como las realizadas por Abramo, Cecchini y Morales (2019) enfatizan que los programas de transferencia condicionada contribuyeron a completar los estudios secundarios de varones y mujeres. Si bien no encuentran efectos significativos en lo laboral, se estima que estos estudios pudieran ayudar a que los varones tengan mejores empleos con ingresos más altos. Afirman que “en varias evaluaciones de impacto se encuentran efectos positivos de los programas de transferencias condicionadas sobre la participación laboral de los adultos en edad de trabajar” (Abramo, Cecchini y Morales, 2019: 72).

Han sido importantes los aportes de Francisco Aguayo y Michelle Sadler (2011) quienes observaron que el Estado considera a los varones únicamente como “violentos”, “alcohólicos”, “drogadictos” o “delincuentes” más que como personas con vulnerabilidades de salud mental o psicosociales o que como posibles aliados para la equidad de género” (Aguayo y Sadler, 2011: 116). Lo que ha llevado a los investigadores a “reconocer que no todos los hombres son violentos y que se requieren campañas y mensajes diferenciados para las heterogéneas poblaciones de hombres” (Aguayo y Sadler, 2011: 116).

Las investigaciones en Argentina parecen indicar que el Estado no reconoce “la necesidad de considerar las relaciones entre sus integrantes, permaneciendo las relaciones intradomésticas en la oscuridad” (del Valle Magario, 2014:174). Siguiendo a Amartya Sen del Valle Magario (2014), plantea que todo aquello que sucede en la familia, es decir, los arreglos que dentro de ella se realizan, se establecen en un espacio de “armonía, cooperación y altruismo entre sus miembros” ya que el “carácter conflictivo y al mismo tiempo cooperativo de la convivencia cotidiana y los arreglos domésticos” (del Valle Magario, 2014:174) son una “puerta alentadora para el análisis de género y las familias” (del Valle Magario, 2014:174), a la vez que se enfatiza que los programas sociales están feminizados (De Sena, 2014) y que ante la pobreza son la respuesta “compensatoria y asistencial al conflicto” (Chahbenderian, y Sordini, 2022: 277).

Marco conceptual

Para Geertz indagar en la vida de los sujetos supone ahondar en la cultura. La define como una “ciencia interpretativa en busca de significaciones”, se trata de una interpretación de expresiones sociales que requieren ser explicadas (Geertz, 2003:20). Para describir a los

varones, nuestro objeto de estudio, es pertinente partir del concepto de “masculinidad”, perspectiva teórica que sugiere que “varón” es un ser ideal, completo y orgulloso de sí mismo (Kimmel, 1998). Esta definición es ineludible para el estudio de la “masculinidad” como práctica social que involucra estructuras sociales, lo que implica diferentes combinaciones para reconocer que existen más de un tipo en los diferentes procesos históricos (Connell, 1995: 9-10), los que según Connell se involucran con el cuerpo y con lo que los cuerpos hacen, en una sociedad en la que la dominación que ejercen las instituciones genera un tipo de sumisión simbólica (Bourdieu, 1998).

Partimos de la idea propuesta por Fuller (2001) para quien los cambios que operaron en la vida de las mujeres modificaron el rol de los varones en la sociedad y esto modificó la identidad de género (Fuller, 2001) en el sentido que le atribuye Connell (1998) a través del Estado, del mercado del trabajo y desde la familia y todas ellas instituciones productoras de “masculinidad”. Estos condicionamientos cambian de una cultura a la otra en diferentes momentos históricos, a lo largo de la vida, en los diferentes grupos de varones, entre los diferentes grupos: sociales, raciales, étnicos que dan cuenta de las relaciones de poder. Estos procesos históricos aparecen en tanto los científicos deconstruyan y desnaturalicen las identidades masculinas con el propósito de que adquirieran una historia, una sociología, una antropología y una demografía (Olavarria, 2001:5).

En este sentido la “cuestión social”: “capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir un como conjunto vinculado por las relaciones de interdependencia” (Castell, 1999:20) obedece a una lógica estrictamente económica en la que el Estado toma “el papel de garante del material de la organización del trabajo” (Castell, 1999:21). Son sistemas de regulación, dispositivos montados para promover la integración social. El espacio se crea a partir de los “márgenes de la vida social, pero, ‘pone en cuestión’ al conjunto de la sociedad” (Castell, 1999:23) porque los problemas de la población, según Castell, “que encallan en los bordes de una formación social retoman hacia su centro” (Castell, 1999:23). Para el autor se necesita de un Estado “estratega que despliegue sus intervenciones para acompañar este proceso de individualización, desactivar los puntos de tensión evitar las fracturas” (Castell, 1999:23). Entendemos que los programas sociales son “sucesivas tomas de posición del estado frente a cuestiones socialmente problematizadas” (Oszlak y O’Donnell, 1981:5).

Metodología

Durante el transcurso del año 2022, el equipo del CIS-UNLaM realizó una encuesta auto-administrada a partir de una muestra no probabilística y online, dentro de una investigación mayor que llevó adelante la Dra. Angélica De Sena, *La cuestión social en el partido de La Matanza en contexto de pandemia*. Durante esos meses respondieron a la misma 338 mujeres y 317 varones. Los varones que respondieron viven en diferentes barrios de La Matanza, distribuidos por cordón. De los sujetos que viven en el primer cordón respondieron 140, de los que viven en el segundo cordón respondieron 113, mientras que del tercero solo respondieron 64 varones.

4.2 Resultados

En trabajos anteriores (Val, 2020) hemos planteado que los varones que viven en La Matanza, en su mayoría, han alcanzado un nivel educativo bajo, es decir, “no asistieron a la escuela”, o asistieron “hasta primaria incompleto” y/o realizaron estudios “primarios completos” y “secundario incompleto”. Hemos observado también que “la mitad de los varones ha podido estudiar” (Val, 2020: 120).

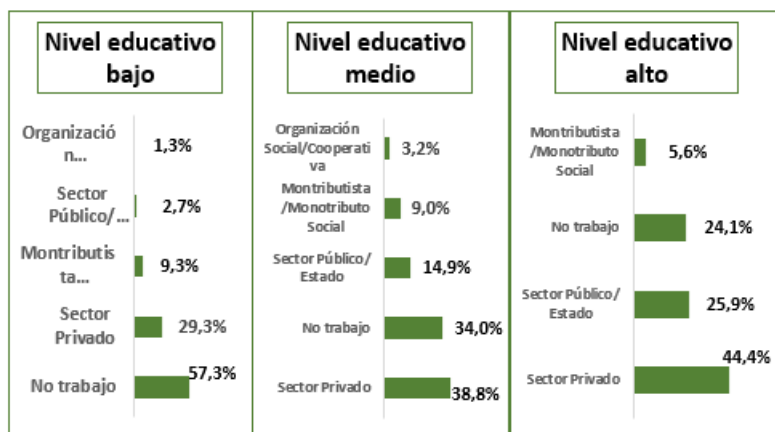
El acceso a la educación ha sido un elemento que condiciona el acceso al trabajo en los varones y en las mujeres. Por tanto, interesa analizar la relación entre el trabajo que realizan los varones encuestados con el nivel educativo por ellos alcanzado. En la Figura 1 hemos comparado la relación entre el trabajo y el nivel educativo alcanzado. Se observa que los varones que han alcanzado un nivel educativo bajo y medio, responden que no tienen trabajo en un 57,3% y en un 34%, respectivamente. El nivel educativo medio implica que las personas realizaron el “secundario completo”, el “Polimodal completo” y/o el “Terciario incompleto”. Las cifras muestran que al acceder a otros niveles educativos los varones tienen menos desocupación. Esto se evidencia en el nivel educativo alto que comprende a las personas que realizaron el “Terciario completo”, el “Universitario incompleto” y el “Universitario completo” y/o que accedieron a estudios de “Posgrado” en el que la falta del trabajo desciende a un 24,1%.

De manera que, a mayor nivel educativo, mayor posibilidad de acceder a un trabajo. Esta misma relación se observa al analizar el trabajo dentro del sector público. Mientras en el nivel educativo bajo trabajan en el sector un 2,7% de los varones, en el nivel educativo medio lo hacen un 15% y en el nivel educativo alto la cifra alcanza un 25,9%. Aquí, también, se evidencia que a mayor nivel educativo, mayor posibilidad de acceder a un trabajo.

Esta relación es menos evidente en el trabajo dentro del sector privado, en el que se observa que los varones de nivel educativo alto tienen trabajo en el sector privado en un 44,4%, mientras que los varones de nivel educativo medio tienen trabajo en un 38,8% y los de nivel educativo bajo 29,3%.

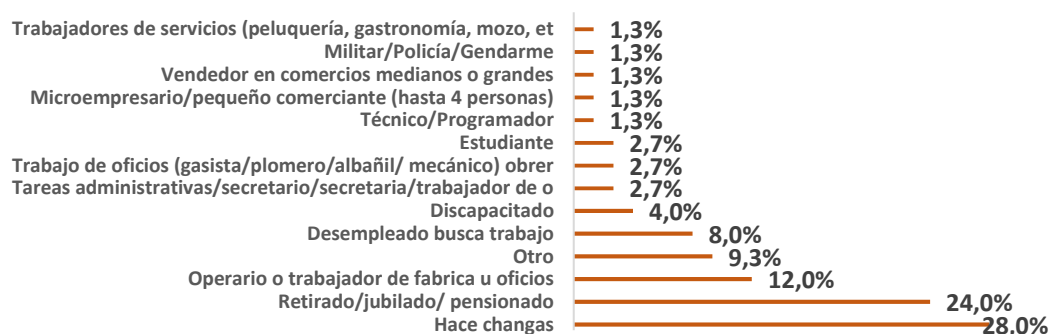
Estos datos proyectan lo que los organismos internacionales plantean desde hace tiempo, que son necesarias “intervenciones en educación u otras políticas sociales enfocadas en niños y hombres” (Banco Mundial, 2001: 265), con el propósito de modificar la baja matriculación en la educación secundaria en toda la región.

Figura 1. Trabajo en relacion al nivel educativo alcanzado



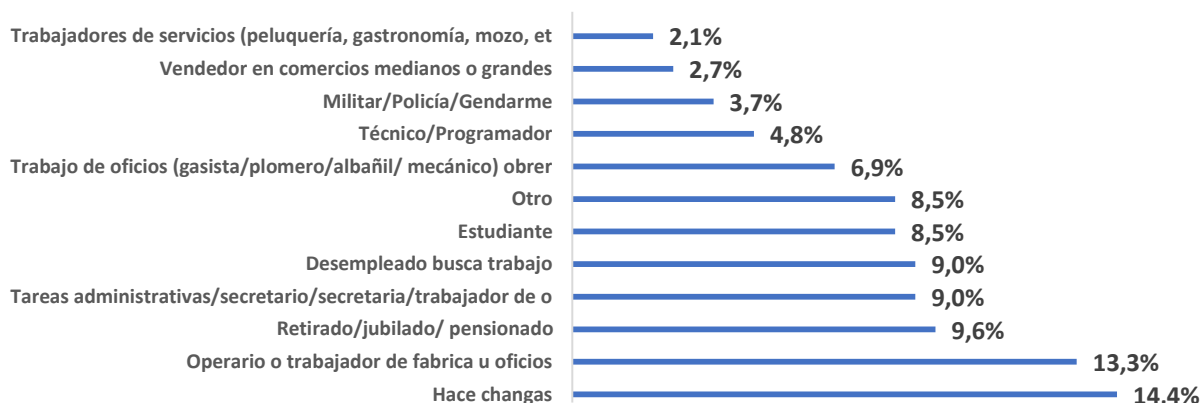
Al observar la ocupación que tienen los varones en función del nivel educativo, la Figura 2, en la que se lista la ocupación de los varones del nivel educativo bajo, se observa que los varones que pertenecen a este nivel educativo expresan que el 28% hace changas, mientras que el 24% responde que se ha “retirado, es jubilado o pensionado”. Este porcentaje deja en evidencia una dimensión relacionada con una ocupación real “operario, trabajador de fábrica u oficios” con un 12%.

Figura 2. Ocupación de los varones en el nivel educativo bajo



Por otro lado, la Figura 3, en la que se lista la ocupación de los varones del nivel educativo medio, deja en evidencia que los varones “hacen changas” en un 14,4%. Se observa que se eleva a 13,3% la cantidad de varones que en este nivel educativo trabaja como “operario, trabajador de fábrica u oficios”, mientras que el 9,6% responde que es “retirado, jubilado o pensionado”.

Figura 3. Ocupación de los varones en el nivel educativo medio



En la Figura 4 se lista la ocupación de los varones del nivel educativo alto. En ella “hacen changas” solo un 3,7%, el 11,1% responde que son “retirado, jubilado o pensionado”, mientras que los “operarios o trabajador de fábrica” en este nivel educativo llegan a un 7,4%.

En este nivel educativo las cifras más altas corresponden a ocupaciones relacionadas al ámbito profesional universitario o científico con un 20,4% y llegan al 14,8% quienes realizan tareas en la docencia de nivel primario, medio o terciario. Estos datos dan cuenta de la ocupación que se relaciona con la posibilidad de estudiar que han tendido los varones. El trabajo es “un eje central

en la vida y la identidad de los hombres, además de determinar su nivel de ingreso” (OPS, 2019: 13). Sobre todo “el trabajo remunerado es la actividad principal para los varones” (Olavarria, 2017: 76). Toda vez que un varón pierde un trabajo pierde “autoridad, prestigio, autonomía y, por sobre todo, poder” y queda en “condición de subordinación, depende de alguien que le mantenga o le subsidie” (Olavarria, 2017: 76). Los varones de los sectores populares perciben el trabajo como “obligación, una imposición, algo que deben hacer va más allá de su propia voluntad. Forma parte de su identidad” y “se trabaja porque se debe” ya que “es un sacrificio que debe asumir el varón y que le permite, según algunos, tomar conciencia de lo que es ser hombre” (Olavarria, 2017: 77). Por esta razón “la identidad masculina choca con la creciente inestabilidad laboral, lo que hace que los hombres pongan en riesgo su salud con tal de mantener su rol de proveedores y la autoridad en la familia” (OPS, 2019: 13).

Figura 4. Ocupación de los varones en el nivel educativo alto

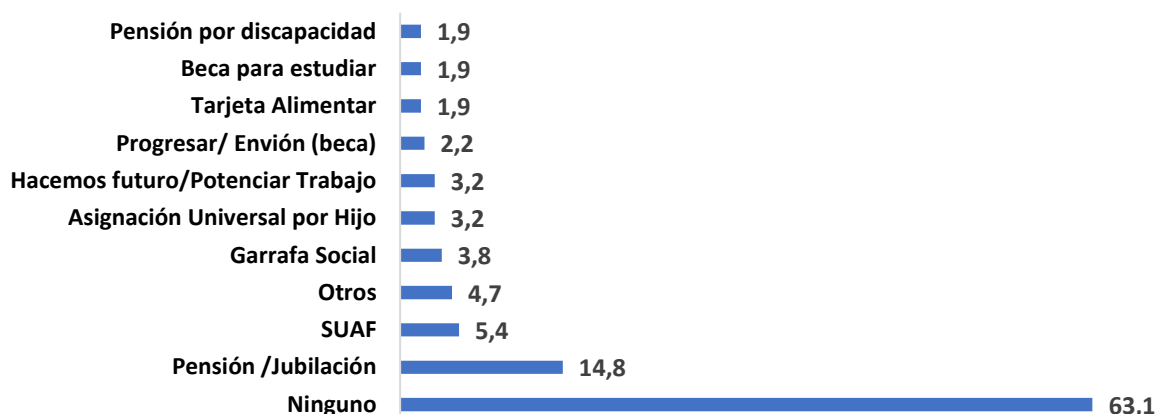


Los datos arrojados por este proyecto dejan en evidencia que, desde la instauración de la economía de mercado, la organización del trabajo permite a las empresas adaptarse a un entorno económico abierto, en el que el trabajo se desarrolla en pequeños talleres que contratan mano de obra con la finalidad de disminuir los costos de producción, distribución y acceso al mercado. Por lo tanto, los puestos de trabajo son inestables y precarizados. Lo que confirma que los mecanismos estructurales y las estrategias que perduraron a lo largo de la historia que fueron combinando las relaciones entre los sexos, buscaban asegurar la división sexual del trabajo para hacer perdurar la dominación simbólica (Bourdieu, 1998). Porque son “el producto de un trabajo histórico de reproducción que realizan algunas instituciones que se interconectan entre sí” (Bourdieu, 1998:36). Las que realizan un tipo de sumisión simbólica que invisibiliza a las víctimas. Se trata de un trabajo continuo que se llevó adelante en la historia de la sociedad a partir de un diseño que configura el orden social. En el siglo XXI existen mecanismos para seguir ejerciendo, sobre los sujetos, violencia simbólica apoyada en un trabajo previo de socialización que insensibiliza e invisibiliza también a algunos varones. Es una fuerza que actúa y que desencadena disposiciones con las que, los sujetos, asimilan sobre sus cuerpos un mundo simbólicamente estructurado (Bourdieu, 1998).

En otros trabajos (Val, 2018, 2019, 2020, 2021) hemos planteado que los programas sociales no están pensados para los varones. En la Figura 5, que lista los programas sociales que reciben los varones en La Matanza, se observa que el 63,1% de los varones que viven en este municipio

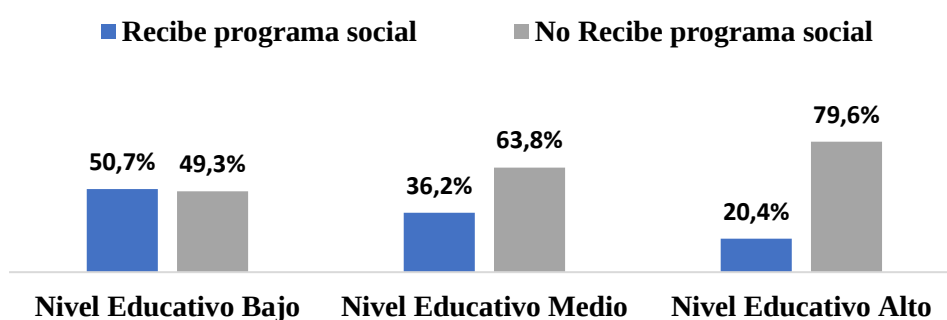
en condiciones de vulnerabilidad (De Sena, 2020) no recibe ningún programa social. Solo el 3,2% responde que recibe la “AUH” y el programa “hacemos futuro/potenciar trabajo” respectivamente. El 14,8% responde que recibe una “jubilación/pensión”; dicha cifra permite pensar que se refieren al programa social Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) o que no conocen la diferencia.

Figura 5. Programas sociales que reciben los varones en La Matanza



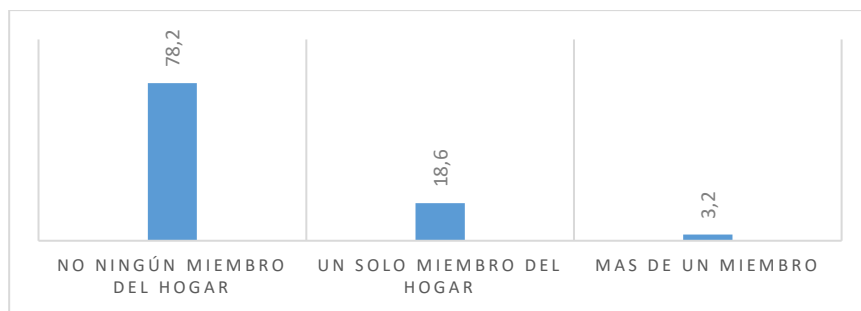
En busca de relacionar el acceso a los programas sociales en función del nivel educativo de los varones, se observa en la Figura 6, que muestra a los receptores de programas sociales según el nivel educativo, que en el nivel educativo bajo existe una paridad entre los que reciben y no reciben un programa social. En tanto que, en el nivel educativo medio, es mayor el porcentaje de quienes reciben un programa social, es decir, el 63,8% no lo recibe mientras que el 36,2% expresa que lo recibe. En tanto que el 20,4% de los varones de nivel educativo alto responde que reciben un programa social, el 79,6% expresa que no recibe.

Figura 6. Receptores de programas sociales según el nivel educativo



Consultados respecto de si conviven en su hogar con una persona que recibe un programa social, la Figura 7 evidencia que el 78,2% de los varones expresa que no, el 18,6% expresa que con un solo miembro, mientras que el 3,2% expresa que vive con más de un miembro que recibe un programa social.

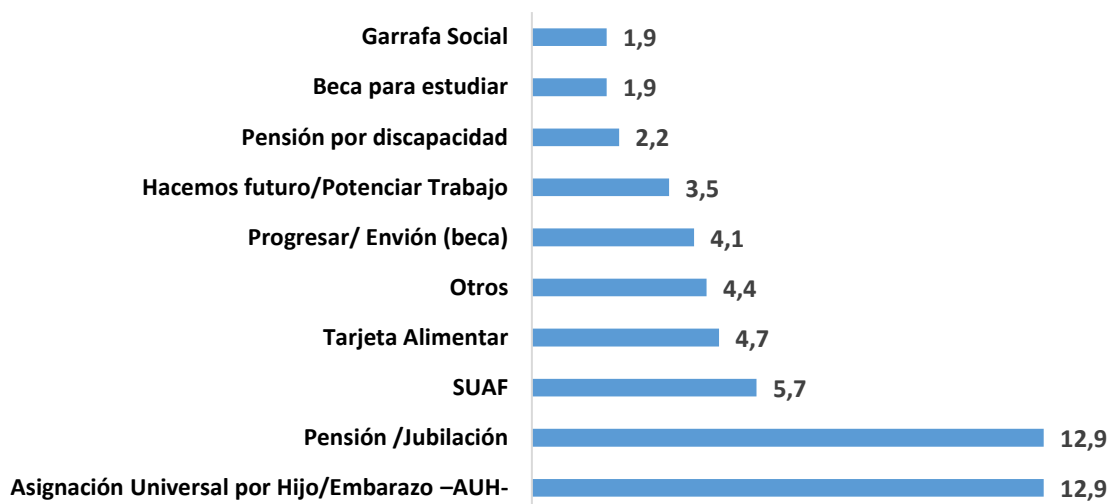
Figura 7. Varones que viven con una persona que recibe un programa social



Sobre este punto cuando se les pregunta sobre cuáles son esos programas que reciben las personas con las que conviven, la Figura 8 detalla los programas sociales que reciben las personas que viven con los varones. El 12,9% responde que algún familiar recibe la AUH, mientras que otros responden la “pensión o jubilación” en una cifra similar.

Los varones que reconocen los nombres de programas sociales que reciben sus familiares o personas con las que conviven en su hogar suman un 54,3%. Entre los programas que han mencionado se pueden listar: SUAF, LA TARJETA ALIMENTAR, PROGRESAR, HACEMOS FUTURO, BECA PARA ESTUDIAR Y GARRAFA SOCIAL.

Figura 8. Programas sociales que reciben las personas que viven con los varones



4.3 Conclusiones

En conclusión, los datos aquí presentados confirman lo que el equipo de investigación ha relevado en estos años en el Municipio de La Matanza sobre las condiciones de vulnerabilidad (De Sena, 2020) por la que atraviesan las personas que viven en él. Por un lado, hemos planteado que los varones, en su mayoría, han alcanzado un nivel educativo bajo (Val, 2020) a la vez que otros datos relevados con anterioridad confirman que los programas sociales no están pensados para los varones (Val, 2018, 2019, 2020, 2021). Si bien el Banco Mundial planteó, tiempo atrás, la necesidad de que se realicen “intervenciones en educación u otras políticas sociales enfocadas en niños y hombres” (Banco Mundial, 2001: 265) que modifiquen la baja matriculación en la educación secundaria en toda la región, estos cambios aún no se observan en los datos compartidos. Por otro lado, los expertos en trabajos sobre varones recomiendan que se realicen trabajos que aborden los problemas que les son propios a este grupo de personas.

Con el objetivo de visibilizar y reflexionar sobre sus propias vidas en un contexto en el que los varones ya no se identifican con el trabajo y que transforma lo que es ser varón, justamente cuando la sociedad busca la democratización de la familia y su bienestar.

Bibliografía

ABRAMO, L CECCHINI, S Y MORALES, B (2019) Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 155 (LC/PUB.2019/5-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.

AGUAYO, F Y NASCIMENTO, M (ed.) (2016) Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. Sexualidad, Salud y Sociedad REVISTA LATINOAMERICANA ISSN 1984-6487 / n. 22 - abr. / abr. / apr. 2016 - pp.207-220

AGUAYO, F Y SADLER, M (2011) Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

ARRIAGADA, I (2007) “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”, en Arriagada I. (comp.) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL

AZPIAZU CARBALLO, J (2017). Masculinidades y feminismo. Virus Editorial. Barcelona. España

BARKER, G Y GREENE, M (2011) ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En Aguayo, F y Sadler, M Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

CASTELL, R (1999) La metamorfosis de la cuestión social. Crónica de un asalariado. Editorial Paidós. Buenos Aires.

CAZÉS, D (1994): “La dimensión social del género: posibilidades de vida para hombres y mujeres en el patriarcado”, en CONAPO: Antología de la sexualidad humana, pp. 335-388. México, D.F.: Consejo Nacional de Población-Porrúa.

CAZÉS, D (1998): “Metodología de género en los estudios de hombres”, en La ventana, núm. 8, diciembre, pp. 100-120. México, Universidad de Guadalajara.

CHAHBENDERIAN, F Y SORDINI, MV (2022). Las políticas realmente existentes: cuerpos y emociones en las experiencias de implementación de programas sociales en la Ciudad de Buenos Aires. En Hacer políticas sociales: estudios sobre experiencias de implementación y gestión en América Latina. María Victoria Sordini (compiladora) 1a ed. Estudios Sociológicos Editora.

CONNELL, R (1995) Masculinities: Knowledge, Power and Social Change. University of California Press.

CONNELL, R (1998) “El imperialismo y el cuerpo de los hombres”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), Masculinidades y equidad de género en América Latina. Santiago de Chile, FLACSO-Chile/UNFPA.

CONNELL, R (2002). Gender. Cambridge, Polity Press.

DE SENA, A. (2014) Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En De Sena A. (Ed.). Las políticas hecha cuerpo y lo social devenida emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales (pp. 99-126). Editora Universitos/Editorial Científica Universitaria.

DE SENA, A (2020) Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis Universidad Nacional de La Matanza

DE SENA, A. (2020). Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanico de sentidos en América Latina, Europa y China. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO.

DEL VALLE MAGARIO, M (2014) Los programas sociales de Argentina en la última década: una mirada a la ceguera de género. En Los programas sociales de Argentina en la última década. En Revista Perspectivas de Políticas Públicas Págs. 155-184 Año 4 N° 7 (Julio-diciembre 2014)

FOLBRE, N., OLIN WRIGHT, E., ANDERSSON, J., HEARN, J., HIMMELWEIT, S. et al. (2018) The multiple directions of social progress: ways forward In: International Panel on Social Progress (ed.), Rethinking Society for the 21st Century: Report of the International Panel on Social Progress. Volume 3 Transformations in Values, Norms, Culture (pp. 815-846). Cambridge University Press.

FULLER, N (2001). Masculinidades. Cambios y permanencias. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

FULLER, N. (2012). Repensando el Machismo Latinoamericano. En Revista Masculinities and Social Change. Vol. 1 N° 2 junio 2012 pp. 114-133.

GARCÍA SOJO, G (2012) Pobreza, juventud y masculinidad en el Discurso de los derechos humanos Venezuela Nuestra América hacia un nuevo sentido común.

GEERTZ, C (2003) La interpretación de las culturas. Gedisa Editorial. Barcelona, España

KIMMEL, M (1998). “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos”, en Teresa Valdés y José Olavarria (eds.), Masculinidades y equidad de género en América Latina. FLACSO- Chile/UNFPA, pp. 207-217.

NASCIMENTO, M (2011) Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes 50 para la equidad de género en Brasil. En Aguayo, F y Sadler, M (2011) Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

OLAVARRÍA, J (2001) ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. FLACSO.

OLAVARRÍA, J (2001) ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. Santiago de Chile, FLACSO.

OLAVARRÍA, J (2017) Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones” DIP – Dirección de Investigación y Postgrados - Unidad de Publicaciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

OLAVARRÍA, J (ed.). 2001. Hombres: identidades y violencia. Santiago de Chile, FLACSO/UAHC/Red de Masculinidad/es.

ONU (1979) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

OSZLAK, O y O'DONNELL, G (1981) Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO. Vol. 4, 1981: Buenos Aires, Argentina.

SEGARRA, M y CARABÍ, A (2000) *Nuevas masculinidades*. Barcelona, Icaria Editorial.

Val, M. A. (2018) “Las políticas sociales en tiempos de la convergencia tecnológica” En Trabajo, territorio y transformaciones familiares en la sociedad contemporánea. Adriana Rossi (compiladora) 1a ed. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2020.

Val, M. A. (2018). El modo en que interpela el Estado a los varones. En Mesa 24 - Políticas Sociales y Sociedad: Lecturas sociológicas. II Jornadas de Sociología UNVM.

Val, M. A. (2018). Las políticas sociales en tiempos de la convergencia tecnológica. En Eje temático: 3- Transformaciones familiares, cambios legislativos y políticas públicas. En III Encuentro Interdisciplinario sobre Cuestión Social y Políticas Públicas. Tandil 8 y 9 de junio de 2018 UNICEM.

Val, M. A. (2019). Las emociones en varones destinatarios de Programas Sociales. En Políticas Sociales, sensibilidades, cuerpos y emociones: los recorridos de una perspectiva. ONTEAIKEN Boletín sobre Políticas y Estudios de Acción Colectiva, pp 30-46.

Val, M. A. (2020) “Algunos apuntes sobre los varones en el Municipio de La Matanza”. En Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis. Angélica De Sena (Comp.) Universidad Nacional de La Matanza. Pag.162

Val, M. A. (2021). “Los hábitos en pandemia de los varones en el municipio de La Matanza”. En COVID-19 y cuarentena en La Matanza: algunas aproximaciones desde la cuestión social. Angélica De Sena y otros. Universidad Nacional de La Matanza.

V. La situación de los receptores de políticas sociales en La Matanza tras dos años de pandemia

Andrea Dettano (UNLaM-CONICET; UBA)

Resumen

Desde el Centro de Investigaciones Sociales venimos abordando diferentes dimensiones de la Cuestión Social en La Matanza que exhiben marcadas heterogeneidades en su interior. En el marco de un Proyecto Vincular UNLaM, el presente escrito tiene por objetivo describir a la población receptora de políticas sociales del municipio bajo estudio en el año 2022. Esto se hará desde una estrategia de indagación cuantitativa a partir de una encuesta virtual realizada en las redes sociales (Facebook e Instagram) cuya muestra -considerando variables como género, edad y ubicación geográfica- alcanzó los 650 casos. En este capítulo abordaremos los 169 casos que dicen recibir algún programa social y, entre los resultados más importantes, podemos observar, en continuidad con indagaciones anteriores: el predominio de un nivel educativo bajo y medio en la población receptora, la ocupación en tareas de baja calificación, un alto porcentaje de población joven y mujeres, la Asignación Universal por Hijo y los programas alimentarios, como las intervenciones que más receptores/as concentran, las dificultades en el sostenimiento cotidiano del hogar así como el leve crecimiento del endeudamiento (en relación al 2021).

Palabras Clave: Estado; Receptores; La Matanza; Políticas sociales.

5.1 Introducción y Metodología

Desde el 2018, en el Centro de Investigaciones Sociales, diferentes esfuerzos confluyen en delinear la Cuestión Social en el Municipio. De las diferentes dimensiones que se abordan -trabajo, habitabilidad y políticas sociales- este capítulo busca describir algunas cuestiones de la población destinataria de políticas sociales. Luego de los años de pandemia y de la implementación de nuevas intervenciones -que se sumaron a las ya existentes-, es relevante

continuar delineando aspectos de dicha población: dónde reside, edad, nivel educativo, ingresos, ocupación, percepción de su situación económica, endeudamiento, entre otras cuestiones.

Las políticas sociales se constituyen como intervenciones que inciden sobre las formas de reproducción de la vida y en cada contexto histórico asumen diferentes modalidades de implementación. Apuntan a “saldar” o “achicar” ese hiato constitutivo de las sociedades capitalistas entre igualdad jurídica y desigualdad económica (Castel, 2009). En las últimas décadas, no solo ha aumentado la cantidad de intervenciones, sino también su cobertura, dando lugar a lo que se ha denominado masividad de las políticas sociales (De Sena, 2011). A esta característica se le agrega la bancarización y monetarización de las prestaciones y su presencia en el mundo digital/virtual.

En este escenario tan particular que se da en el Siglo XXI, el Municipio de La Matanza ya viene presentando algunas características, como la presencia de asentamientos informales, las desigualdades en la habitabilidad según el cordón de residencia, el bajo nivel educativo y la alta informalidad laboral. Todo ello nos conduce a organizar interrogantes en torno a la situación de los receptores de políticas sociales. En vista de ello, y en el marco de un Proyecto Vincular, este capítulo tiene por objetivo describir algunos rasgos de la población receptora de políticas sociales del Partido en el año 2022. Esto se hará desde una estrategia de indagación cuantitativa a partir de una encuesta virtual realizada en las redes sociales Facebook e Instagram cuya muestra -considerando variables como género, edad y ubicación geográfica- alcanzó los 650 casos. En este capítulo abordaremos los 169 casos que dicen recibir algún programa social. En primer lugar, se delimitan conceptualmente las políticas sociales; en segundo lugar, se describen diferentes variables de la población receptora. Por último, se esbozan algunas conclusiones a modo de cierre.

Intervenciones estatales tras dos años de pandemia

Un modo de delinear aquellas intervenciones conocidas como políticas sociales, ha incluido considerarlas en tanto resultado de las desigualdades propias de los regímenes de acumulación capitalista, erigiéndose como uno de los modos de sutura posibles del hiato entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica que han consolidado los procesos definidos como Cuestión Social (Grassi, 2003; Offe, 1990; Castel, 2009). Las políticas sociales han cobrado materialidad como conjunto de decisiones y acciones propias del Estado, que por medio de la regulación y transferencia de bienes o servicios poseen amplio impacto en las vidas de los sujetos que las perciben. Es decir, al organizar la distribución de cargas, beneficios y poder entre los grupos y categorías de personas, producen e inciden sobre sus condiciones de vida y sus modos de sentir (Adelantado et al., 1998; Danani, 2004; Tonkens et al, 2013).

La centralidad de las políticas sociales reside en que, tal como señalan diferentes definiciones, son intervenciones que inciden sobre la reproducción de la vida, contornean las formas de reproducción de ésta, asumiendo variaciones en cada contexto histórico (Titmuss, 1974). A propósito de su carácter contextual, diferentes escritos han mencionado el rol central de las políticas sociales en las estructuras sociales del Siglo XXI. Se ha dado cuenta de la masividad que vienen asumiendo las intervenciones, sus pervivencias, sosteniendo diferentes intervenciones a través de décadas, la monetarización y bancarización de éstas, así como su creciente digitalización (De Sena, 2011; Dettano, 2020; Cena y Dettano, 2020). A esto se suma,

en 2020 el escenario pandémico, las diferentes formas de aislamiento y las consecuencias sobre la vida de la población en cuanto a la consecución de ingresos.

Así, dicho escenario puso a funcionar una amplia batería de intervenciones estatales para compensar las dificultades para acceder a ingresos por parte de la población. De acuerdo con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021) las medidas más destacadas fueron 8 herramientas de transferencia de ingresos: Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el otorgamiento de Bonos excepcionales en las prestaciones de Potenciar Trabajo, a la Asignación Universal por Hijo (AUH) por Hijo con Discapacidad (AUHD), o por Embarazo (AUE), Jubilados y Pensionados, Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), Pensiones No Contributivas y la Tarjeta Alimentar. Este conjunto de intervenciones significó una asistencia por parte del Estado Nacional de \$1.155.023 durante 2020, cuyas medidas de transferencia directa asistieron a 18 millones de personas (CNCPS, 2021:13), dando cuenta de la centralidad del Estado y sus intervenciones.

Este ejercicio, que venimos haciendo como parte de la colección “Vincular” desde el año 2019, viene dando cuenta de diferentes rasgos de la población de La Matanza en relación con el trabajo, las condiciones básicas de vida, la habitabilidad y las políticas sociales. La importancia de este capítulo en particular es “hacer una foto” de la situación de los receptores de políticas sociales de La Matanza en el año 2022, tras dos años de pandemia (2020 y 2021). Considerando cómo dicho suceso impactó negativamente en los hogares de dicho territorio y, particularmente, en aquellos hogares en situación de pobreza y/o desempleo, buscaremos delinear algunas cuestiones.

Los receptores de políticas sociales del Municipio

El Municipio de La Matanza, al ser extenso y densamente poblado, reclama miradas que profundicen en algunos aspectos como las políticas sociales. Si efectuamos un recorrido por las producciones que abordan estas intervenciones en el municipio bajo estudio, vemos que no abunda la bibliografía al respecto. Observamos que De Sena (2019; 2021) partiendo de que -desde un abordaje cuantitativo- el 26% de los hogares del municipio recibe algún programa social, caracteriza a esta población y sus emociones en torno a las diferentes intervenciones; Dettano (2023) describe a la población del municipio que en 2020 -independientemente de su recepción- solicitó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). De Sena y Dettano (2020;2022) abordan las emociones ligadas a las prácticas de consumo de las personas receptoras de transferencias de ingresos, dando cuenta cómo las mismas están fuertemente atravesadas por la vivencia del “no alcanza”. Por otro lado, también han elaborado una tipología de comedores y merenderos en el municipio que permite visualizar la existencia de comedores provenientes de iglesias, organizaciones políticas y sociales, comedores de conformación “espontanea” y comedores gestionados por ONG’s. Mairano y Faracce Macía (2022) estudian las particularidades de la asistencia alimentaria en la Provincia de Buenos Aires -particularizando el caso de La Matanza- en contexto de pandemia; Faracce Macía y Dettano (2022) describen los recursos y los actores involucrados en el funcionamiento de comedores y merenderos al comienzo de la pandemia. Faracce Macía (2022) aborda las intervenciones estatales nacionales, provinciales y municipales que se implementan en comedores y merenderos del Municipio de La Matanza. En una línea similar, Dettano y Boragnio (2022) han estudiado la situación de los

comedores del Municipio en el contexto de pandemia, observando cómo estos hicieron frente a tan repentino contexto. Bareiro Gardenal (2022), por su parte, revisa el entramado de actores que hacen parte de las políticas habitacionales del Municipio.

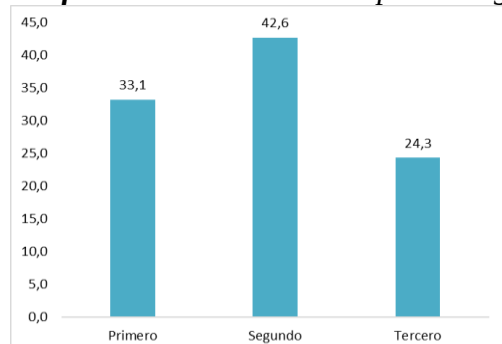
Manzano (2008) realiza una aproximación etnográfica a la gestión de intervenciones estatales por parte de organizaciones sociales, mostrando cómo dicha gestión modeló las prácticas y la actividad cotidiana de movimientos sociales, lo que implicó la especialización de tareas y estructuras, así como la adquisición de un saber hacer específico por parte de trabajadores/as de las organizaciones. Ferrari Mango (2020), por su parte, analiza el rol de las universidades en programas sociales durante la gestión del Frente para la Victoria y la Alianza Cambiemos, centrándose específicamente en el papel que adquirió la Universidad Nacional de La Matanza en torno al Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja.

Asimismo, datos de organismos oficiales también permiten trazar algunos rasgos. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS, 2021b), La Matanza es el municipio del Conurbano Bonaerense que concentra el mayor número de titulares de cobro de la Asignación Universal por Hijo -uno de los programas más masivos del país-¹⁴. Además, en el 2020, año donde comienza el aislamiento a causa de la pandemia por COVID 19, revisando los datos de recepción del Ingreso Familiar de Emergencia, observamos que un 36% del total de las prestaciones otorgadas a nivel nacional (3,2 millones aproximadamente) corresponden a la Provincia de Buenos Aires (ANSES, 2020). En esa distribución, casi 2,1 millones (24% del total nacional y 65% del total provincial) corresponden a partidos de lo que ANSES (2020) denominó Conurbano24, zona a la cual corresponde el Partido de La Matanza (ANSES, 2020b).

Descripción de la población receptora en 2022

Ahora bien, los desarrollos y datos existentes sobre las intervenciones estatales, así como sobre la situación del Municipio en cuanto a habitabilidad y trabajo (De Sena, 2019b; De Sena y Bareiro Gardenal, 2019) ilustran diferentes precariedades en cuanto a las condiciones de vida que reclaman continuar las indagaciones. En esta línea, de los 169 casos que dicen recibir un programa social, considerando el lugar de residencia, observamos que el 33,1% reside en el primer cordón, el 42,6% en el segundo y el 24,3% en el tercero (ver Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1. Personas receptoras según cordón de residencia



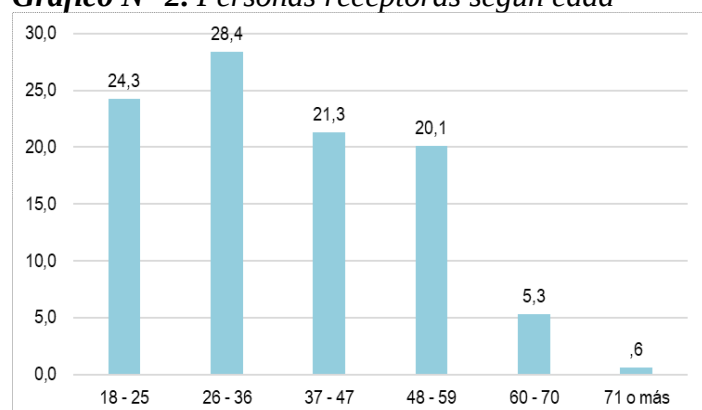
Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

¹⁴ En septiembre 2022 alcanzó a 4.334.603 niños, niñas y adolescentes (NNyA). Prestación destinada a los hijos/as menores de 18 años de personas trabajadoras informales, así como algunas categorías de empleo (Observatorio de la Seguridad Social, 2022).

En cuanto a la variable edad, es posible observar que el mayor porcentaje de personas receptoras (28,4%) se concentra en el grupo que va de los 26 a los 36 años (ver Gráfico N° 2). Reforzando lo anterior, si agrupamos a la población receptora de 18 a 36 años encuestada, vemos que alcanza el 52,7% de los casos. Nuevamente, tal como observamos en 2020 y 2021 se trata de población joven, lo que encuentra eco en otras investigaciones que exhiben la creciente proporción de juventudes en las políticas sociales (Cena y González 2020).

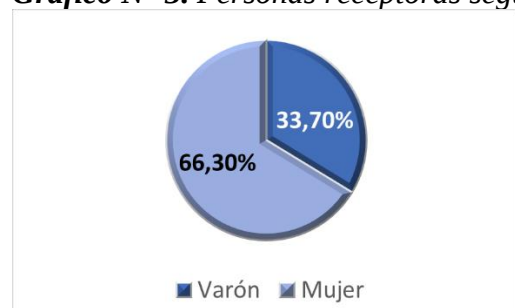
En cuanto a la variable género, si bien se repite lo que sucede en indagaciones anteriores (Dettano, 2020; 2021) donde el mayor porcentaje son mujeres (66,3%), en esta oportunidad el porcentaje de varones es algo más elevado, llegando al 33,7% (ver Gráfico N° 3).

Gráfico N° 2. Personas receptoras según edad



Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

Gráfico N° 3. Personas receptoras según género



Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

En cuanto al nivel educativo de la población receptora, se observa que el 26,6% tiene un nivel educativo bajo, un 64,5% un nivel medio y un 8,9% un nivel alto (ver Gráfico N° 4)¹⁵. A su vez, de las personas receptoras que poseen un nivel educativo bajo, el 68,9% son mujeres, lo que permite pensar que las mismas se encuentran en una peor situación.

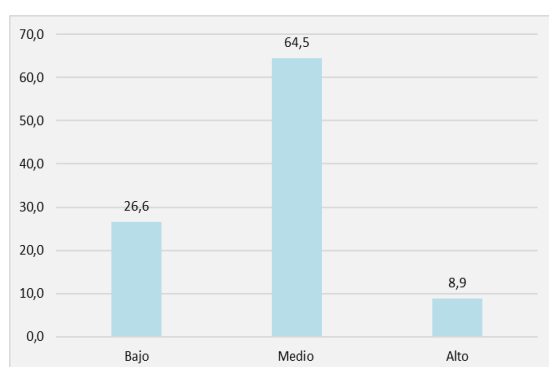
Si miramos la ocupación de los/as receptores/as, vemos que -considerando los porcentajes más altos- el 21,9% hace changas, el 20,1% es estudiante, el 13% se encuentra desempleado, buscando trabajo, el 4,7% se ocupa en tareas domésticas/cuidado de personas y limpieza. Un

¹⁵ Dentro de la categoría nivel educativo bajo se incluye primario incompleto, primaria completa, EGB incompleta, EGB completa y Secundario incompleto. El nivel educativo medio incluye Secundario completo, Polimodal completo, Terciario incompleto y Universitario incompleto. En el nivel educativo alto se sitúan los casos que presentan estudios universitarios completos y estudios de posgrado completos o incompletos.

4,1% trabaja como operario o trabajador de fábrica u oficios. La categoría trabajo de oficios (gasista/plomero/albañil/mecánico) llega al 3%, mientras que Tareas administrativas/secretario/secretaria/trabajador de oficina también alcanza un 3%.

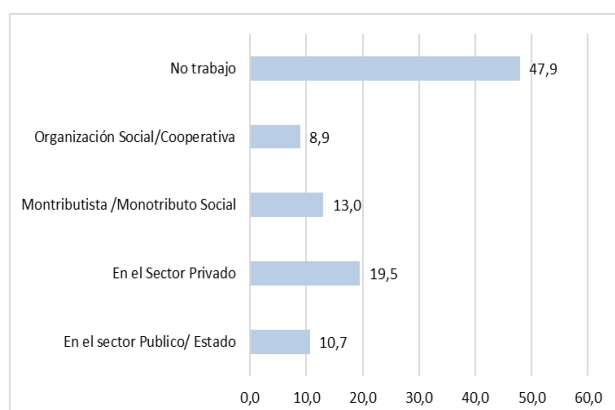
En diálogo con lo anterior, cuando se le pregunta a la persona dónde trabaja actualmente, el 47,9% dice no trabajar. Entre los que sí trabajan, el 10,7% dice trabajar en el sector público/Estado, el 19,5% en el sector privado, el 13% trabaja con el régimen de monotributo/monotributo social y un 8,9% en una organización social/cooperativa (ver Gráfico N° 5).

Gráfico N° 4. Nivel educativo de las personas receptoras



Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

Gráfico N° 5. Actualmente trabaja en



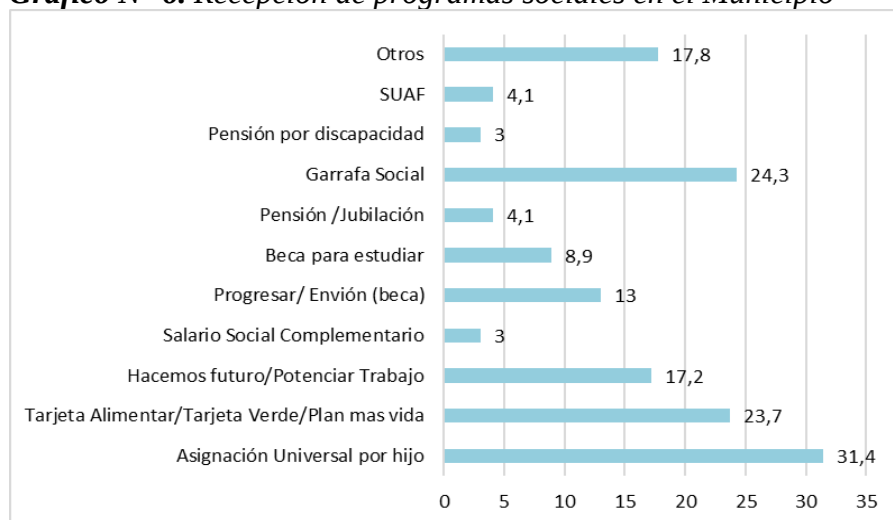
Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

Además de observar el cordón de residencia, la edad, el género, el nivel educativo y la ocupación también es interesante recuperar cuáles son las intervenciones estatales que perciben. El 31,4% recibe Asignación Universal por Hijo, seguido de la Garrafa Social el 24,3% y de los tres programas alimentarios (Tarjeta Alimentar, Tarjeta Verde y Plan Más Vida), que alcanzan un 23,7%. Luego de la categoría “otros”, que concentra el 17,8% de las personas receptoras, aparece el Potenciar Trabajo/Hacemos Futuro, nucleando un 17,2%. El Progresar/Enviñon, así como las becas para estudiar, alcanzan el 21,9% (ver Gráfico N° 6).

Es importante mencionar que tanto las tarjetas alimentarias como la Garrafa Social son compatibles con otros programas, por lo que en un hogar o una persona puede recibir más de uno. A propósito de esto, cuando se les pregunta a estas personas si algún miembro de su hogar

recibe un programa, plan social o ayuda del Estado, solo el 44,4% dice que ningún miembro recibe nada, mientras que un 45% indica que otro miembro recibe algo y un 10,7% indica que más de un miembro recibe algún plan, programa o ayuda del Estado. De esta forma, el 55,7% de las personas receptoras viven en un hogar donde se recibe más de una intervención estatal.

Gráfico N° 6. Recepción de programas sociales en el Municipio

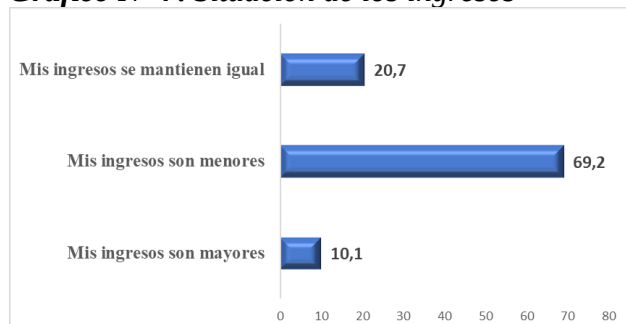


Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

En el año 2022, en cuanto a la percepción de ingresos, el 69,2% de las personas destinatarias dice que sus ingresos son menores (ver Gráfico N° 7). Sin embargo, en el año 2021 observábamos que el porcentaje de personas receptoras, cuyos ingresos eran menores, llegaba al 80,7%. Un 14,7% decía en 2021 que sus ingresos se mantenían igual, mientras que en 2022 el porcentaje llega a 20,7%. Aquellos que en 2021 decían que sus ingresos eran mayores eran el 4,8% mientras que en 2022 ascienden al 10,1%, por lo que se exhibe cierta mejoría.

Si observamos la situación de ingresos según cordón de residencia, observamos que para la categoría “mis ingresos son menores”, los mayores porcentajes se encuentran en el segundo y tercer cordón (79,2% y 63,4%). Por el contrario, la categoría “mis ingresos son mayores”, presenta un porcentaje más elevado para aquellos receptores que residen en el primer cordón (19,6%) bajando a 4,2% de los que residen en el segundo y a 7,3% para las personas receptores del tercero (ver Tabla N° 1). Esto replica una vez más diferentes análisis que se han hecho desde el CIS, que exhiben cómo a medida que la distancia con la General Paz crece, algunas variables empeoran.

Gráfico N° 7. Situación de los ingresos



Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

Tabla N° 1. Ingresos según cordón de residencia

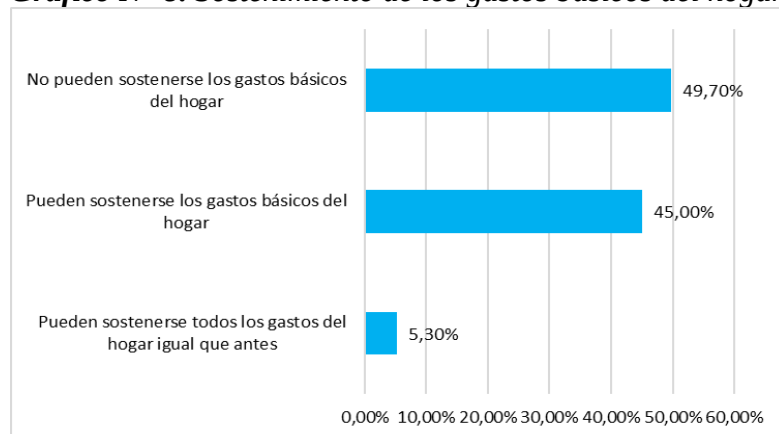
	Cordón en el que reside			TOTAL
	PRIMER	SEGUNDO	TERCERO	
Mis ingresos se mantienen igual	19,6%	16,7%	29,3%	20,7%
Mis ingresos son menores	60,7%	79,2%	63,4%	69,2%
Mis ingresos son mayores	19,6%	4,2%	7,3%	10,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

En directa vinculación con lo anterior, en el año bajo estudio (2022), cuando se les pregunta a las personas receptoras por el sostenimiento de los gastos básicos del hogar, el mayor porcentaje (49,7%) sostiene que no puede sostener los gastos básicos del hogar, un 45% afirma que puede sostener los gastos básicos del hogar, mientras que un 5,30% no presentó modificaciones en cuanto a la posibilidad de sostener los gastos básicos del hogar (ver Gráfico N° 8). Si comparamos con la situación de 2021 se ve una muy leve mejora. En 2021, el 49,3% no podía sostener los gastos básicos del hogar, un 40,6% podía sostener los gastos básicos del hogar, mientras que un 10,1% no presentaba modificaciones en cuanto a la posibilidad de sostener los gastos básicos del hogar.

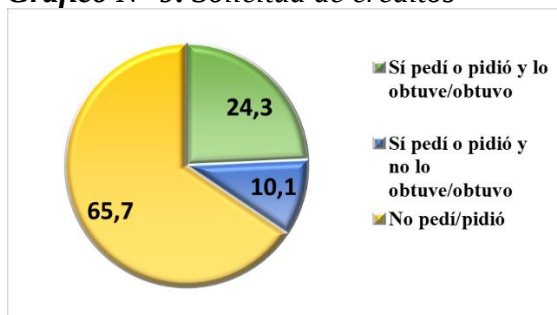
Las preguntas sobre la situación de ingresos y el sostenimiento de los gastos del hogar remiten directamente a una cuestión central para las políticas sociales, como es la reproducción de la vida. Ello nos conduce a reflexionar sobre las estrategias de consumo cotidianas de las personas receptoras. En esta línea y observando las dificultades para el sostenimiento de gastos y la situación de ingresos, es interesante observar cómo cuando se les pregunta a las personas receptoras si solicitaron un préstamo, el 24,3% dice haber solicitado y obtenido uno, mientras que un 10,1% lo pidió, pero no lo obtuvo (ver Gráfico N° 9). Ello da cuenta que el 34,4% de la población receptora, independientemente de su obtención, recurrió a formas de endeudamiento. Esta cifra, exhibe un leve incremento en relación con el año anterior (2021), donde el 33,8% de la población destinataria encuesta dijo haber solicitado un préstamo.

Gráfico N° 8. Sostenimiento de los gastos básicos del hogar



Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

Gráfico N° 9. Solicitud de créditos



Fuente: elaboración propia en base a encuesta realizada.

5.2 Conclusiones

Diferentes desarrollos vienen escenificando las transformaciones que el Siglo XXI imprime en las políticas sociales, volviéndolas masivas en su alcance y cobertura y, por lo tanto, estructuradoras de formas de visión y división (sensu Bourdieu), así como de formas de sentir el mundo. En tanto fenómeno global, es interesante recuperar los contornos que asume en cada tiempo-espacio donde se despliegan. Por ello, al observar el Municipio de La Matanza, este capítulo deja ver las particularidades que asumen estas intervenciones.

El ejercicio realizado ha permitido ver algunas continuidades con las indagaciones que se vienen realizando desde 2018 en el Centro de Investigaciones Sociales. Desde los diferentes proyectos Vincular realizados desde 2019, observar a los receptores de políticas sociales expone continuidades que -pandemia mediante- muestran unas formas de reproducción de la vida signadas por la insuficiencia de recursos, la superposición de intervenciones, la presencia del endeudamiento, en tanto variables que, en algunos casos, empeoran según el cordón de residencia, el género o la edad.

Se espera en futuros abordajes sumar al recorrido realizado en este capítulo una mirada cualitativa, sumando al material cuantitativo analizado, el análisis de entrevistas en profundidad. Ello permitiría ver otras tonalidades y profundidades de lo aquí expuesto, como combinatorias de variables y prácticas que se articulan en las personas receptoras para alcanzar la reproducción de la vida.

Bibliografía

Adelantado, J., Noguera, J., Rambla, X., y Sáez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*. Número 3. (Pp. 123-156).

Administración Nacional de la Seguridad Social (2020). Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria. Dirección General de Planeamiento – julio 2020. Disponible en:

<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

Administración Nacional de la Seguridad Social (2020b). Boletín IFE PBA I-2020: Caracterización de la población beneficiaria en la Provincia de Buenos Aires (PBA). Dirección General de Planeamiento. Disponible en: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20PBA%202020%20versi%C3%B3n%20final.pdf>

Bareiro Gardenal, F. (2022). Las políticas habitacionales desde su entramado de actores: Estado, organizaciones de la sociedad civil y el territorio de La Matanza. Ponencia presentada en XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Castel, R. (2009). *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Buenos Aires: Paidós.

Cena, R. y Dettano, A. (2020). Políticas sociales y emociones en el marco del COVID-19: sobre <viejos> nuevos debates e intersticios. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N°80. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201110015539/CuadernoPLC-N80.pdf>

Cena, R.; González, M. (2020). Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales. *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS*; Año: 2020 vol. 8 p. 14 - 35. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7806832>

CNCPS (2021) Medidas de Emergencia Frente a la Pandemia Resumen Ejecutivo. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/politicas_de_emergencia_resumen_ejecutivo.pdf

CNCPS (2021b) Asignación Universal por Hijo/a, Discapacidad y Embarazo Reporte de Monitoreo Primer Trimestre 2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/reporte_de_monitoreo_auh_1deg_trim_de_2021.pdf

CNCPS (2021c) PROGRAMA NACIONAL “POTENCIAR TRABAJO” Reporte de Monitoreo 2° trimestre 2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_de_monitoreo_de_potenciar_trabajo_2deg_trimestre_2021.pdf

Danani, C. (2004) El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En: *Política social y economía del trabajo*. Buenos Aires: UNGS/OSDE/Altamira. (Pp. 9-38).

De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamiento Plural* [8]: 5-36.

De Sena, A. (2019). Hogares receptores de programas sociales y emociones del Municipio de La Matanza. *RELACES* N°31. (Pp.48-63). Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/31/30>

De Sena, A. (2019b). DOSSIER TRABAJO: Principales rasgos de la “cuestión social” al comienzo del siglo XXI. La Matanza 2017-2019. *Boletín Síntesis Clave*. N° 144. Disponible en: https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/26_sintesis_144.pdf

De Sena, A. (2021). Pandemic, social policies and emotions in the Metropolitan Area of Buenos Aires, en Korstanje, M y Scribano, A (editors) *Emotionality of Covid-19. Now and after. The war against a virus*. (pp 125-150). Nova.

De Sena, A. y Bareiro Gardenal, F. (2019). Sobre habitabilidad en el partido de La Matanza. *Boletín Síntesis Clave* N° 145. Recuperado el 04/12/19 de: <https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/index.php?seccion=6&idArticulo=19>

De Sena, A. y Dettano, A (2020). Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del “no alcanza”. En: Dettano, A. (Comp.) *Topografías del consumo*. (Pp. 139-178). Estudios Sociológicos Editora.

De Sena, A. y Dettano, A. (2022) Una tipología posible de comedores, merenderos y otras formas de organizar la gestión del comer en contextos de pandemia en Buenos Aires. En: De Sena, A. y Herrera Nájera, J. *Sensibilidades, subjetividades y pobreza en América Latina*. (pp.15-44) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Dettano, A. (2020) Las políticas sociales en el Municipio de la Matanza: una mirada de sus receptores. En: De Sena, A. Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis. Colección Vincular CyT, Sociedad, Vol. 2. (pp. 139-160). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.

Dettano, A. (2023). Los receptores del Ingreso Familiar de Emergencia del municipio de La Matanza: notas desde y sobre el primer año de pandemia. *Acta Sociológica*. N°90, pp. 199-224.

Dettano, A. y Boragnio, A. (2022). *El comer intervenido: de actualizaciones y reediciones en pandemia*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Faracce Macia, Constanza (2022). Intervenciones nacionales, provinciales y municipales en los comedores y merenderos del Partido de La Matanza. *Boletín Síntesis Clave* N° 163. https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/35_Sintesis_163.pdf

Faracce Macía, C.; Dettano, A. (2022). Recursos, actores y elementos involucrados en la gestión de merenderos y comedores comunitarios en el primer año de pandemia en La Matanza. En: Dettano, A. y Boragnio, A. (comps.) *El comer intervenido: de actualizaciones y reediciones en pandemia*. (104-134). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Ferrari Mango, C. (2020). La universidad entre capacitaciones y monitoreo de programas sociales. Una mirada desde la Universidad Nacional de La Matanza y el Argentina Trabaja. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*. Año 5 No. 9, pp. 724-746.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Manzano, V. (2008). Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires. *Runa*, N°28, pp. 77-92.

Mairano, M. Victoria. y Faracce Macia, Constanza (2022). Prácticas y emociones en la gestión de comedores y merenderos de la Provincia de Buenos Aires. Continuidades antes y durante la pandemia. en Dettano, A. y Boragnio, A. (Eds.) *El comer intervenido: continuidades y actualizaciones en pandemia*. (pp 164-191). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Observatorio de la Seguridad Social (2022). Informe de Estadísticas de la Seguridad Social. III Trimestre 2022. https://www.anses.gob.ar/sites/default/files/2023-03/Informe%20de%20Estad%C3%ADsticas%20de%20la%20SS_III%20Trimestre%202022.pdf

Titmuss, R. (1974) *Política Social*. Barcelona: Ariel.

Tonkens, Evelien; Grootegoed, Ellen y Duyvendak, Jan Willem (2013). Introduction. Welfare state reform, recognition and emotional labour. *Social Policy & Society*, vol. 12, N° 3, pp. 407-413.

VI. Políticas habitacionales en La Matanza a nivel Nacional y Provincial en el periodo de 2020 a 2022

Florencia Bareiro Gardenal

Resumen

Con la llegada de la pandemia por el SARS-COV-2 (COVID-19) y la declaración de la emergencia sanitaria, también se establecieron otras “emergencias” como la alimentaria y la habitacional debido al agravamiento de situaciones precarias ligadas a la vivienda y el hábitat en poblaciones vulnerables, como aquellas ubicadas en villas y asentamientos informales. En trabajos anteriores, encontramos que en La Matanza existen 142 asentamientos (RENABAP,

2023), lugares caracterizados por el hacinamiento, la carencia en la infraestructura de la vivienda y donde el acceso a servicios básicos como agua o cloacas es nulo o ineficiente. También observamos cómo en el 2020 se intensificaron las tomas de tierra al declararse pandemia mundial, siendo urgente la consigna del “quédate en casa” y “lávate las manos con agua y jabón”, difícil de cumplir en esos contextos (Bareiro Gardenal, 2022).

Esto dio lugar a la implementación de diferentes intervenciones estatales relacionadas a estas problemáticas, lo cual nos interesa abordar en el presente trabajo. Por eso, nuestro objetivo es describir las políticas habitacionales dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad desde el año 2020 al 2022, haciendo foco en algunos casos aplicados en La Matanza. Se encontraron dos políticas específicas que surgieron en 2020 a raíz de la emergencia habitacional: el subprograma “Habitar la Emergencia” (a nivel nacional) y el “Programa de Asistencia Crítica y Habitacional” desde el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, que implicó un subsidio de 50 mil pesos.

Palabras claves: Políticas sociales; Políticas habitacionales; Pandemia; La Matanza

6.1 Introducción y Metodología

Desde algunos años estudiamos al Partido de La Matanza caracterizando la cuestión social de este territorio que implica hacer foco en distintos aspectos, tanto socioeconómicos como educativos, habitacionales y ambientales, y la caracterización de sus habitantes en los aspectos relacionados al mundo laboral diferenciados por el género, así como la población receptora de algún programa social vinculado a la situación de pobreza (De Sena, 2020a).

Entendemos a la cuestión de la pobreza, en tanto fenómeno social y económico, desde diferentes miradas y perspectivas, asociada a la falta, la carencia, las privaciones de bienes y/o servicios (como la salud, la educación y la vivienda) para acceder a una vida digna y, junto con ello, está vinculada con términos tales como marginalidad, exclusión, desigualdad (De Sena, 2020b). En este contexto las políticas sociales de atención a las situaciones de pobreza tienen un lugar central en la definición de las características que tendrá el proceso de producción y reproducción social en un contexto histórico determinado, generando las condiciones para ello y “elaborando sociabilidades, al actuar sobre –y ser resultado de– los modelos de estructuración y acumulación social” (De Sena, 2020, p. 119).

Entonces, se vuelve pertinente “mirar” las políticas sociales, así como a los sujetos destinatarios de sus programas, las acciones que promueven y los bienes/servicios que ponen a disposición para poder reflexionar acerca de los modos de estructuración social (Dettano, 2020).

Asimismo, con la llegada de la pandemia por el SARS-COV-2 (COVID-19) y la declaración de la emergencia sanitaria, también se establecieron otras “emergencias” como la alimentaria y la habitacional, lo que dio lugar a la implementación de diferentes intervenciones estatales en estas problemáticas.

Por tanto, el presente trabajo tiene como objeto describir las políticas habitacionales dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad desde el año 2020 al 2022, haciendo foco en algunos casos aplicados en La Matanza. Para este capítulo tomamos como antecedentes trabajos anteriores que abordaron la caracterización del Partido de La Matanza (Bareiro Gardenal, 2020), el impacto de la pandemia por COVID-19 en este territorio (Bareiro Gardenal, 2021) y la problemática de la informalidad en el acceso a la vivienda en contexto pandémico ubicando diferentes tomas de tierras en localidades del municipio (Bareiro Gardenal, 2022).

En primer lugar, se desarrollarán algunos conceptos teóricos para profundizar lo que describimos en esta breve introducción y luego observaremos cuáles son los programas habitacionales, a nivel nacional y provincial, desarrollados en el período de 2020 a 2022. Finalizaremos con algunas conclusiones respecto a este recorrido.

Cuestión social, políticas sociales y políticas habitacionales

Desde la óptica de Castel (1997), la cuestión social interroga a la sociedad sobre su capacidad para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia, donde el lugar de lo “social” es un espacio intermedio que no obedece a una lógica estrictamente económica ni a una jurisdicción estrictamente política. Ésta se bautizó por primera vez, explícitamente como tal, en la década de 1830 a partir de tomar conciencia de las condiciones de vida de poblaciones que eran a la vez agentes y víctimas de la Revolución Industrial. Otro autor que la caracteriza es Topalov (1990), quien se remite a finales del siglo XIX para describir el momento en el que los trabajadores empezaron a organizarse en sindicatos y agrupaciones políticas, configurando una categoría única para los problemas sociales. El autor vincula la cuestión social en el contexto de las grandes ciudades donde, en los comienzos de la Revolución Industrial, la burguesía utilizaba la categoría de “clases peligrosas” al referirse a los habitantes de los barrios obreros:

Esta representación permitía describir a una masa humana poco diferenciada que habitaba espacios urbanos precisos, en los que se suponía que se concentraban los flagelos sociales y de donde en cualquier momento podía surgir una amenaza: crímenes, epidemias, violencia, insurrección. (Topalov, 2004, p. 53)

Retomando a Castel (1997), si bien la cuestión social se plantea “explícitamente en los márgenes de la vida social” (p. 19), pone en cuestión al conjunto de la sociedad. Siguiendo al reconocido trabajo del autor, la profunda “metamorfosis” que atraviesa la cuestión social en los diferentes períodos (antes de la Revolución Industrial refiere a los “vagabundos”, en el siglo XIX a los “miserables” y a partir de 1970 a los “excluidos”) parte de una misma problematización, “de un haz unificado de interrogantes” que emergieron en un momento dado y siguen vivos en la actualidad, pero de una forma muy diferente a lo que fueron en las sociedades preindustriales o en el siglo XIX. El autor también pone en cuestión el papel que el “Estado puede ser llamado a desempeñar en esta coyuntura” (p.19).

En relación con este último punto mencionamos a Ziccardi (2020), quién describe los principales rasgos de la relación Estado-sociedad que se consolidan después de la Segunda Guerra Mundial como la constitución de los Estados Nacionales, la diferenciación de la sociedad en clases, la creación de una institucionalidad gubernamental burocrática y el germen del Estado benefactor que asume la responsabilidad de proveer bienes y servicios básicos al conjunto de la población. Es entonces cuando se desarrolla el estado de bienestar y la cuestión social, incluida en la agenda gubernamental, sustenta la necesidad de diseñar e implementar políticas sociales.

Una concepción extendida de las políticas sociales refiere al “conjunto de concepciones ideológicas que se plasman en diseños normativos e institucionales que buscan limitar las consecuencias sociales producidas por el libre juego de las fuerzas del mercado y que son útiles para construir legitimidad política” (Ramacciotti, 2010, p. 193). En este sentido, el Estado se

constituye en un actor y en un ámbito desde el cual se establecen prácticas que performan lo social y tienen la capacidad de construir realidades: “en la producción y reproducción de los problemas sociales, en la delimitación de sus responsabilidades, en la definición de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento” (De Sena & Mona, 2014, p.12).

Lo anterior coincide con la perspectiva de Adelantado, Noguera, Rambla & Sáez (1998) que refiere a que las políticas sociales no pueden definirse solamente como un “intento de corregir o compensar la desigualdad que produce el mercado en la distribución de los recursos” sino que también -y fundamentalmente- se posicionan como intervenciones generadoras y moduladoras de la propia desigualdad, “naturalizando e institucionalizando las desigualdades de clase, género, edad, etnia o cualquier otra” (Adelantado, et al 1998, p.38).

Asimismo, cuando hablamos de las políticas sociales en tanto intervenciones de los diferentes aparatos del Estado, se hace referencia a la multiplicidad de políticas, programas y proyectos que desde diferentes instancias y niveles del gobierno tienen capacidad para modelar la vida cotidiana de las familias, sus formas de organización social y el territorio en el que habitan. Estas intervenciones estatales producen importantes marcas en la vida cotidiana de las familias de sectores populares, en las formas de organización social y en el hábitat, en tanto que contribuyen a definir unas “estructuras de oportunidades” para dar respuesta a los requerimientos de su vida cotidiana (Rodríguez & Di Virgilio, 2011).

Desde esta perspectiva entendemos a las políticas habitacionales en tanto políticas sociales relacionadas al acceso a determinados “servicios habitacionales” que tienen que ver con satisfacer necesidades humanas primordiales como “albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras” (Yujnovsky, 1984, p.17). A esto, Lentini (2015) suma que para que la accesibilidad sea efectiva y plena se requiere asegurar el alcance equitativo a equipamiento y servicios, a la seguridad de la tenencia, la aptitud del terreno, la adecuación cultural, espacio suficiente, accesibilidad física, privacidad, seguridad del entorno.

Asimismo, Yujnovsky (1984) señala que la producción de los servicios habitacionales tiene lugar en una sociedad determinada con una cierta organización social y relaciones de poder. Por tanto, solo pueden analizarse teniendo en cuenta las diversas estructuras y relaciones de la sociedad y del Estado. Siguiendo al autor, la formulación de las políticas habitacionales y su implementación requieren la creación y funcionamiento de determinados aparatos institucionales del Estado, que cumplen papeles especializados en la red administrativa: “secretaría de vivienda, institutos provinciales y municipales de vivienda, consejos y comisiones de planeamiento, bancos e instituciones de crédito oficiales de vivienda” (Yujnovsky, 1984, p. 23).

Entonces, podemos afirmar que las políticas habitacionales se conciben como el “conjunto de decisiones y acciones (directas e indirectas) del Estado en materia habitacional” (Gargantini, 2012, p.5). Retomando a la autora, la formulación e implementación de políticas resultan tanto de factores económicos -“recursos, disponibilidad de financiamiento, créditos, poder adquisitivo de la población”- como de la correlación entre distintas fuerzas sociales que “poseen diferentes posicionamientos políticos dentro de una determinada sociedad durante un período histórico determinado” (Gargantini, 2012, p. 6).

Teniendo en cuenta este recorrido sobre las políticas sociales en general, y de las habitacionales en particular, nos interesa preguntarnos, retomando a De Sena (2014), sobre el lugar que ocupan estas intervenciones en las sociedades actuales en términos de estructuración social, qué rol e influencia poseen en la definición y configuración de la cuestión social, qué bienes y servicios ponen en circulación, desde qué esferas de la estructura social y hacia cuáles, qué implican en términos normativos, qué impacto producen en términos de reproducción o disminución de las desigualdades existentes, en qué medida se vinculan con otras políticas públicas, por qué son exclusivamente intervenciones estatales, entre otros interrogantes.

Estos interrogantes que menciona la autora forman parte, en palabras de Oszlak (1997), de la cuestión social, es decir, “los conflictos alrededor de la equitativa distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades, suscitados a raíz de las tensiones y contradicciones sociales generadas por el orden capitalista que se iba conformando” (Oszlak, 1997: 6). Es así como el Estado asume responsabilidades ligadas a atenuar el conflicto social traducidas en programas y políticas que apuntaron a la reducción de la pobreza, al logro de mejores condiciones de trabajo, a la preservación de la salud, la institución de regímenes de previsión social o la extensión de la educación a las capas más desposeídas de la población.

Como venimos observando, la complejidad de las políticas sociales radica en que ayudan a la producción y reproducción de los sujetos bajo su cobertura y que resultan fuertemente funcionales con los requerimientos de los regímenes de acumulación (De Sena, 2014). De esta manera se dan dos cosas: “la producción y reproducción de las condiciones de vida de algunos sectores poblacionales y al mismo tiempo la producción y reproducción del orden imperante” (De Sena, 2014, p. 20).

En este marco, vamos a describir a continuación aquellas políticas habitacionales que se destinaron a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza luego del inicio de la pandemia por COVID-19. Observaremos los organismos y áreas de gobierno encargadas de desarrollar los programas tanto a nivel Nacional como dentro de la Provincia de Buenos Aires y vamos a ubicar algunos dirigidos específicamente para el territorio de La Matanza.

Políticas habitacionales a nivel Nacional 2020-2022

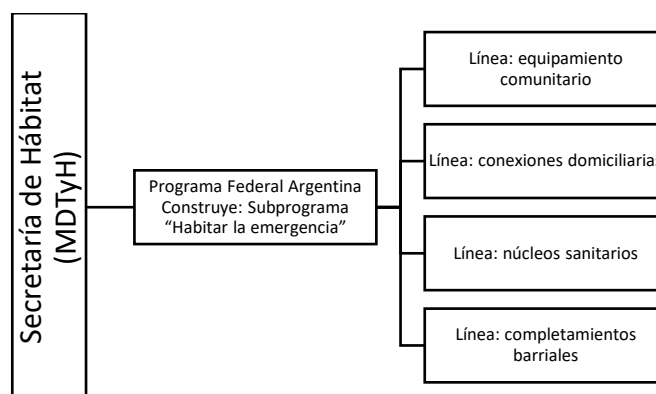
Es de nuestro interés observar los impactos que tuvo la emergencia sanitaria en otras problemáticas como la habitacional, de esta forma contemplamos en agosto de 2020 la creación del subprograma “Habitar la emergencia”, dentro del marco del Programa Federal Argentina Construye. Es el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTYH) de la Nación, a través de la Secretaría de Hábitat, el encargado de implementar este subprograma que, según la Resolución N° 16/2020, resulta necesaria ya que:

nucleará un conjunto de acciones enfocadas al mejoramiento del hábitat, a la reducción del déficit de vivienda, de infraestructura sanitaria y del equipamiento urbano de la población argentina, toda vez que las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia declarada en torno la COVID-19 están asociadas al aislamiento en la vivienda, la higiene domiciliar permanente, el acceso a la alimentación a través de comercios, así como al rol fundamental de la redes de cuidado sostenidas por organizaciones comunitarias (Resolución N° 16/2020).

Este subprograma preveía un conjunto de acciones enfocadas al mejoramiento del hábitat y a la reducción del déficit de vivienda, de infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano de la

población argentina. Esto se establecería a partir de cuatro líneas de acción: equipamiento comunitario, conexiones domiciliarias, núcleos sanitarios y completamientos barriales (Figura 1). En la Resolución se invita a las provincias a adherir a este subprograma y a designar a los organismos o elegir municipio o comunas responsables como entes ejecutores para su aplicación.

Figura 1. Líneas del subprograma “Habitar la emergencia”



Fuente: elaboración propia en base a la Resolución 16 de 2020

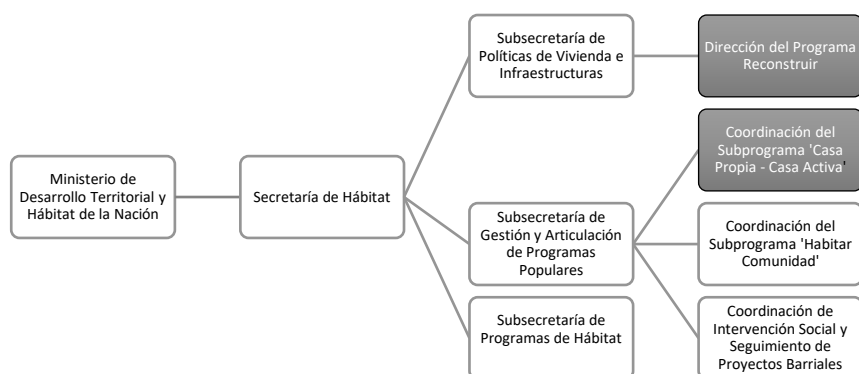
Vamos a describir la línea de “Completamientos Barriales”, que tiene como objetivo desarrollar proyectos de pequeños conjuntos de vivienda dirigidos a “sectores populares y trabajadores asociados en gremios y/o cooperativas tanto de la propia ciudad como de su área de influencia” (Resolución N° 16/2020). Según el anexo de la Resolución, la elección de los sitios de inserción será propuesta por las Provincias junto con los Municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires junto a las comunas, en su caso, ante la Secretaría de Hábitat para su aprobación. La implementación también requiere incorporar a otros actores involucrados a la “Mesa de Gestión” como Organizaciones de la Comunidad representativas, Sindicatos, Gremios y/o Cooperativas. Asimismo, el artículo 6 dice que:

Se priorizarán aquellas provincias, municipios y barrios donde el impacto de la pandemia se encuentre contenido y/o con tasas de contagio decrecientes y se haya habilitado la actividad de la construcción de acuerdo con los protocolos correspondientes. Asimismo, se deberá priorizar aquellos proyectos que puedan implementarse con la participación de cooperativas de trabajo y/o tejido productivo asociativo local (ART. Anexo IV Línea Completamientos Barriales, Resolución N° 16/2020).

Según la información disponible en la página oficial del MDTYH, esta línea tuvo un monto de inversión en 2020 de \$1.966 millones para una cantidad de obras estimada en 1500. Sin embargo, no se encontró más información sobre la continuidad de este subprograma y sus líneas, así como los lugares donde efectivamente se implementaron.

De todas formas, la Secretaría de Hábitat, según el organigrama actualizado a marzo del 2023, sigue dentro del MDTYH con sus diferentes subsecretarías y la dirección de varios programas y subprogramas relacionados a la vivienda y el hábitat. Haremos foco, a continuación, en el Programa Reconstruir y el subprograma “Casa Propia” (Figura 2).

Figura 2. Organigrama del MDTH y Secretaría de Hábitat a marzo de 2023

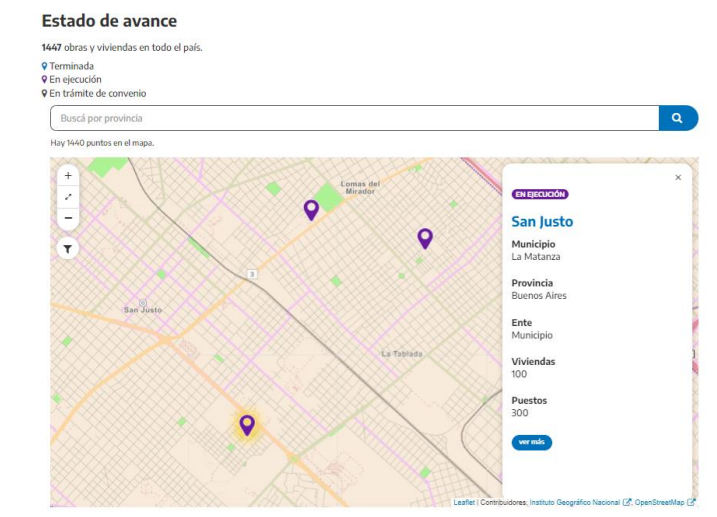


Fuente: elaboración propia.

“Casa propia” está caracterizada como una “política de alcance federal que busca reducir el déficit habitacional, garantizar el derecho a la vivienda y promover su acceso igualitario” (SIEMPRO, 2021). El programa tiene por objetivo generar 264.000 soluciones habitacionales en todo el territorio nacional, durante el trienio 2021/2023, a través de distintas líneas que abarcan la construcción de viviendas nuevas, refacciones o ampliaciones para el mejoramiento de las condiciones de hábitat, vivienda e infraestructura básica, la provisión de equipamiento comunitario y el otorgamiento de créditos para el acceso a un lote con servicios y/o para construir.

Este programa tiene como ente ejecutor a los municipios en tanto organismos encargados de llevar adelante las obras en su correspondiente localidad, trabajando en conjunto con el MDTH. En el marco de este programa se encontraron tres obras de viviendas que se encuentran en ejecución (a marzo de 2023) en el Partido de La Matanza, con el Municipio como ente ejecutor. Estas obras se encuentran en el primer cordón del territorio: una de ellas en San Justo, en el barrio Almafuerte, donde se detalla la construcción de 100 viviendas y 300 puestos de trabajo (Figura 3). Otra se encuentra en Lomas del Mirador, en el barrio Santos Vega, con 50 viviendas y 150 puestos de trabajo. Y los mismos números se repiten en La Tablada dentro del barrio Las Antenas.

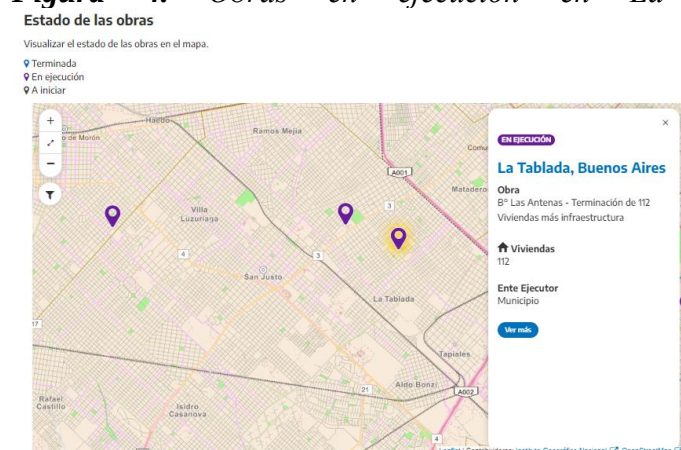
Figura 3. Obras en ejecución en La Matanza Programa Casa propia.



Fuente: captura de la información brindada por la página oficial del MDTYH en marzo de 2023¹⁶

Los mismos barrios de Lomas del Mirador y La Tablada (Santos Vega y Las Antenas, respectivamente) son los destinatarios del programa “Reconstruir”, el cual tiene como objetivo reactivar y finalizar las obras de vivienda que fueron paralizadas en su ejecución, proyectadas, iniciadas o aprobadas entre 2016 y 2019. Este programa cuenta con una inversión de \$110 mil millones, financiados a través de la Ley N° 27.613 de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda. Según la página oficial del MDTYH, moviliza la economía a partir de los mercados locales de materiales e insumos para la construcción, promueve la incorporación de mano de obra y la reinserción social y laboral. En el caso del barrio Las Antenas de La Tablada, todavía se encuentra en ejecución la terminación de 112 viviendas más infraestructura (Figura 4) y en el barrio Santos Vega se estima la terminación de 77 viviendas.

Figura 4. Obras en ejecución en La Matanza Programa “Reconstruir”.



Fuente: captura de la información brindada por la página oficial del MDTYH en marzo de 2023¹⁷

Tanto el barrio Las Antenas como Santos Vega se encuentran dentro del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), un relevamiento actualizado en 2018 que nuclea a los

¹⁶ <https://www.argentina.gob.ar/habitat/casapropia/obras-casa-propia#863-san-justo>

¹⁷ <https://www.argentina.gob.ar/habitat/programa-reconstruir#37>

asentamientos y villas de todo el país. En este caso, los dos barrios mencionados anteriormente son parte de los 40 asentamientos que tiene el primer cordón de La Matanza (Bareiro Gardenal 2022).

El RENABAP se encuentra dentro del marco de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), que pertenece a otro Ministerio Nacional, el de Desarrollo Social. Esta Secretaría fue creada en 2021 para llevar adelante la ejecución del plan de integración socio urbana el cual busca dar respuesta al déficit habitacional en tanto problema estructural del país en el que viven 5 millones de personas en condiciones precarias. Su objetivo principal está focalizado en el “desarrollo humano integral de los y las habitantes de los barrios populares” (SISU, 2021, p. 08).

Dentro de las obras de integración socio urbana se encuentran diferentes programas como Lote.ar (de lotes con servicios), que tiene como objetivo la conformación de lotes con servicios destinados a los sectores populares, con finalidad de vivienda única, familiar y de ocupación permanente. Su realización prevé los servicios básicos, desagües cloacales y pluviales, alumbrado público, calles, arbolado, veredas, espacios verdes públicos, equipamiento comunitario y/o áreas productivas que se requiera en cada caso (SISU, 2021).

Otro programa es el de Mejoramiento de Viviendas que está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se centra en obras para mejorar las condiciones sanitarias de los hogares. Se ejecuta a través de organizaciones sociales y prioriza aquellas viviendas con situación de hacinamiento y cuyos habitantes estén en situación de riesgo. Contempla dos tipos de intervención: ejecución de obras y asistencia técnica y provisión de materiales.

El BID también financió el programa “Integrar es Salud”, en el marco de la emergencia por Covid-19, cuyo objetivo fue asegurar la calidad de vida de los y las residentes de los barrios populares, en respuesta al Covid-19, a través de acciones de emergencia y recuperación de barrios. A través de este se acondicionaron y equiparon espacios comunitarios para garantizar su funcionamiento con el protocolo correspondiente. Además del BID, la SISU tiene otras dos fuentes de financiamiento: el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) que se financia con el Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (9%) y el aporte solidario y extraordinario (15%), así como fondos nacionales.

El FISU financia un programa específico llamado “Mi Pieza”, que brinda asistencia económica a mujeres que viven en barrios populares inscriptos en el RENABAP, para que puedan mejorar y/o ampliar sus viviendas. En 2021 el monto que se les otorgaba para realizar las modificaciones correspondientes era entre \$100 mil y \$240 mil. Todo el seguimiento de la ejecución se realiza a través de la aplicación Mi Pieza Argentina que permite, mediante registro fotográfico, validar los avances de la obra, requisito indispensable para cobrar el segundo desembolso que equivale al 50% del total. Según el Informe de Gestión de la Secretaría:

Esta política de la SISU apunta a mejorar las condiciones de los hogares y el hacinamiento de las y los habitantes en los barrios populares y está dirigido a las mujeres en pos de reconocer y fortalecer su rol en la estructura familiar y comunitaria (SISU, 2021).

A nivel país, los barrios donde se implementaron estos programas (Mi Pieza, Lote.ar, Mejoramiento de viviendas y otros) fueron 364 en 2021, con casi 318 mil personas beneficiadas y 16.769 puestos de trabajo generados. La Matanza se incluye dentro de estos números ya que,

como podemos ver en la Figura 5, se marcan dentro de su territorio los proyectos de obra aprobados, aunque no se especifica el detalle.

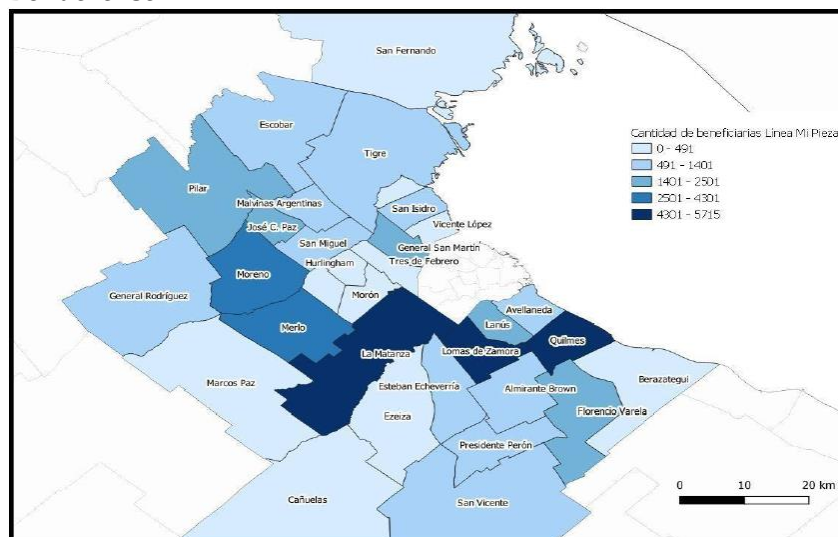
Figura 5. Proyectos de obra aprobados dentro del AMBA



Fuente: Informe de Gestión 2021, Secretaría de Integración Socio Urbana.

Asimismo, específicamente del programa Mi Pieza, La Matanza es uno de los partidos del Conurbano Bonaerense que registra más beneficiarias (con más de 4.300), junto a Lomas de Zamora y Quilmes, para las dos ediciones del sorteo que se realizó en octubre y diciembre de 2021 (Figura 6).

Figura 6. Distribución de beneficiarias de la línea Mi Pieza para los partidos del Conurbano Bonaerense

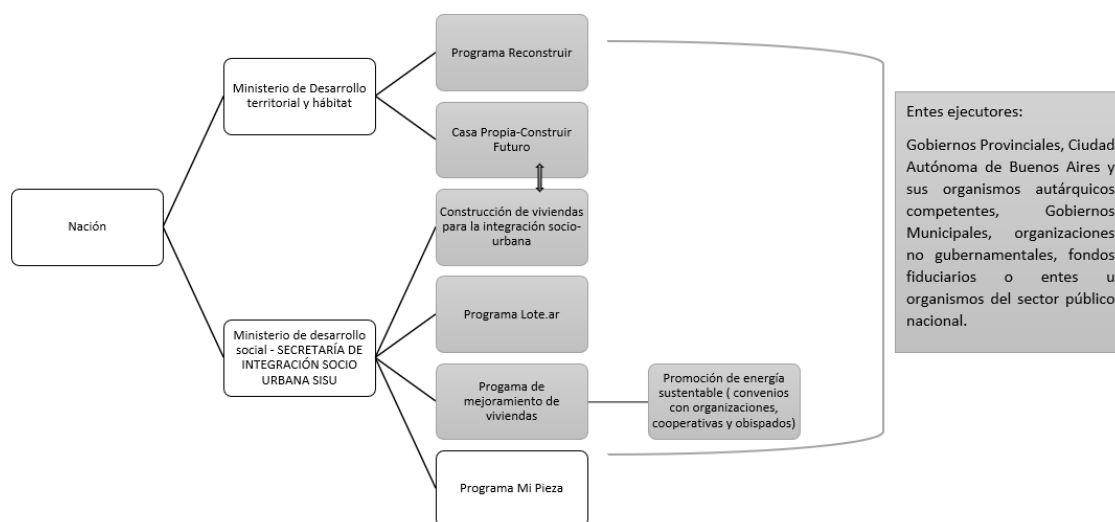


Fuente: captura de Informe Estudio de evaluación de las primeras dos ediciones de la Línea Mi Pieza (Bonfiglio y Salvia, 2022)

En resumen, el mapa de programas habitacionales nacionales que tuvieron impacto en La Matanza entre los años 2020-2022, quedaría conformado de la siguiente manera (Figura 7). Desde el ámbito del MDTYH, los programas Reconstruir y Casa Propia fueron los principales. Y dentro de la Secretaría de Integración Socio Urbana resaltaron Mi Pieza y los programas Lote.ar, de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda. Cabe realizar una

aclaración respecto al programa de construcción de vivienda para la integración socio urbana (SISU), ya que este también se encuentra vinculado con el de Casa Propia-Construir Futuro (MDTYH).

Figura 7. Programas habitacionales a nivel nacional 2020-2022



Fuente: elaboración propia.

Como podemos ver en la Figura 7, los gobiernos provinciales aparecen en tanto “entes ejecutores” en la mayoría de los programas habitacionales analizados a nivel nacional. Sin embargo, también implementaron sus propias políticas habitacionales en el mismo período que nos interesa relevar y que abordaremos a continuación.

Políticas habitacionales a nivel Provincial 2020-2022

En el marco de la pandemia por COVID-19 se creó el “Programa de Asistencia Crítica y Habitacional”, desde el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. El mismo estaba en línea con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Ley N° 25.724) y con el Plan Nacional Integral “Argentina contra el Hambre”. En este caso, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires instala, en octubre de 2020, este programa que implica un “abordaje integral, atendiendo las necesidades básicas de alimentación, abrigo, higiene y alojamiento” (Anexo único, Decreto N° 938/2020, p.2) y tiene como población objetivo a aquellas personas que se encuentran en extrema vulnerabilidad social dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad tiene diferentes funciones a su cargo, entre las que se encuentran algunas relacionadas con la problemática habitacional, y se destaca la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, así como la coordinación de estas acciones junto a organizaciones sociales:

Organizar la atención en forma personalizada en la demanda frente a la emergencia climática, alimentaria, sanitaria, sobre violencia familiar y sobre emergencia habitacional, y cualquier otro tipo de emergencia crítica que requiera atención; Instrumentar las acciones necesarias para intervenir en casos de emergencia, con las organizaciones sociales, y ordenar las tareas pertinentes, a fin de responder a las demandas urgentes de las mismas; Intervenir en la atención,

asistencia y protección de las personas y familias en situación de vulnerabilidad; Coordinar las políticas de asistencia alimentaria, asistencia económica y otras de asistencia directa; Diseñar políticas destinadas a atender las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad social; Intervenir en los conflictos habitacionales suscitados por las medidas administrativas y/o judiciales que impliquen el lanzamiento de las personas y/o familias que habitan en las villas o asentamientos precarios en el marco Ley N° 7.165 y su Decreto reglamentario N° 4217/91 y de las Leyes N° 14.449, su modificatoria, y N° 14.939. (Anexo único, Decreto N° 938/2020, p.1)

Dentro de la órbita de este ministerio, tuvo lugar dicho programa con el objetivo general de “atender a la población vulnerable de la Provincia de Buenos Aires que necesite asistencia para poder tener acceso a una vida digna, tanto desde la alimentación como aspectos habitacionales, mejorando las condiciones de habitabilidad de grupos en riesgo social, con el propósito de elevar la calidad de vida de estos” (Anexo único, Decreto N° 938/2020, p.2). Para esto se otorgaron subsidios de hasta 50 mil pesos mensuales por tres meses y prorrogables por tres más. La valoración del monto a otorgar estuvo a cargo de la Subsecretaria de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, a través de la Dirección Provincial de Atención Inmediata, que fijó la escala de montos de acuerdo con la composición de los grupos familiares y el índice de vulnerabilidad en base al informe social correspondiente.

Como requisito, el subsidio debía ser destinado a: gastos de alojamiento, materiales de construcción y otros que tengan como propósito resolver el problema habitacional existente; y/o alimentos, elementos de higiene personal, elementos de prevención, entre otros elementos de primera necesidad. Al igual que nos sucedió con el programa nacional “Habitar la Emergencia”, no encontramos datos disponibles sobre la cantidad de destinatarios que tuvo este programa provincial de Asistencia Crítica y Habitacional, así como los barrios en donde se localizaron.

También, en el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad se encuentra la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, que implementa un programa de Microcréditos para la Mejora de Hábitat. Éste involucra a organizaciones de microcrédito, organizaciones locales y los beneficiarios/as del programa. Otorga subsidios para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (las que son consideradas como organizaciones de Microcrédito) para que éstas brinden microcréditos a grupos familiares con déficit urbano-habitacional que no son considerados sujetos de crédito por la banca formal (por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales).

Por otro lado, encontramos al Organismo Provincial de Integración Socio Urbana (OPISU), perteneciente al Ministerio de Hábitat y Desarrollo Territorial. El OPISU se encuentra ligado a los objetivos y metas de la Ley de Acceso Justo al Hábitat N° 14.449 y su reglamentación. Por ello, forma parte del Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat, órgano multiactoral que sesiona periódicamente para coordinar y articular políticas públicas que permitan abordar, de manera integral, la problemática del hábitat desde sus múltiples dimensiones. Tiene como función el diseño y la ejecución de planes, proyectos, programas y obras para la integración social y urbana de villas y asentamientos de la Provincia de Buenos Aires.

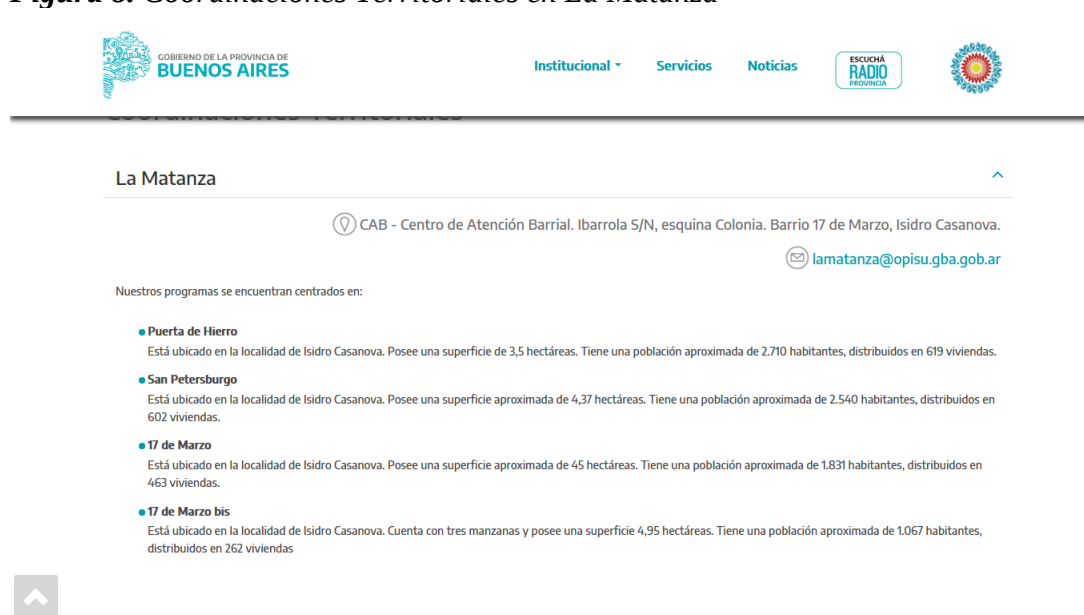
Dentro de las acciones dispuestas para este organismo se encuentra “intervenir en la planificación, evaluación e implementación de proyectos y programas sociales, mediante la

consideración de las particularidades territoriales de los diferentes barrios populares de la Provincia de Buenos Aires”; “coordinar con los organismos del sector público nacional, provincial, municipal y con entidades de bien público acciones que permitan abordar de manera integral las diferentes demandas sociales que se planteen en el seno de los barrios populares de la Provincia de Buenos Aires”; y también, “intervenir en la elaboración de informes técnicos de diagnóstico que permitan caracterizar y cuantificar los diferentes grupos poblacionales que configuren un potencial objetivo para la intervención del Organismo mediante la implementación de proyectos y programas de integración social y urbana” (Decreto N° 1147/2021).

En relación con los programas habitacionales que implementan, encontramos al de “Mejoramiento habitacional”, que tiene como objetivo “mitigar el déficit habitacional en barrios populares de la Provincia” y dentro de los distritos de intervención se señalan a La Matanza, Morón, Quilmes, Pilar, San Martín, San Vicente, Lomas, San Isidro, Tigre, Lanús y Gral. Pueyrredón. Y el programa Vivienda Nueva, que tiene como objetivo construir viviendas nuevas en el marco del Plan de Integración Socio Urbana en los barrios donde tienen Coordinaciones Territoriales.

Estas Coordinaciones Territoriales se encuentran nucleadas en los Centro de Atención Barrial (CAB) que tiene cada municipio; en el caso de La Matanza, el CAB se encuentra en el barrio 17 de Marzo. En la página oficial del OPISU, se señalan las villas y asentamientos en donde se centran sus programas: Puerta de Hierro, San Petersburgo, 17 de Marzo y 17 de Marzo bis (Figura 8).

Figura 8. Coordinaciones Territoriales en La Matanza

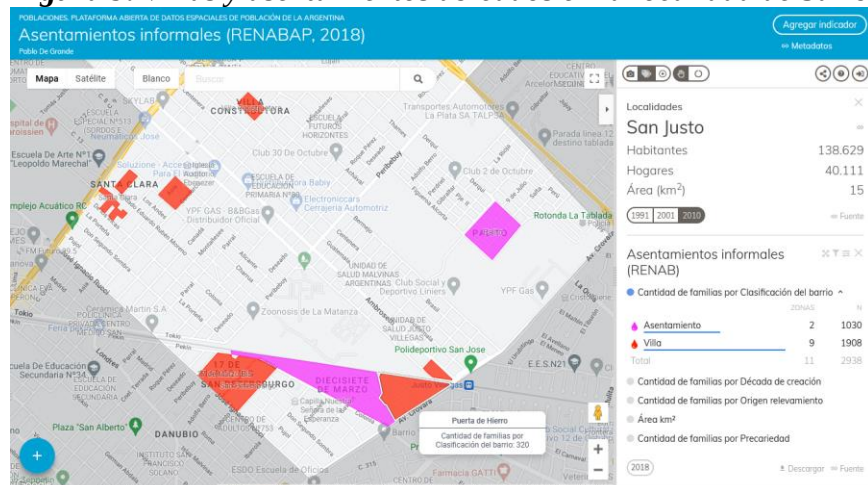


Fuente: página web oficial del OPISU

Vale hacer una aclaración respecto a la ubicación de estos lugares, ya que en la página web del OPISU vemos que dice que pertenecen a la localidad de Isidro Casanova, y en realidad están ubicados en San Justo (primer cordón de La Matanza). Según el RENABAP, tanto Puerta de

Hierro, San Petersburgo y 17 de Marzo bis presentan características que los clasifican como villas¹⁸ y 17 de Marzo está clasificado como asentamiento¹⁹ (Figura 9).

Figura 9. Villas y asentamientos ubicados en la localidad de San Justo



Fuente: RENABAP (2018)

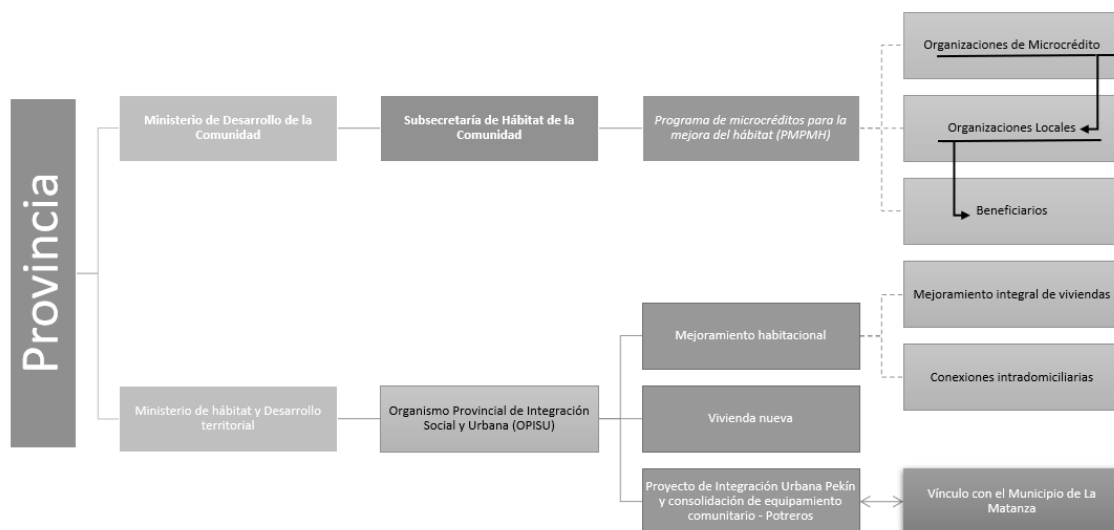
Dentro de estos territorios encontramos un Proyecto de Integración Urbana en una de las parcelas de Puerta de Hierro, que anteriormente pertenecieron al Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que hizo entrega de la “Tenencia Precaria del inmueble al OPISU, con autorización expresa para iniciar la ejecución de obras y acciones allí previstas” (Proyecto de Integración Urbana Pekín - Municipio de La Matanza, 2022). El terreno en donde se implanta el proyecto, ubicado sobre la calle Pekín y las vías del Ferrocarril Ex General Belgrano Sur, involucra un “vacío libre” en el barrio de Puerta de Hierro, que media entre las unidades habitacionales que conforman las tiras de los “Núcleos Habitacionales Transitorios”. El proyecto implica la construcción de 2 (dos) bloques de viviendas multifamiliares, conformado en su totalidad por 24 viviendas, 2 locales comerciales y 14 áreas de estacionamiento y la ejecución de veredas perimetrales (ancho: 1.50 m), con el fin de consolidar y reforzar la conectividad entre dicho polígono y los barrios próximos, respetando las dimensiones de las calles actuales.

Este programa, junto a los que mencionamos anteriormente, conforman el mapa de las intervenciones provinciales respecto a la problemática habitacional, en los años 2020 a 2022, que podemos observar en su conjunto en la Figura 10.

Figura 10. Programas habitacionales de la provincia de Buenos Aires

¹⁸ Las villas se caracterizan por ser barrios cuyos conjuntos de viviendas conforman una trama urbana irregular, no son barrios amanzanados. Son barrios a los cuales se accede por medio de pasillos estrechos y tienden a crecer en altura ya que la disponibilidad de suelo es escasa o nula. Presentan una alta densidad poblacional y generalmente se encuentran localizadas cercanas a centros de producción y de consumo y en terrenos cercanos a vías del ferrocarril y cursos de agua (Techo, 2013)

¹⁹ Los asentamientos buscan mantener la trama urbana como continuidad del tejido de la ciudad formal. Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas que conforman manzanas, respetando el trazado de las calles. En muchos casos se reservaron lugares para equipamiento y espacios verdes. La densidad poblacional es menor que en las villas (Techo, 2013).



Fuente: elaboración propia.

6.2 Conclusiones

Con la intención de poder reflejar las respuestas estatales ante la problemática habitacional en La Matanza, de la cual venimos escribiendo en anteriores trabajos, este capítulo realizó un recorrido por algunas políticas habitacionales implementadas entre los años 2020 y 2022, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada en 2020 que derivó en agravar algunas situaciones ligadas a la vivienda y el hábitat en poblaciones vulnerables.

Parte de esta población se encuentra ubicada en villas y asentamientos, que en total en La Matanza encontramos 142 (RENABAP, 2023), y son lugares que se caracterizan por el hacinamiento, la carencia en la infraestructura de la vivienda y donde el acceso a servicios básicos como agua o cloacas es nulo o ineficiente. Observamos cómo, en el 2020, se intensificaron las tomas de tierra al declararse pandemia mundial, siendo urgente la consigna del “quédate en casa” y “lávate las manos con agua y jabón” difícil de cumplir en esos contextos (Bareiro Gardenal, 2022).

Ahora bien, al mirar las políticas habitacionales que encontramos en el período definido, algo en común que se implementó tanto desde el ámbito nacional como provincial fue un programa específico pensado desde la óptica de la “emergencia habitacional” en el contexto pandémico. Estos fueron “Habitar la emergencia” y las diferentes líneas que abordaron este subprograma nacional, y el “Programa de Asistencia Crítica y Habitacional” desde el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, que implicó un subsidio de 50 mil pesos.

Por otro lado, las políticas dirigidas a la “integración socio urbana” focalizadas en los asentamientos y villas, tanto desde la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación como desde el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires, coinciden en ser implementadas en el primer cordón de La Matanza. Esto llama la atención ya que el mayor número de asentamientos informales se encuentra en las localidades de González Catán y Virrey del Pino, que suman 55 entre las dos, seguidas por Rafael Castillo, con 12 y San Justo, con 11 (RENABAP, 2023). Esta última localidad es la que presenta más intervenciones por los organismos relevados.

Queda, para trabajos futuros, seguir analizando programas como Mi Pieza, que inició en 2021 y a febrero de 2023 lleva siete ediciones o “sorteos”, pasando por una actualización en el monto del subsidio debido al aumento de los precios de los materiales y la reducción en la capacidad de compra de este, siendo a fines de 2022 el monto mínimo de \$150 mil y el monto máximo de \$360 mil.

Bibliografía

Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado, *Cambios en el estado del bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (págs. 23-61). Icaria.

Bareiro Gardenal, F. (2020) Caracterización del partido de La Matanza. En De Sena, A. (Dir.) *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*, (págs. 15-36) Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Ciencia y Tecnología. <http://repositoriocytlam.unlam.edu.ar/handle/123456789/462>

_____ (2021) COVID-19 en La Matanza: el impacto de la pandemia en el territorio. En De Sena, A. (Dir.) *COVID-19 y cuarentena en La Matanza: Algunas aproximaciones desde la cuestión social*, (págs.). Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Ciencia y Tecnología. <http://repositoriocytlam.unlam.edu.ar/handle/123456789/1236>

_____ (2022) La informalidad en el acceso a la vivienda en contexto de pandemia: tomas de tierras en La Matanza en 2020-2021. En De Sena, A. (Dir.) *La cuestión social en el partido de La Matanza transitando el segundo año de pandemia* (págs. 122-162) Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.

De Sena, A., & Mona, A. (2014). A modo de introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones. En A. De Sena, *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción. Lecturas sociológicas de las políticas sociales* (págs. 9-18). Estudios sociológicos Editoras.

De Sena, A. (2014). *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

_____ (2020a) Introducción. En De Sena, A. (Dir.) *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*, (págs. 9-14) Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Ciencia y Tecnología. <http://repositoriocytlam.unlam.edu.ar/handle/123456789/462>

_____ (2020b) Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales: abanico de sentidos en América Latina, Europa y China. *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales*. Ediciones CICCUS. CLACSO.

Dettano, A. (2020) Las políticas sociales en el Municipio de la Matanza: una mirada de sus receptores. En De Sena, A. (Dir.) *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*, (págs. 139-160) Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Ciencia y Tecnología. <http://repositoriocytlam.unlam.edu.ar/handle/123456789/462>

Gargantini D. M (2012) Revisión histórica de las políticas de vivienda argentinas implementadas como respuestas a la problemática socio-habitacional existente. Servicio

Socio Habitacional. Facultad de Arquitectura- Cátedra Problemática Socio Habitacional. Universidad Católica de Córdoba.

SISU -Secretaría de Integración Socio Urbana- (2021) Informe de gestión.

Bonfiglio, J.I & Salvia, A (2022) Informe Estudio de evaluación de las primeras dos ediciones de la Línea Mi Pieza. Plan de Asistencia Técnica del Observatorio de la Deuda Social Argentina al Ministerio De Desarrollo Social 2021-2022

Lentini, M. (2008). Transformaciones de la cuestión social habitacional: principales enfoques y perspectivas. El caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Economía, Sociedad y Territorio*, 661-692.

Oszlak, O. (1997) Estado y sociedad ¿nuevas reglas de juego?”. *Revista Reforma y Democracia*, CLAD, No. 9. Pp 7-61

Ramacciotti, K. (2010) Reflexiones en torno a cómo pensar las intervenciones sociales del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Año 3, N°3, pp. 193-93.

RENABAP, -Registro Nacional de Barrios Populares- (2023). visualizador “Observatorio de Barrios Populares”, Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

<https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/klATC>

Rodríguez, M.C. & Di Virgilio M.M. (2011) Coordinadas para el análisis de las políticas urbanas: un enfoque territorial. En Rodríguez, M.C y Di Virgilio M.M. (compiladoras)). El caleidoscopio de las políticas habitacionales territoriales. (pp 17-47). PROMETEO

Topalov, C. (1990). De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*(125), 337-354.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino: 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano.

Ziccardi, A. (2020). *Ciudades latinoamericanas: La cuestión social y la gobernanza local*. Antología esencial. CLACSO.

Decretos y resoluciones

- Resolución 16 de 2020 [Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Secretaría de Hábitat] Créase en el marco del Programa Federal Argentina Construye, aprobado por la Resolución N° 38/2020 del Ministerio De Desarrollo Territorial Y Hábitat, el Subprograma Habitar La Emergencia.
- Resolución 16 de 2020 [Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Secretaría de Hábitat] Anexo IV Programa Federal Argentina Construye, Subprograma Habitar la Emergencia, Línea Completamientos Barriales. 18 de agosto de 2020
- Decreto 938 de 2020 [Gobierno de la Provincia de Buenos Aires] Anexo único. Crea en el ministerio de desarrollo de la comunidad, el “Programa De Asistencia Crítica Y Habitacional” y el “Fondo Especial De Subsidio Para La Asistencia Crítica Y Habitacional”
- Decreto 1147 de 2021 [Gobierno de la Provincia de Buenos Aires] Modifica el decreto N° 31/2020 (ref. Estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial De Integración Social Y Urbana -OPISU-). 17 de diciembre de 2021.